



**“PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON
ENFOQUE DE LA AGENDA 2030”
SAN PEDRO TAVICHE 2020-2022**





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

CONTENIDO

1. Mensaje del Presidente Municipal	7
2. Integrantes del H. Ayuntamiento	8
3. Misión	9
4. Visión	9
5. Marco Jurídico	10
6. Etapas de la Planeación	18
7. San Pedro Taviche y la Agenda 2030 Para el Desarrollo Sostenible	19
8. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	21
9. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	22
10. Plan Municipal de San Pedro Taviche 2020-2022	23
11. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo Desde El Enfoque de la Agenda 2030	24
12. Contexto Municipal	26
12.1 Delimitación del territorio	26
12.1.1 Coordenadas geográficas (Latitud y Longitud)	26
12.1.2 Superficie Municipal	26
12.1.3 Colindancia	26
13. Medio Físico	26
13.1 Fisiografía y Topografía	26
13.2 Clima	26
13.3 Recursos Hidrológicos	27
13.4 Vegetación	27
13.5 Fauna	27
13.6 Minería	27
13.7 Agua	28
13.8 Suelo	28
14. Dinámica Socio demográfica	29
14.1 Población Total	29
14.2 Total Hogares y Viviendas Particulares	29
14.3 Tamaño Promedio de los Hogares	30
14.4 Hogares con Jefatura Femenina	30
14.5 Grado Promedio de Escolaridad	30



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

14.6 Total de Escuelas	30
14.7 Personal Médico	30
14.8 Unidad Médica.....	30
14.9 Población Indígena	30
14.10 Población Económicamente Activa	31
14.11 Población Económicamente No Activa.....	31
14.12 Población Ocupada por Nivel de Ingresos.....	32
14.13 Población Ocupada por Sectores Económicos	33
14.14 Migración.....	33
15. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO TAVICHE CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030	35
PERSONAS. San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	35
15.1 Diagnóstico	35
15.1.1 Población Total	36
15.1.2 Estructura Quinquenal.....	36
15.1.3 Educación	37
15.1.4 Condición de Alfabetismo.....	40
15.1.5 Población que Sabe Leer y Escribir.....	40
15.1.6 Asistencia e Inasistencia Escolar	41
15.1.7 Problemática Identificada.....	41
15.1.8 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	43
15.1.9 Proyectos	43
15.2.1 Salud y Seguridad Social	44
15.2.2 Población Afiliada	45
15.2.3 Problemática Identificada.....	45
15.2.4 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	46
15.2.5 Proyectos	46
15.3.1 Vivienda	46
15.3.2 Problemática Identificada.....	50
15.3.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	50
15.3.4 Proyectos	51
15.4.1 Grupos Vulnerables	51
15.4.2 Problemática Identificada.....	51



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

15.4.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	52
15.5.1	Migración.....	52
15.5.2	Problemática Identificada.....	53
15.5.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	53
15.6.1	Población Indígena	53
15.6.2	Problemática Identificada.....	54
15.6.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	54
16.	ALIANZAS. San Pedro Taviche Moderno y Transparente	55
16.1	Diagnóstico	55
16.1.1	Finanzas Públicas Municipal.....	56
16.1.2	Problemática Identificada.....	58
16.1.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	58
16.2.1	Desarrollo Institucional.....	59
16.2.2	Problemática Identificada.....	62
16.2.2	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	62
16.3.1	Transparencia y Rendición de Cuentas.....	63
16.3.2	Problemática Identificada.....	64
16.3.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	64
16.4.1	Coordinación y Gestión Municipal.....	65
16.4.2	Problemática Identificada.....	66
16.4.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	67
16.5.1	Municipio Digital.....	67
16.5.2	Problemática Identificada.....	68
16.5.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	68
17.	PAZ. San Pedro Taviche Seguro.....	69
17.1	Diagnóstico	69
17.1.1	Procuración de Justicia.....	70
17.1.2	Problemática Identificada.....	72
17.1.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	72
17.2.1	Seguridad Pública Municipal.....	72
17.2.2	Problemática Identificada.....	73
17.2.3	Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	74
18.	PROSPERIDAD. San Pedro Taviche Productivo e Innovador	75



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

18.1.1 Población Económicamente Activa	76
18.1.2 Población Económicamente No Activa.....	76
18.1.3 Población Ocupada por Nivel de Ingresos	77
18.2 Sector Primario, Secundario y Terciario.....	78
18.2.9 Problemática Identificada.....	82
18.2.10 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	82
18.3.1 Abasto y Comercialización	83
18.3.2 Problemática Identificada.....	83
18.3.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	83
18.4.1 Comunicaciones y Transportes.....	84
18.4.2 Problemática Identificada.....	85
18.4.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	85
19. PLANETA. San Pedro Taviche Sustentable	86
19.1 Diagnóstico	86
19.1.1 Medio Ambiente y Biodiversidad.....	87
19.1.2 Problemática Identificada.....	88
19.1.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	88
19.2.1 Residuos Sólidos	89
19.2.2 Problemática Identificada.....	90
19.2.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	90
19.3.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.....	91
19.3.2 Problemática Identificada.....	91
19.3.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	92
20. Estrategias Transversales.....	92
20.1 Pueblos Indígenas.....	93
20.1.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	99
20.2 Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes	100
20.2.2 Condición de Alfabetismo.....	102
20.2.3 Población que Sabe Leer y Escribir.....	103
20.2.4 Asistencia e Inasistencia Escolar	103
20.3 Igualdad de Género.....	105
20.3.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción	108
21. Programación y Presupuestación.....	109



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

22.	Metas e Indicadores	112
23.	Seguimiento y Evaluación.....	116
24.	Matriz de Consistencia.....	117
25.	Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal.....	130
26.	Acta de Priorización de Obras	141
27.	Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo	151



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

1. Mensaje del Presidente Municipal



Como presidente Municipal del H. Ayuntamiento 2020-2022 de San Pedro Taviche, Distrito de Ocotlán de Morelos del Estado de Oaxaca, como representantes de la comunidad, mi cabildo y yo, asumimos la responsabilidad y el compromiso que la asamblea nos ha cedido, trabajaremos conforme a las leyes para combatir los altos índices de pobreza que existen en

nuestra comunidad, realizar gestiones para cumplir con las peticiones de nuestra gente, fomentando la participación y el reconocimiento de los derechos de cada uno de nuestros habitantes.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022, es un documento que está alineado a la Agenda 2030, el cual es un plan de acción mundial favor de Las Personas, El Planeta, La Prosperidad y La Paz; se basa en 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cual el municipio de San Pedro Taviche está adoptando para estar a la vanguardia con la actualización de la información correspondientes.

El compromiso como autoridad municipal y representante del pueblo es trabajar de manera responsable, de manera eficiente, eficaz y con valores humanos, teniendo siempre en cuenta que en la comunidad existen muchas carencias y rezago social, principalmente en los grupos vulnerables, falta de apoyo a las mujeres, jóvenes, niñas, niños, personas con capacidades diferentes, personas de la tercera edad, campesinos, jornaleros, etc.

Es por ello que en el presente Plan Municipal de Desarrollo 2020-2022 se presenta un diagnóstico de la situación actual de nuestra comunidad y que como autoridad correspondiente nos permitirá conocer las principales problemáticas y necesidades





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

de nuestra gente, en dicho documento se plasman objetivos, estrategias y líneas de acción de cada uno de los Ejes Temáticos que componen nuestro Plan Municipal.

C. MACEDONIO DÍAZ PALMA
PRESIDENTE MUNICIPAL 2020-2022
SAN PEDRO TAVICHE.

2. Integrantes del H. Ayuntamiento

PERIODO DEL 1° DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	
NOMBRE	CARGO
Macedonio Díaz Palma.	Presidente Municipal.
Jerónimo Pérez Luis.	Síndico Municipal.
Lucino Vega Gómez.	Regidor de Hacienda.
Tomasa Muñoz Pérez.	Regidora de Educación.
Lorenzo Muñoz Díaz.	Regidor de Obras.
Blanca Elizabeth López Rodríguez.	Regidora de Salud.
Maximino Rodríguez Ruiz.	Regidor de Policía.



3. Misión

Gobernar y Servir a los ciudadanos del Municipio de San Pedro Taviche, propiciando el progreso de desarrollo social, económico y ambiental, generando beneficios que impacten en la mejora de la calidad de vida y reducir el rezago social de las familias de la comunidad.

4. Visión

Ser un municipio con un alto nivel de organización y participación entre el gobierno municipal y sus ciudadanos, con capacidad de recaudación, gestión y administración, implementando proyectos sociales y productivos sustentables en armonía con el medio ambiente, ofreciendo seguridad social y buena calidad de vida a sus habitantes.

Corto Plazo realizar acciones para involucrar la participación ciudadana de los habitantes del municipio de San Pedro Taviche, mediante la consulta ciudadana y poder realizar la correcta ejecución de los recursos públicos, rindiendo cuentas claras de los proyectos y programas a ejecutar.

Mediano Plazo brindar la atención oportuna a los grupos más vulnerables, las niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas, gestionando proyectos económicos que beneficien directamente a estas personas y así ser un municipio equitativo y seguro en donde se respeten y garanticen los derechos humanos.

Largo Plazo concientizar a la población sobre la importancia de la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y poder lograr la sostenibilidad en el municipio de San Pedro Taviche.



5. Marco Jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo es de orden público, interés general y aplicación obligatoria en el ámbito territorial, mediante el cual se lleva a cabo la propuesta del Ayuntamiento conjugada y complementada de los otros niveles de gobierno tanto federal como estatal, así como la participación de la población.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Artículo 26

Párrafo B: “El Estado contará con un Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica cuyos datos serán considerados oficiales. Para la Federación, las entidades federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, los datos contenidos en el Sistema serán de uso obligatorio en los términos que establezca la ley”

“La responsabilidad de normar y coordinar dicho Sistema estará a cargo de un organismo con autonomía técnica y de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propios, con las facultades necesarias para regular la captación, procesamiento y publicación de la información que se genere y proveer a su observancia”

“El organismo tendrá una Junta de Gobierno integrada por cinco miembros, uno de los cuales fungirá como Presidente de ésta y del propio organismo; serán designados por el Presidente de la República con la aprobación de la Cámara de Senadores o en sus recesos por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión”

“La ley establecerá las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de acuerdo con los principios de accesibilidad a la información, transparencia, objetividad e independencia; los requisitos que deberán cumplir los miembros de la Junta de Gobierno, la duración y escalonamiento de su encargo”

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, conforme a las bases siguientes:



V. Los Municipios, en los términos de las leyes federales y Estatales relativas, estarán facultados para:

Incisos a y c:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los municipios;

Artículo 113. El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

Fracción IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

c) Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia. Cuando la Federación o el Estado elaboren proyectos de desarrollo regional deberán asegurar la participación de los Municipios;

Ley de Planeación establece en los siguientes artículos:

Artículo 2. “La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el desempeño eficaz de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del País y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Artículo 20. “En el ámbito del Sistema Nacional de Planeación Democrática tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan y los programas a que se refiere esta Ley”.

“Las organizaciones representativas de los obreros, campesinos, pueblos y grupos populares; de las instituciones académicas, profesionales y de investigación de los organismos empresariales; y de otras agrupaciones sociales, participarán como órganos de consulta permanente en los aspectos de la planeación democrática relacionados con su actividad a través de foros de consulta popular que al efecto se convocarán. Así mismo, participarán en los mismos foros los diputados y senadores del Congreso de la Unión”.

Artículo 33. “El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunto”

Artículo 34. Fracción II: “...Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación...”

Fracción V. “La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad”.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43. Son atribuciones del Ayuntamiento:

“XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes ...”



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

“XXVI.- Participar en la formulación de los Planes de Desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes...”

Artículo 47. Los acuerdos de sesión de Cabildo, se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

“XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo...”

Artículo 68. El Presidente Municipal, es el representante político, y responsable directo de la Administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

“XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que deberán someterse al Ayuntamiento para su aprobación...”

Ley Estatal de Planeación

La planeación municipal es una oportunidad para tener una visión clara hacia un mejor futuro, de la Ley Estatal de Planeación:

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

Es objeto de la presente Ley:



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

I. Garantizar el desarrollo integral, sustentable y el mejor uso de los recursos económicos del Gobierno del Estado en las actividades de la administración Pública Estatal y Municipal;

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;

II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;

III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;

IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y

V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

Artículo 65. Para la ejecución de los planes municipales, los Ayuntamientos elaborarán, los correspondientes POA.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Artículo 66. El COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales, en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo serán evaluados a través de la Auditoría Superior del Estado.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca

Artículo 49 BIS. A la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XIII: Asistir a los Ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales en coordinación con la Secretaría de Finanzas, quien atenderá lo referido a la planeación financiera y presupuestal, con el fin de que cumplan con elementos mínimos de planeación y de alineamiento con el Plan Estatal de Desarrollo, los Planes Regionales y programas micro regionales.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Oaxaca y Municipios

Artículo 56: Se refiere a las obligaciones de los servidores públicos.

“II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos...”



Ley De Planeación Desarrollo Administrativo Y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45. El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46. El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio;



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

VIII.- En los municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etnodesarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

Artículo 47. El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación.

En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

Artículo 50. Para la elaboración de los programas de obras y servicios, se tomará en consideración lo señalado en el Plan Municipal de Desarrollo en el caso de que el Municipio cuente con este.

Artículo 52. Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

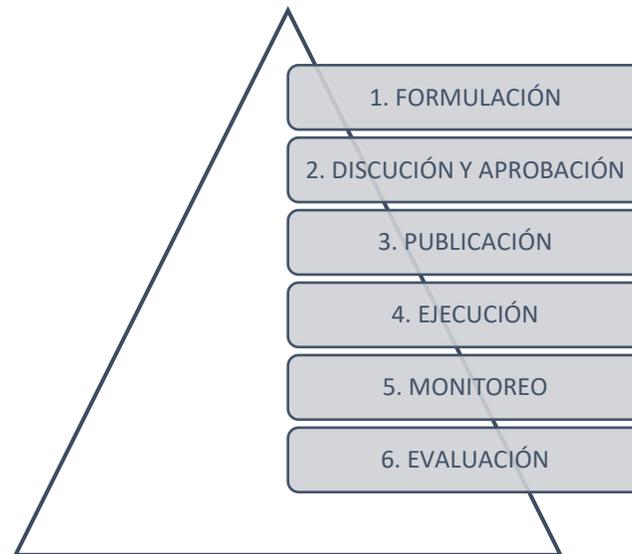
Artículo 53. El Ayuntamiento establecerá, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo y sus programas.



6. Etapas de la Planeación

El proceso de planeación se define como el conjunto de actividades que, en el corto y mediano plazo, permitan formular, instrumentar y evaluar el plan municipal de desarrollo y los diversos programas derivados del mismo.

Las etapas que comprende son:



Formulación: Sistema o conjunto de actividades a desarrollar, para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, las actividades que comprende esta etapa son las siguientes:

- Elaboración de diagnósticos que reflejen la situación real y las necesidades del municipio, con la participación activa de todos los actores sociales, visualizando y generando toda aquella información necesaria para ello.
- Identificación de la problemática existente.
- Definición de objetivos y prioridades para señalar qué es lo que se quiere lograr y lo que es más urgente o necesario.
- Identificación de involucrados en la problemática municipal.
- Señalamiento de estrategias y políticas a seguir, para establecer cómo y de qué manera se lograrán los objetivos propuestos.

Definición de los responsables de la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y los recursos necesarios para ello.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

- Realización de talleres de planeación participativa.
- Determinación de las metas de corto, mediano y largo plazo.
- Compatibilidad de los programas operativos anuales, incluyendo el objetivo, estrategias y líneas de acción, alineados a la Agenda 2030.

Discusión y Aprobación: En esta etapa corresponde al Consejo de Desarrollo Social Municipal analizar el contenido del plan municipal de desarrollo, discutir la viabilidad y factibilidad de implementarlo. Una vez validado por el Consejo se someterá a la aprobación del Ayuntamiento en sesión de cabildo, quien será el responsable de vigilar su correcta ejecución.

Publicación: Una vez aprobado, el Plan debe de ser de dominio público mediante su Publicación.

Ejecución: Las premisas establecidas en el Plan se traducirán en acciones concretas mediante programas operativos anuales que serán llevados a cabo para tal efecto. Para esto se hace necesario que los responsables de su ejecución se apeguen a lo establecido en el Plan municipal de desarrollo.

Monitoreo y Evaluación: Para medir los avances en el logro de los objetivos a corto, mediano y largo plazo de las metas establecidas en el Plan municipal de desarrollo.

7. San Pedro Taviche y la Agenda 2030 Para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 es un plan de acción global en favor de las Personas, el planeta, la prosperidad y la paz. Mediante alianzas entre diversos actores, busca transformar nuestro mundo en un lugar mejor. Tiene como antecedentes los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), acordados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que, desde el 2000 hasta el 2015, orientaron las acciones de desarrollo humano.

Fue adoptada en septiembre de 2015 en la Asamblea General de la ONU por 193 países, y construida con la participación y esfuerzo de los Gobiernos, la Sociedad Civil, el Sector Privado y la Academia.





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas que comprenden a los países a trabajar desde una mirada integral e indivisible del desarrollo en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definen la Agenda 2030 para el desarrollo Sostenible. También conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad y “No dejar a nadie atrás.”

La Agenda 2030 se sustenta en cinco principios fundamentales:



UNIVERSALIDAD: Que todos los países implementen la Agenda 2030 y contribuyan en el esfuerzo global a favor del Desarrollo Sostenible.

NO DEJAR A NADIE ATRÁS: Priorizar a los grupos en situación de vulnerabilidad con acciones focalizadas en cerrar las múltiples brechas de desarrollo que enfrentan, así como a los territorios que por sus condiciones ya sea naturales o por la acción del ser humano, se encuentren en alguna situación de desventaja.

INTEGRALIDAD: En todas las acciones de implementación de la Agenda 2030 se incluirán las tres dimensiones de la sostenibilidad (económica, social y ambiental).





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

ALIANZAS MULTI-ACTOR: En el diseño, implementación y evaluación de acciones, se garantizará la participación de las empresas, la sociedad civil, la academia y la ciudadanía para movilizar y compartir conocimientos, tecnología y recursos.

RENDICIÓN DE CUENTAS: Implementar la Agenda 2030 con transparencia, monitorear los avances y garantizar el uso eficiente de los recursos.

8. Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Es el documento rector en el que el Gobierno de la República Mexicana plasma las políticas públicas nacionales, determina la base de la planeación para el ámbito Estatal y Municipal.

En este sentido los Planes Estatales de Desarrollo se alinean al Plan Nacional de Desarrollo y en correspondencia los Planes Municipales, comprometido con el fortalecimiento del Estado de Derecho, impulsando el desarrollo económico sostenible y la construcción de un país con justicia y bienestar para todas las personas en todo el territorio por igual, reconociendo y trabajando para reducir las brechas de desigualdad existentes, basándose en tres Ejes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024:



Justicia y Estado de Derecho: Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.

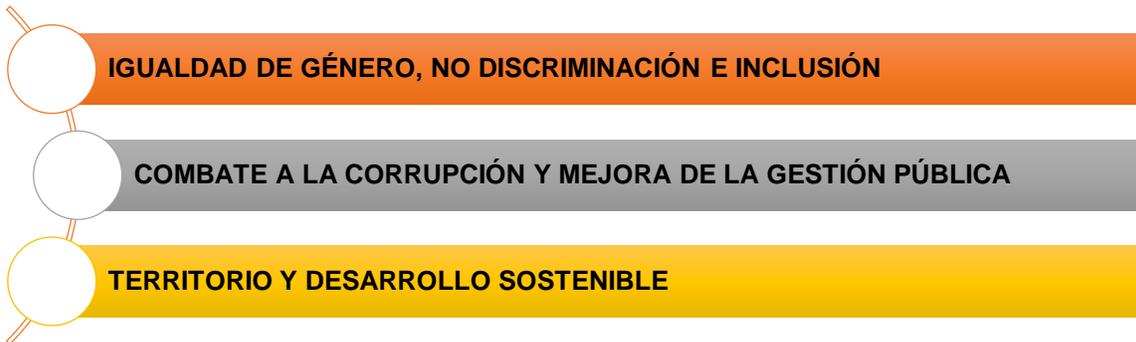


Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Bienestar: Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.

Desarrollo Económico: Incrementar la productividad y promover un uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.

Asimismo, contiene tres ejes transversales que se refieren a los problemas públicos comunes a los ejes generales y cuya atención será prioritaria en todas las políticas públicas:



9. Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022

El Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 es el instrumento rector de la planeación para el Gobierno del Estado de Oaxaca a largo, mediano y corto plazos, el cual recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, y define tanto los objetivos y metas, como las estrategias y líneas de acción que orientarán la toma de decisiones y los trabajos de la administración pública, en colaboración con los distintos sectores públicos y sociales.

Se basa en cinco Ejes Temáticos:



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



Considerando tres Políticas Transversales:



10. Plan Municipal de San Pedro Taviche 2020-2022

El Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Taviche será la herramienta para lograr el desarrollo integral del Municipio, para el bienestar en el presente y el futuro, conocer las necesidades inmediatas y ofrecer soluciones a los ciudadanos del municipio.

Para lograrlo, y tomando como base el Plan Nacional de Desarrollo, así como el Plan Estatal de Desarrollo, dividiéndolo en cinco Ejes Temáticos alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que los gobiernos municipales son actores fundamentales para lograr la consecución de la Agenda 2030.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



Ejes Transversales:



11. Ejes del Plan Municipal de Desarrollo Desde El Enfoque de la Agenda 2030

Identificado los Ejes Temáticos y los Ejes Transversales del Plan Municipal de Desarrollo, nos permitirá impulsar acciones integrales para el cumplimiento coherente de la Agenda 2030 a nivel Municipal, ya que en ella se plasman 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en cinco áreas importantes:



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Eje I Personas:

San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social (ODS 1, 2, 3, 4, 5), en el que se plantean temas de Educación, Salud, Vivienda, Acceso a la Alimentación, Cultura.

Eje II Alianzas:

San Pedro Taviche Moderno y Transparente (ODS 17), principalmente en temas de Coordinación Institucional, Finanzas Públicas, Desarrollo Institucional, Transparencia y Rendición de Cuentas.

Eje III Paz Eje:

San Pedro Taviche Seguro (ODS 16), abordando temas como la Seguridad y Procuración de Justicia, garantizando los Derechos Humanos, la Gobernabilidad y la Paz Social.

Eje IV Prosperidad:

San Pedro Taviche Productivo e Innovador (ODS 7, 8, 9, 10, 11) que aborda temas sobre productividad e impulso de los Sectores Económicos Primario, Secundario y Terciario, así como las actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo, Caminos y Comunicaciones.

Eje V Planeta:

San Pedro Taviche Sustentable (ODS 6, 12, 13, 14, 15), con temas sobre Medio Ambiente y Biodiversidad, Gestión de Residuos y Energías Alternativas, Desarrollo y Ordenamiento Territorial.



12. Contexto Municipal

12.1 Delimitación del territorio

El nombre de **San Pedro Taviche** significa: “**cerro de tunas**” y se compone de “**Tani**”, cerró y viche, “**tuna**”, San Pedro, en honor del Apóstol Pedro.

12.1.1 Coordenadas geográficas (Latitud y Longitud)

El municipio de San Pedro Taviche se localiza en la parte central del estado de Oaxaca, en las coordenadas 96°32'06" de longitud oeste y 16°38'07" de latitud norte, a una altura de 1,600 m.s.n.m, su altura promedio es de 1600 m.s.n.m.

12.1.2 Superficie Municipal

La superficie total del municipio es de 75.27 km² y la superficie del municipio en relación al Estado es del 0.08%.

12.1.3 Colindancia

El municipio de San Pedro Taviche limita al Norte con los municipios de San Jerónimo Taviche y Yaxe; al Sur con San Juan Lachigalla y Coatecas Altas; al Oriente con Yaxe; al Poniente con Coatecas Altas y San Jerónimo Taviche.

13. Medio Físico

13.1 Fisiografía y Topografía

Pertenece a la provincia XII Sierra Madre Sur y a la su provincia 71 Sierras y Valles del Estado de Oaxaca.

Las montañas más grandes según datos del comisariado de bienes comunales tienen una altura aproximada de 2000 metros sobre el nivel del mar y en ellas se encuentra un bosque de pino encino que es el que recarga los mantos acuíferos que alimentan del vital líquido a la comunidad.

13.2 Clima

Su clima es seco de estepa, caliente con lluvias en verano. El clima predominante es templado con variaciones en los meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y una precipitación pluvial de 614.0 mm, predominante en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre, con temperatura media anual de 21.8°C.



13.3 Recursos Hidrológicos

Los principales ríos son: Río Bravo y San Antonio.

13.4 Vegetación

De acuerdo con habitantes del municipio, la vegetación cercana al núcleo urbano es escasa y comprende:

Una asociación de pastizal con plantas semidesérticas y un chaparral bajo en el que predominan el mezquite, el guaje, copal que está a punto de su extinción, debido a que desde hace más de 30 años se producen alebrijes, con este árbol y el cazaguate.

Dentro de la flora se consideran las más importantes llegaceto, azucenas del campo, naranja, lima limón, tuna, pitayas, nopal, zempazuchitl, cuajilote, poleo, árbol de copal, flor de niño, clavinillas, guitón, siempre viva, biznaga, cactus, palma real, cucharillo, llegachin, y tuna de chacha.

13.5 Fauna

Las principales especies de la fauna silvestre existentes en este municipio son el zorrillo, tlacuache, tejón, comadreja, chachalaca, costoche, tuza, ardilla, tigrillo, garrobo, iguana, tacomixtle, guacamaya, liebre, gavián, conejo, venado, coyote, víbora de cascabel, águila, paloma, armadillo, pato mexicano y zopilote.

13.6 Minería

En la monografía geológica-minera, el Consejo de Recursos minerales (CRM) del estado de Oaxaca, ubica al municipio de San Pedro Taviche, dentro del distrito minero denominado, precisamente TAVICHE, el cual se ubica en la parte central de la entidad aproximadamente a 40 km en línea recta al 529 E de la ciudad de Oaxaca. Dentro del distrito quedan las poblaciones de Ocotlán de Morelos, Ejutla de Crespo, Villa de Zaachila y San Pedro Taviche.

Este distrito desde 1580 en que se descubrió una importante veta en Santa Catarina Minas, en 1849 existía en San Miguel Peras, 25 minas activas, siendo la más importante la del Rosario.

En 1892 se establece en Zimatlán de Álvarez una fundidora para beneficiar los minerales producidos en el distrito, desde entonces este distrito ha estado activo,



teniendo una época de auge de 1930 a 1959, después de la cual se ha intentado trabajar las mismas, solo por pequeños mineros. En 1978 el Consejo de Recursos Minerales amparó una superficie de 50,000 hectáreas. (RESERVA NACIONAL TAVICHE) sin embargo actualmente ya obtuvieron permisos de exploración las empresas: Taviche este (Intrepid mines/Aura) y Alma Delia ((Intrepid mines/Aura).

13.7 Agua

Por las mismas condiciones orográficas el suelo del municipio, la distribución del agua para uso humano presenta ciertos problemas, en lo que se refiere a la cantidad de agua para uso agrícola, la cantidad disponible, ya que una vez que se han retirado la cantidad que corre en el arroyo que pasa cerca de los terrenos agrícolas no dura más uno o dos meses más únicamente, lo que obliga a los agricultores únicamente a la siembra de temporal.

En algunos terrenos ejidales existen nacimientos de agua que son aprovechados por los animales que pastorean en esos terrenos.

Cabe hacer mención por comentarios de los consejeros que es necesario realizar la construcción de varios retenes que les permitan captar el agua que viene de sus manantiales y hasta ahorita se está desperdiciando, así como para captar el agua de lluvia que se junta en la micro cuenca que forman sus cerros y forman los arroyos que pasan, también es necesario impulsar la cultura de la captura de agua de lluvia en cada domicilio solicitando la construcción de cisternas de ferro cemento.

13.8 Suelo

En general la topografía del suelo alrededor del pequeño valle donde se encuentra asentada la población se encuentran pequeñas formaciones montañosas las cuales presentan una degradación muy avanzada lo que las hace pedregosas y erosionadas, las cuales año con año se sigue perdiendo suelo.

Actualmente ha disminuido el pastoreo de chivos en las lomas cercanas, sin embargo, aún existen algunas personas que continúan con esta práctica lo que sigue provocando el deterioro de las laderas por donde realizan esta actividad.



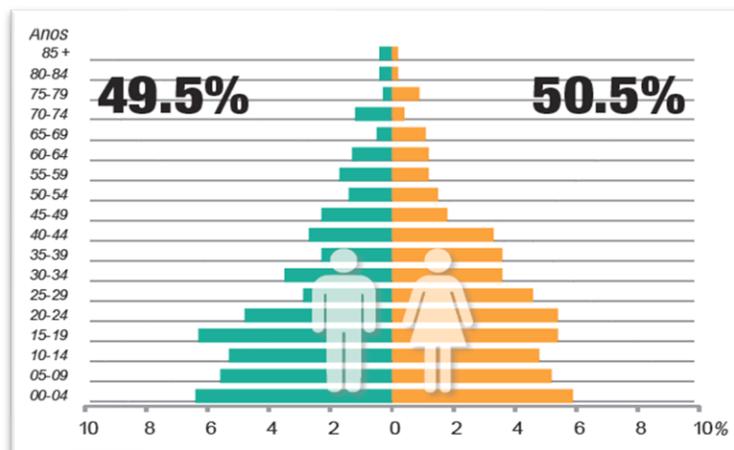
Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

En cuanto a las tierras de cultivo, los agricultores entrevistados manifiestan que sus tierras ya se encuentran muy pobres (improductivas) y a la hora de comentarles las diferentes técnicas que actualmente se utilizan para evitar el empobrecimiento de estas tierras, mostraron su total desconocimiento al respecto.

14. Dinámica Socio demográfica

14.1 Población Total

De acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, el número total de personas en el municipio de San Pedro Taviche son **1,208 personas** que representa menos del 0.1% de la población estatal, de los cuales **610 son mujeres** y **598 hombres**, cabe señalar que del total de la población el **11.67 % lo conforma población de 15 a 19 años de edad.**



Población Total San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

14.2 Total Hogares y Viviendas Particulares

De acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015 en el municipio existen 303 hogares y representa menos del 0.1% del total estatal.

En el municipio de San Pedro Taviche las casas están concentradas alrededor del palacio municipal e iglesia, formando un núcleo compacto con calles irregulares en su mayoría, por la misma orografía del lugar, sin embargo, en los últimos años se ha venido dando un crecimiento de manera irregular, estableciendo sus casas lejanas unas de otra situación, que dificulta a las autoridades en lo que se refiere a la introducción de los servicios básicos requeridos por la comunidad.



14.3 Tamaño Promedio de los Hogares

El tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.0 y el 1.9 es el promedio de ocupantes por cuarto.

14.4 Hogares con Jefatura Femenina

Del total de hogares que había en el municipio 39 hogares están encabezadas por jefas de familia, esto de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015.

14.5 Grado Promedio de Escolaridad

De la población de 15 años y más, el grado promedio de escolaridad del municipio de San Pedro Taviche es del 5.37%, esto de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015.

14.6 Total de Escuelas

El municipio cuenta con una escuela de nivel Preescolar, una Primaria y una Telesecundaria. En el municipio de San Pedro Taviche no se cuenta con una escuela de Media Superior, por tal motivo los jóvenes que deciden estudiar tienen que trasladarse al municipio de Ocotlán de Morelos e incluso a la ciudad de Oaxaca de Juárez para continuar con su carrera profesional.

En este sentido muchos ya no deciden continuar una carrera profesional debido a que resulta muy costo para los gastos de hospedaje, la alimentación y los útiles escolares.

Esto ha contribuido que busquen como una opción de trabajo fuera de la comunidad e inclusive fuera del país.

14.7 Personal Médico

El personal médico consta de una enfermera y una pasante de servicio social.

14.8 Unidad Médica

No Existe unidad médica, solo un centro de salud.

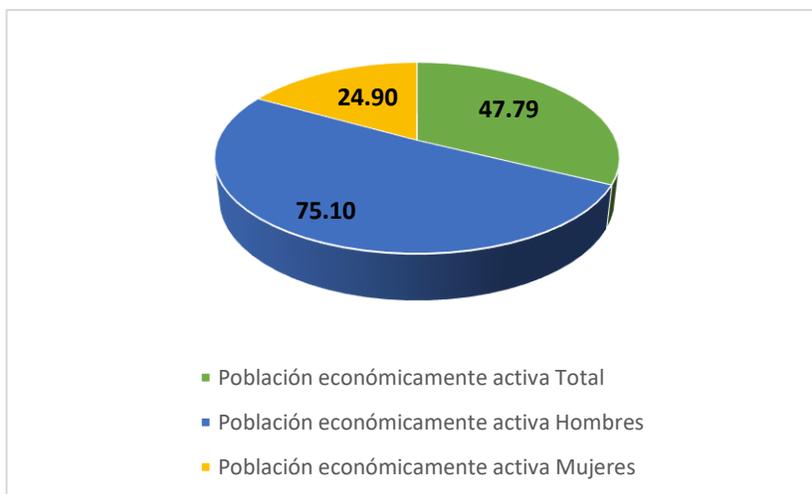
14.9 Población Indígena

Según datos de la Encuesta Intercensal realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2015, el 0.08% de la población se considera indígena, mientras que el 0.00% de 3 años y más habla alguna lengua indígena y el 0.08% se considera Afrodescendiente.



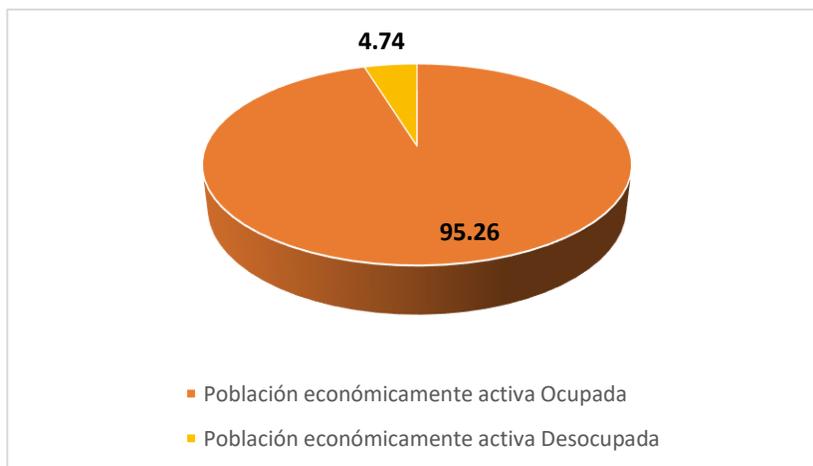
14.10 Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa de 12 años y más es de **47.79%** de los cuales el **75.1% son hombres** y **24.9% son mujeres.**



Población Económicamente Activa San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

De la Población Económicamente Activa de 12 años que corresponde a un total de **883 personas** de los cuales, el **95.25% está ocupada** y el **4.74% se encuentra desocupada**, de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015.



Población Económicamente Activa Ocupada y Desocupada, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

14.11 Población Económicamente No Activa

La Población Económicamente No Activa de 12 años y más es de **51.87%** de los cuales el **22.3% son estudiantes**, **62.4% son personas dedicadas a los quehaceres del hogar**, el **0.0% jubilados o pensionados**, **5.9% personas con alguna limitación**



física y mental que les impide trabajar y el 9.4% son personas en otras actividades no económicas.



Población Económicamente No Activa San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

14.12 Población Ocupada por Nivel de Ingresos

De acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015 del 100% la población ocupada que corresponde a un total de **402 personas**, el 82.84% recibe un salario mínimo, el 8.71% habitantes perciben de uno a dos salarios mínimos, el 2.24% recibe más de dos salarios mínimos y el 6.22% no especificaron su ingreso.



Población Ocupada Por Ingresos San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.



14.13 Población Ocupada por Sectores Económicos

Estimadores de la población y su distribución porcentual según sector de actividad económica, corresponde a un total de 402 personas de los cuales 307 son hombres y 95 son mujeres, el 26.37% pertenecen al sector Primario, el 72.39% al sector Secundario, el 0.25% al sector de Comercio y el 0.50% a los Servicios.



*Población Ocupada Por Sectores Económicos San Pedro Taviche 2020
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

14.14 Migración

En el municipio de San Pedro Taviche de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2010, de la población de 5 años y más, el 99.90% tiene residencia en el mismo municipio, el 0.10% vive en otro municipio y solamente el 0.38% de la población vive en otra entidad o país, el rango de edad de las personas que más emigran es de 14 a 49 años aproximadamente, normalmente los jóvenes que están en la escuela telesecundaria, lo único que piensan es terminar su estudio para emigrar hacia los Estados Unidos, a consecuencia de la falta de una escuela del nivel medio superior en la comunidad para continuar sus estudios. Las actividades económicas que se realizan en la población no han sido suficientes como generadoras de empleos e ingresos a los habitantes.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Esta situación tiene que ver mucho también con la falta de recursos para emprender proyectos productivos. Los efectos que causa la migración son varios tales como: la desintegración de la familia, abandono de hijos, los jóvenes regresan a la población con una cultura diferente reflejada en su tipo de vestuario, calzado, cabello más largo, aretes en las orejas; en su mayoría los emigrantes van en busca de dinero para la construcción de sus casas, compra de vehículos; en la comunidad es notorio el desarrollo que se ha hecho por los migrantes.

Municipio de residencia actual	Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010					
			En la misma entidad			En otra entidad o país	No especificado	
			Total	En el mismo municipio	En otro municipio			No especificado
San Pedro Taviche	Total	1,059	98.96	99.90	0.10	0.00	0.38	0.66
	Hombres	521	98.46	100.00	0.00	0.00	0.77	0.77
	Mujeres	538	99.44	99.81	0.19	0.00	0.00	0.56

Lugar de Residencia, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.



15. EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PEDRO TAVICHE CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030

PERSONAS. San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social

ODS



15.1 Diagnóstico

El consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) indica que: una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social en el acceso a la Salud, a los servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios en la vivienda, carencias educativas, falta de acceso a la seguridad social y acceso a la alimentación, los ingresos son insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades.

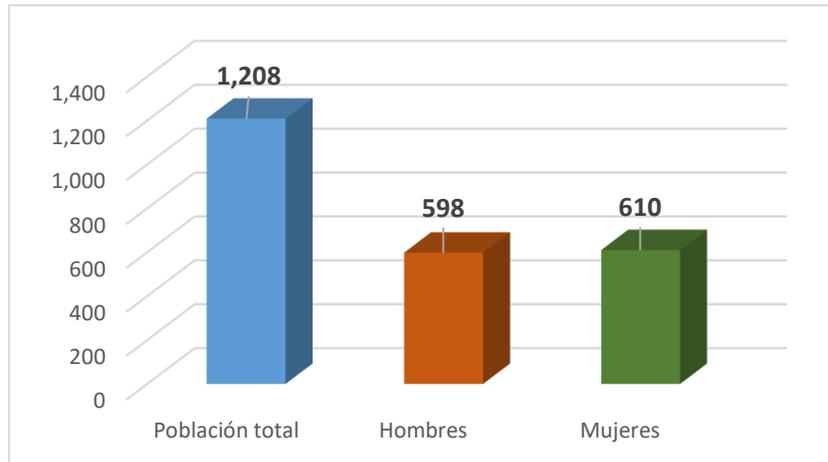
Una persona se encuentra en situación de pobreza extrema cuando tiene tres o más carencias sociales, de seis posibles y, además, su ingreso total es menor que la línea de bienestar mínimo. La población en esta situación dispone de un ingreso tan bajo que aun si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría acceder a aquellos que componen la canasta alimentaria.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

15.1.1 Población Total

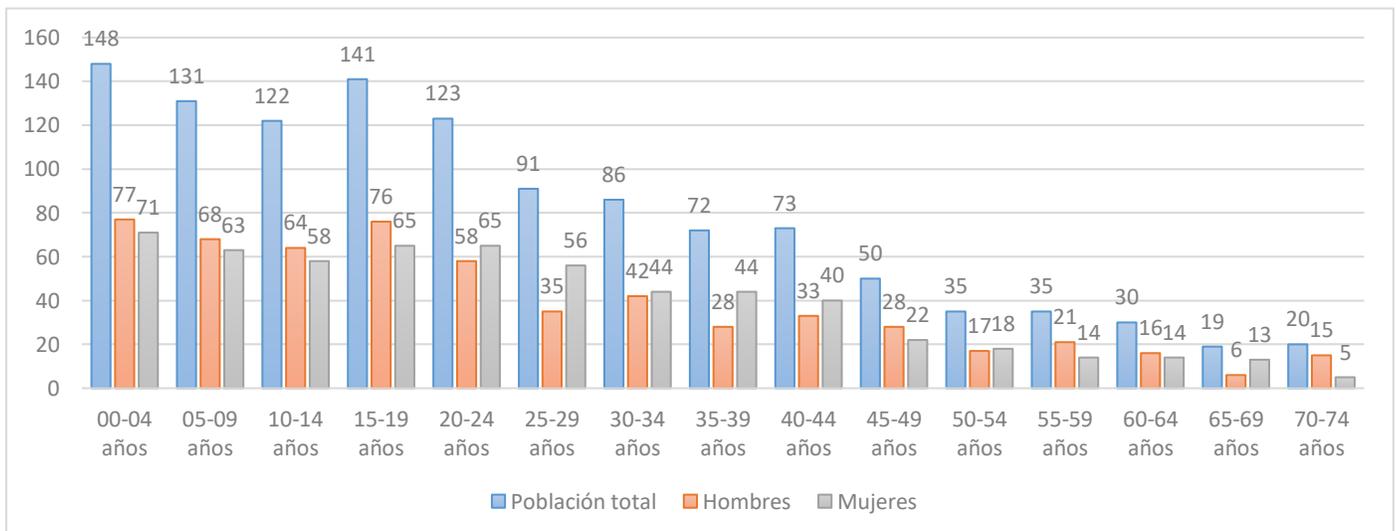
La población total del Municipio de San Pedro Taviche es de 1,208 personas, de las cuales 598 son hombres (49.5%) y 610 son mujeres (50.5%).



Población Total San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

15.1.2 Estructura Quinquenal

En la siguiente gráfica quinquenal podemos observar que en el municipio de San Pedro Taviche, el mayor número de población se encuentra en la edad de 0 a 4 años de edad con un total de 148 personas, siguiendo de 15 a 19 años de edad con un total de 141 personas.



Población Total San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.



15.1.3 Educación

La educación es un instrumento para empoderar a las personas dotándolas de conocimientos teóricos y prácticos, que ayudan a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y hombres a realizar elecciones informadas sobre su vida profesional y privada. De hecho, se ha comprobado que el tiempo que las niñas dedican a la educación guarda relación directa con sus perspectivas de salud y con la educación y las perspectivas de salud de sus hijos. También existe una relación muy estrecha entre el tiempo dedicado a la educación y el empoderamiento social y económico de las mujeres y de sus comunidades.

Según la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 3°, menciona que: “Todo individuo tiene derecho a recibir educación”.

Total de Alumnos por Institución Educativa

ESCUELA	CLAVE	TOTAL DE ALUMNOS	LOCALIDAD
Jardín de Niños “Don Benito Juárez”	CCT: 20DJN11360	20 Alumnos	San Pedro Taviche.
Primaria “Libro de Texto Gratuito”	CCT: 20DPR0977Q	173 Alumnos	San Pedro Taviche.
Escuela Telesecundaria	CCT: 20DTV0713G	62 Alumnos	San Pedro Taviche.

Información de Campo, Municipio de San Pedro Taviche 2020.

En el municipio de San Pedro Taviche se cuenta con escuelas de educación básica, un Jardín de Niños “Don Benito Juárez” CCT: 20DJN11360, con dos aulas en mal estado que requiere mantenimiento, no se cuenta con un área de juegos para las niñas y niños, de igual manera se necesita material didáctico para la enseñanza de los alumnos, se requiere ampliación de las instalaciones de los baños, se necesitan butacas y sillas nuevas, no se cuenta con una cocina para que los alumnos puedan recibir sus alimentos de desayunos fríos.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



Jardín de Niños "Don Benito Juárez" San Pedro Taviche 2020.

La escuela Primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q, la cual cuenta con aulas completas pero que requiere mantenimiento, disponen de aulas de medios que requieren ser equipadas con mobiliario y equipo de cómputo nuevo, falta la instalación de Internet, también se carece de material didáctico y papelería para las actividades diarias en la enseñanza de las niñas y niños de esta institución, se necesita el techado del área de educación física, también es necesario adquirir butacas nuevas, darle mantenimiento a los baños de la escuela primaria.



Escuela Primaria "Libro de Texto Gratuito" San Pedro Taviche 2020.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Y dentro de lo que respecta a la Telesecundaria CCT: 20DTV0713G, de igual manera tiene muchas necesidades por ejemplo aulas en mal estado que requieren mantenimiento, carencia en la instalación de internet, falta de mobiliario y equipo de cómputo, falta de equipamiento a la biblioteca, se requiere del techado para la impartición de actividades físicas y culturales al aire libre, falta de mantenimiento en los baños y los televisores que son indispensables para las clases televisadas ya no sirven.



Escuela Telesecundaria, San Pedro Taviche 2020.

En la comunidad de San Pedro Taviche no cuenta con un bachillerato por lo que los jóvenes que culminan sus estudios, tienen que salir de la población para continuar con el bachillerato, trasladándose al municipio de Ocotlán de Morelos o en la Ciudad de Oaxaca de Juárez. Una principal problemática es que muchos jóvenes no siguen estudiando, ya que implican gastos económicos.

15.1.4 Nivel de Escolaridad

Con lo que respecta al nivel de escolaridad que existe en el municipio de San Pedro Taviche de la población de 15 años y más el 14.89% no tiene escolaridad, el 0.74% cuenta con el preescolar, el 56.38% tiene la educación Primaria, el 42.88% termina la secundaria, solamente el 1.36% de la población estudia la educación media superior y por último el 0.12% con la educación superior.

El grado promedio de escolaridad en el municipio de San Pedro Taviche es del 5.37%.



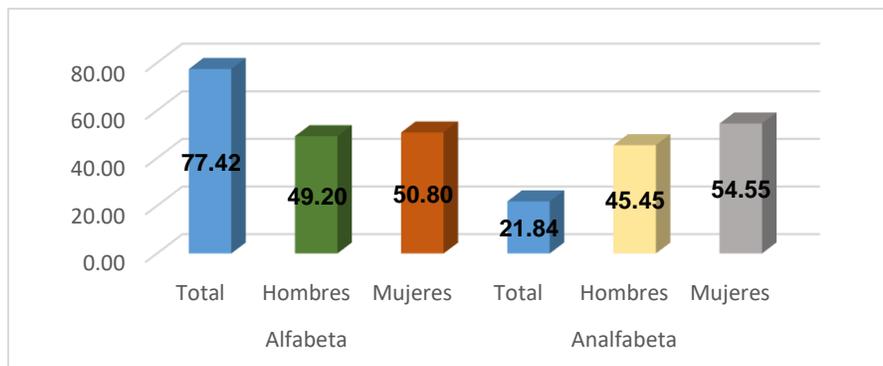
Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad									Grado promedio de escolaridad
	Sin escolaridad	Educación básica						Educación media superior	Educación superior	
		Total	Preescolar	Primaria	Secundaria					
					Total	Incompleta	Completa			
Total 806	14.89	83.62	0.74	56.38	42.88	14.19	85.81	1.36	0.12	5.37

Nivel de Escolaridad San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

15.1.4 Condición de Alfabetismo

De acuerdo a las estadísticas de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, de la población de 15 años y más en el municipio de San Pedro Taviche, las condiciones de alfabetismo corresponden a un total de 77.42%, de las cuales el 49.20% son hombres y el 50.80% son mujeres. Mientras que el 21.84% son analfabetas, 45.45% son hombres y 54.55% mujeres.



Condición de Alfabetismo San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

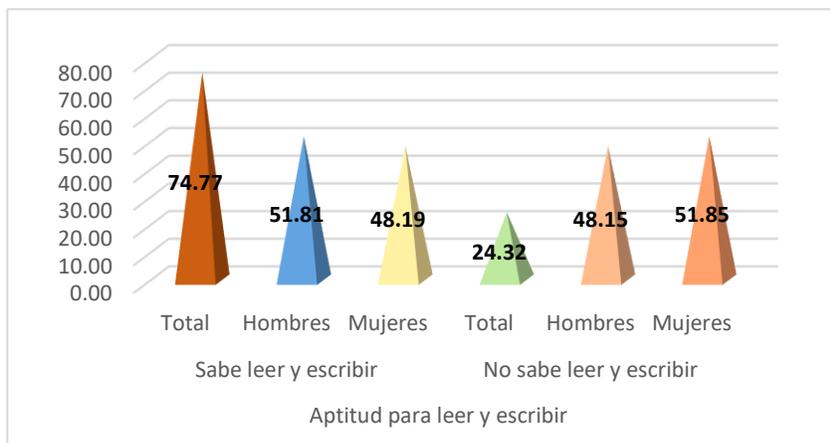
15.1.5 Población que Sabe Leer y Escribir

En el municipio de San Pedro Taviche de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, el 74.77% de la población de un rango de edad de 6 a 14 años de edad sabe leer y escribir, de los cuales el 51.81% son hombres y 48.19% son mujeres.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

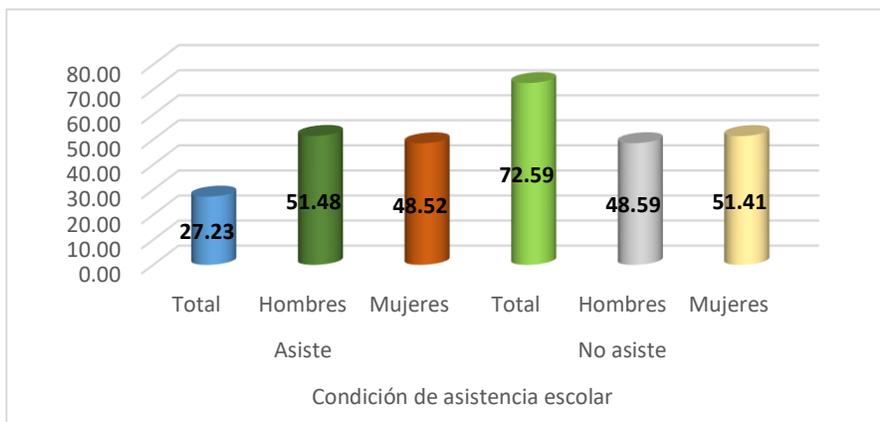
Mientras que en el mismo rango de edad la población que no sabe leer y escribir es de un total de 24.32%, el 48.15% corresponde a los hombres y el 51.85% son mujeres.



*Población que Sabe Leer y Escribir San Pedro Taviche 2020
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

15.1.6 Asistencia e Inasistencia Escolar

Las condiciones de asistencia escolar de la población de 3 años y más es del 27.23% asisten a la escuela, de los cuales el 51.48% son hombres y el 48.52% son mujeres y la inasistencia escolar corresponde al 72.59% de la población total, de los cuales el 48.59% son hombres y el 51.41% mujeres.



*Población de Asistencia e Inasistencia Escolar San Pedro Taviche 2020
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

15.1.7 Problemática Identificada

Con el recorrido de campo que se realizó en el municipio de San Pedro Taviche, en los tres niveles educativos que existen se identificaron las principales problemáticas:



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Preescolar

- I. Aulas en mal estado que requiere mantenimiento.
- II. No se cuenta con un área de juegos para las niñas y niños.
- III. Se necesita material didáctico para la enseñanza de los alumnos.
- IV. Se requiere ampliación de las instalaciones de los baños.
- V. Se necesitan butacas y sillas nuevas.
- VI. No se cuenta con una cocina para que los alumnos puedan recibir sus alimentos de desayunos fríos.

Primaria

- I. Las aulas requieren mantenimiento (pintura, remodelación).
- II. Aulas de medios que requieren ser equipadas con mobiliario y equipo de cómputo nuevo.
- III. Falta de Internet.
- IV. Se carece de material didáctico y papelería para las actividades diarias en la enseñanza de las niñas y niños.
- V. Falta del techado del área de educación física.
- VI. Falta de butacas nuevas.
- VII. Mantenimiento a los baños de la escuela.

Telesecundaria

- I. Aulas en mal estado que requieren mantenimiento.
- II. Carencia en la instalación de internet.
- III. Falta de mobiliario y equipo de cómputo.
- IV. Falta de equipamiento a la biblioteca.
- V. Se requiere del techado para la impartición de actividades físicas y culturales al aire libre.
- VI. Falta de mantenimiento en los baños.
- VII. Falta de televisores que son indispensables para las clases televisadas.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

15.1.8 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	ODS 4	ODS 5, 9, 10
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas. Estrategia 2: Reducir el analfabetismo en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.		
Líneas de acción 1: a) Construcción y rehabilitación de aulas de educación básica b) Construcción de barda perimetral en instituciones educativas. c) Construcción de techados de impartición de educación física. d) Construcción de comedores escolares. Líneas de acción 2: a) Realizar convenios con dependencias del estado para reducir la alfabetización de los adultos mayores.	Metas 4.1, 4.2, 4.3	Metas 5.2, 5.5, 9.2, 9.4, 10.1, 10.2

15.1.9 Proyectos

- I. Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.
- II. Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.
- III. Construcción de un aula de medios en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.
- IV. Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q.
- V. Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

- VI. Construcción de barda perimetral en el jardín de Niños "Don Benito Juárez"
CCT: 20DJ11360.
- VII. Construcción de Aula didáctica en el jardín de Niños "Don Benito Juárez"
CCT: 20DJ11360.

15.2.1 Salud y Seguridad Social

El Municipio de San Pedro Taviche cuenta con un Centro de Salud considerado para brindar atención médica abierta a todos los habitantes de la comunidad, en un horario de 08:00 a.m. a 14:00 p.m., cabe mencionar que cuando se llega a presentar alguna urgencia los enfermos son trasladados a la ciudad de Oaxaca de Juárez, en una ambulancia del centro de salud, pero desgraciadamente se encuentra en mal estado y no cuenta con el equipo necesario. En el centro de salud no se cuenta con un doctor de planta, solo se cuenta con una enfermera y una pasante de servicio social, los medicamentos son insuficientes, se carece de un tanque de oxígeno, falta de equipamiento en la sala de atención a los habitantes de la comunidad.



Centro de Salud y Ambulancia, San Pedro Taviche 2020.

El servicio del centro de salud solamente es de lunes a viernes y los fines de semana se carecen de personal médico para atender pacientes que requieran de atención.

También es importante mencionar que el municipio solo dispone de una ambulancia para realizar el traslado de personas que se encuentren en situación de emergencia;



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

de la misma forma no se cuenta con un chofer específico para el manejo de la ambulancia.

15.2.2 Población Afiliada

El 94.54% de la población de San Pedro Taviche se encuentra afiliada al sector salud, mientras que el 5.38% de las personas no se encuentran afiliadas para recibir atención médica. El 99.74% de los habitantes se encuentran afiliados al Seguro Popular, el 0.18% se encuentra afiliado a Pemex, Defensa o Marina y el 0.09% al ISSSTE.



*Población Afiliada y No Afiliada al Sector Salud, San Pedro Taviche 2020.
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

15.2.3 Problemática Identificada

- I. Se carecen de doctores de cabecera.
- II. Falta de medicamentos en el centro de salud.
- III. No se cuenta con un tanque de oxígeno.
- IV. Se requiere del servicio de un odontólogo para atender a la ciudadanía.
- V. Falta de mantenimiento y equipamiento de la ambulancia.
- VI. En el centro de salud no se cuenta con servicio de 24 horas y en su caso alguna urgencia médica.



15.2.4 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del Municipio sin importar el sexo, edad, religión y discapacidad.	ODS 3	ODS 5, 9, 10
Estrategia 1: Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud. Estrategia 2: Aumentar el personal médico para la atención a la población.		
Líneas de acción 1 a) Construir y ampliar diferentes áreas en el centro de salud b) Gestionar el equipamiento de la ambulancia del centro de salud. Líneas de acción 2 a) Gestionar ante el gobierno del estado personal médico para la atención del servicio de 24 horas.	Metas 3.1, 3.2, 3.7, 3.c	Metas 5.6, 9.2, 9.4, 10.2, 10.3, 10.2

15.2.5 Proyectos

- I. Ampliación del centro de salud.
- II. Gestiones para la creación de un consultorio odontológico.
- III. Gestiones para equipar la ambulancia del Centro de Salud.
- IV. Gestionar Personal médico.

15.3.1 Vivienda

La Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que:

“Una vivienda adecuada debe brindar protección contra enfermedades transmisibles, traumatismos, intoxicaciones y enfermedades crónicas, por lo que

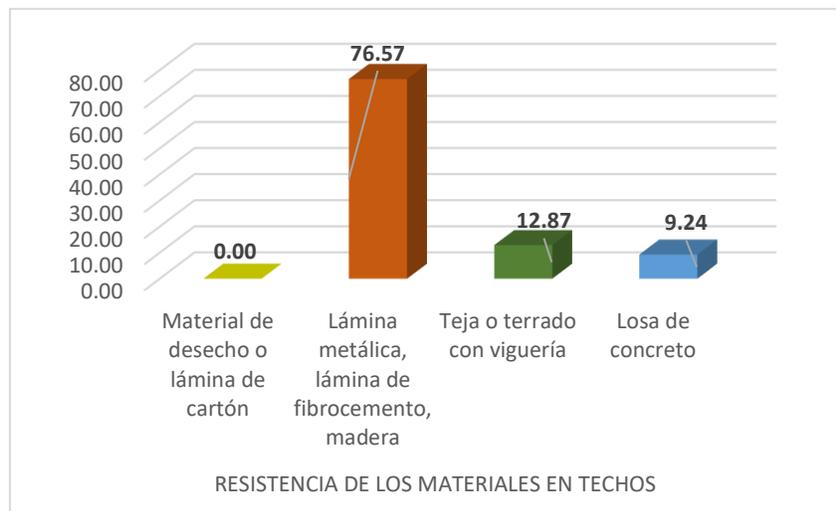


Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

debe contar con materiales no tóxicos, con una correcta impermeabilización y con protección del clima”.

En el municipio de San Pedro Taviche existe un total de 303 viviendas habitadas particulares, que representan el 0.1% del total estatal, el promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas es de 4.5 personas, esto de acuerdo a la Encuesta Intercensal INEGI 2015. La mayoría de las viviendas son construcciones tradicionales, los que tienen familiares migrantes o viviendo en ciudades pueden contar con viviendas de concreto.

La resistencia de los materiales en techos de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche, el 76.57% tiene lámina metálica, lámina de fibrocemento, el 12.87% tiene teja o terrado con vigería y el 9.24% tiene losa de concreto.

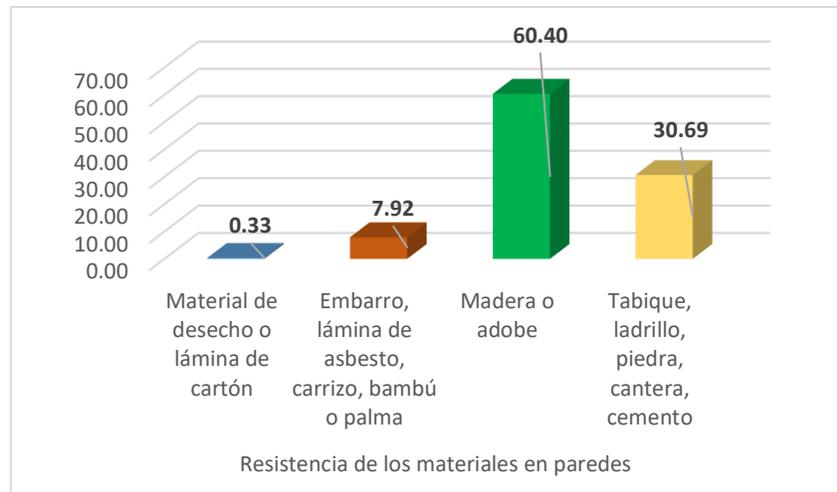


*Resistencia de los Materiales en Techos, San Pedro Taviche 2020.
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

Los estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución porcentual según resistencia de los materiales en paredes el 60.40% cuenta con madera o adobe, el 30.69% están construidas con tabique, ladrillo, piedra o cantera, el 7.92% son de láminas de asbesto, carrizo o bambú y solamente el 0.33% de las viviendas son de material de desecho o lámina de cartón.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



*Resistencia de los Materiales en Paredes, San Pedro Taviche 2020.
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

De un total de 303 viviendas particulares habitadas del municipio de San Pedro Taviche el 99.01% de las viviendas particulares habitadas ocupan leña o carbón para cocinar, mientras que el 0.66% los ocupantes no cocinan.

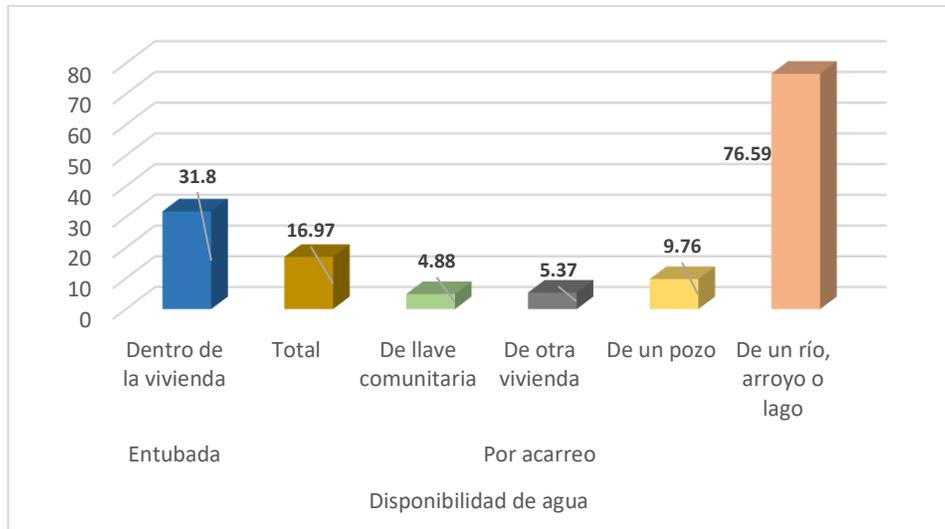


*Combustible para Cocinar, San Pedro Taviche 2020.
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*



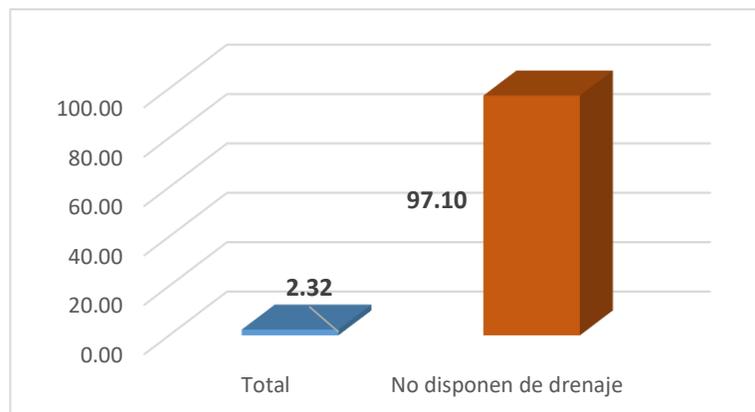
Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

En el municipio de San Pedro Taviche una de las principales carencias en las viviendas es la disponibilidad de agua, solamente el 16.97% cuenta con agua entubada, mientras que 31.8% cuenta con agua dentro de la vivienda, el 4.88% se abastece de la llave del vital líquido, el 5.37% toma agua de otra vivienda, el 9.76% de un pozo y la mayor parte de la población 76.59% lo hace a través de un río, arroyo o lago.



*Disponibilidad de Agua en las Vivienda, San Pedro Taviche 2020.
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

En lo que corresponde a la disponibilidad de drenaje en las viviendas, solamente el 2.32% cuenta con este servicio básico, mientras que el 97.10% de la población no cuenta con drenaje en su vivienda.

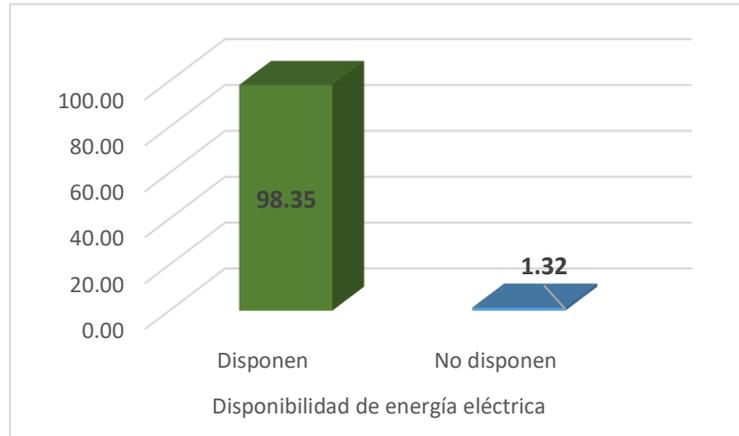


*Disponibilidad de Drenaje en las Vivienda, San Pedro Taviche 2020.
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

El estimador de las viviendas particulares habitadas según la disponibilidad de energía eléctrica, es del 98.35% cuenta con este servicio básico y solamente el 1.32% de las viviendas no disponen de energía eléctrica.



*Disponibilidad de Energía Eléctrica en las Vivienda, San Pedro Taviche 2020.
Encuesta Intercensal INEGI 2015.*

15.3.2 Problemática Identificada

- I. La infraestructura de las viviendas es precaria.
- II. Alto índice de pobreza en los servicios básicos de la vivienda (drenaje y agua entubada).
- III. Población sin acceso a programas sociales.
- IV. No se cuentan con proyectos para el acondicionamiento de las viviendas.
- V. La mayoría de las viviendas cocinan con leña o carbón, esto afecta a la salud.

15.3.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar que los habitantes del Municipio de San Pedro Taviche cuenten con viviendas dignas y de calidad.	ODS 11	ODS 1, 6, 7, 10
Estrategia: Fortalecer la infraestructura de remodelación y ampliación de los servicios básicos de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche.	Metas 11.1, 11.a	Metas



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Líneas de acción a) Construir sanitarios biodigestores. b) Realizar obras de ampliación en la red del servicio de agua potable y energía eléctrica. c) Equipar pozo profundo de agua potable		1.1, 6.1, 6.2, 6.4, 6.b, 7.1, 7.2, 10.3
--	--	---

15.3.4 Proyectos

- I. Construcción de sanitario prefabricado con biodigestor.
- II. Construcción de bordo para reten de agua en el Arroyo el Ocote.
- III. Ampliación del sistema de agua potable 2da etapa.
- IV. Equipamiento de pozo profundo de agua potable.
- V. Ampliación de la red de energía eléctrica.

15.4.1 Grupos Vulnerables

La vulnerabilidad en la sociedad la considera en aquellos sectores o grupos de la población que por su condición de edad, sexo, estado civil y origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de bienestar, la vulnerabilidad es el resultado de la acumulación de desventajas y una mayor posibilidad de presentar un daño, derivado de un conjunto de causas sociales y de algunas características personales y/o culturales.

Considera como vulnerables a diversos grupos de la población entre los que se encuentran las niñas, niños y jóvenes, personas adultas, personas con alguna discapacidad, también aquellas que se encuentran en situación de calle, los migrantes y la población indígena, que más allá de su pobreza, viven en situaciones de riesgo.

15.4.2 Problemática Identificada

- I. Carencias en el acceso a las personas adultas a los proyectos y apoyos del Gobierno Federal.
- II. Personas que tienen alguna discapacidad y no tienen acceso a los recursos económicos.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

- III. Mujeres que se encuentran embarazadas que no cuentan con ninguna afiliación a los Servicios de Salud.

15.4.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el bienestar de las personas vulnerables del municipio de San Pedro Taviche.	ODS 1, 2, 3	ODS 5,10
Estrategia: Gestionar proyectos y apoyos del gobierno federal para que las personas puedan contar con acceso a los programas y apoyos económicos.		
Líneas de acción a) Gestionar ante dependencias a nivel federal proyectos y programas económicos para beneficiar a las personas más vulnerables del municipio de San Pedro Taviche. b) Gestionar proyectos de despensas para los grupos vulnerables.	Metas 1.3, 1.4, 1.5, 2.3, 2.4, 2.5, 3.7, 3.8, 3.9.	Metas 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2, 10.3, 10.4.

15.5.1 Migración

En el municipio de San Pedro Taviche de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2010, de la población de 5 años y más, el 99.90% tiene residencia en el mismo municipio, el 0.10% vive en otro municipio y solamente el 0.38% de la población vive en otra entidad o país, el rango de edad de las personas que más emigran es de 14 a 49 años aproximadamente, normalmente los jóvenes que están en la escuela telesecundaria, lo único que piensan es terminar su estudio para emigrar hacia los Estados Unidos, a consecuencia de la falta de una escuela del nivel medio superior en la comunidad para continuar sus estudios.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Municipio de residencia actual	Sexo	Población de 5 años y más	Lugar de residencia en marzo de 2010					En otra entidad o país	No especificado
			En la misma entidad			En otro municipio	No especificado		
			Total	En el mismo municipio	En otro municipio				
San Pedro Taviche	Total	1,059	98.96	99.90	0.10	0.00	0.38	0.66	
	Hombres	521	98.46	100.00	0.00	0.00	0.77	0.77	
	Mujeres	538	99.44	99.81	0.19	0.00	0.00	0.56	

Lugar de Residencia, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

15.5.2 Problemática Identificada

- I. Se carecen de apoyos por parte del gobierno estatal y federal
- II. Falta de empleos temporales para los pobladores de la comunidad.
- III. No existen apoyos en el sector Primario, Secundario y Terciario.

15.5.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar mejores ingresos en beneficio de las familias del municipio de San Pedro Taviche y así frenar los índices de migración.	ODS 5, 10.	ODS 16, 17.
Estrategia: Realizar proyectos y programas que generen economía para las familias de Municipio de San Pedro Taviche.		
Líneas de acción a) Generar proyectos a través de la realización y venta de artesanías en beneficio de las familias de San Pedro Taviche. b) Realizar talleres de innovación e inversión en los sectores económicos.	Metas 5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2, 10.3, 10.4.	Metas 16.7, 16.8, 16.b, 17.11, 17.12.

15.6.1 Población Indígena

Según datos de la Encuesta Intercensal realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2015, el 0.08% de la población se considera indígena, mientras que el 0.00% de 3 años y más habla alguna lengua indígena y el 0.08% se considera Afrodescendiente.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



Etnicidad, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

15.6.2 Problemática Identificada

- I. En el municipio de San Pedro Taviche se está perdiendo por completo el habla de la lengua materna.
- II. Solamente el 0.08% de la comunidad se considera indígena.
- III. No se cuentan con maestros bilingües que promuevan y enseñen el zapoteco a las nuevas generaciones.

15.6.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fomentar que la lengua materna del municipio de San Pedro Taviche no se pierda y que las nuevas generaciones continúen aprendiendo el zapoteco.	ODS 5, 10.	ODS 16, 17.
Estrategia: Gestionar proyectos bilingües en las escuelas de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), para que se conserve la lengua materna.	Metas	Metas
Líneas de acción a) Gestionar proyectos de conservación de la lengua materna. b) Realizar talleres bilingües en los tres niveles educativos.	5.2, 5.3, 5.4, 5.5, 10.2, 10.3, 10.4.	16.7, 16.8, 16.b, 17.11, 17.12.



16. ALIANZAS. San Pedro Taviche Moderno y Transparente

ODS



16.1 Diagnóstico

La Transparencia se ha establecido en la sociedad como un valor indispensable en la tarea de desempeñar de la mejor manera las funciones sociales, sobre todo cuando se refiere a personas que ejercen algún tipo de cargo público, pues se espera que se maneje con honestidad, acorde con sus responsabilidades y palabra empeñada, por lo que la accesibilidad a sus prácticas dan confianza en los otros, al tiempo que construye su reputación.

Un gobierno cercano y moderno, es aquél que evalúa y reconoce las acciones que generan los resultados que se requieren para atender las necesidades más apremiantes, y para ello, implementa acciones de mejora y reorienta los recursos a aquellas actividades que generen mayores impactos positivos. Gobernar con una nueva actitud significa entender que hoy en día los ciudadanos no requieren solo atención de sus demandas y soluciones a sus problemas y peticiones, también requieren un gobierno responsable, humano, honesto y transparente, que les provea información sobre los ingresos económicos y egresos del municipio y de lo que se hace con ellos.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

La rendición de cuentas y la transparencia se encuentra regulado en la Constitución Política del Estado, Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, Ley Orgánica Municipal, la Ley de Coordinación Fiscal, Ley de Transparencia y Acceso a la Información y Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Los gobiernos municipales son responsables de proveer servicios, aprobar el presupuesto anual, la ley de ingresos y egresos, responder por el patrimonio municipal, integrar la cuenta pública, son responsables del manejo de los recursos tanto federales como estatales y los propios.

La Contraloría Social es otra instancia en el gobierno municipal para supervisar y vigilar las acciones del gobierno, y se define como “El conjunto de acciones de control y vigilancia que realizan los ciudadanos de manera organizada o independiente, en un modelo de derechos y compromisos ciudadanos con el propósito de contribuir a que la gestión del gobierno y el manejo de los recursos públicos se realicen en términos de transparencia, eficacia, legalidad y honradez, así como exigir la rendición de cuentas”.

Otra de las tareas en la rendición de cuentas es el informe presidencial que se realiza en el mes de diciembre al fin del ejercicio fiscal, en este documento el Cabildo informa a los ciudadanos el cumplimiento de los objetivos y las metas alcanzadas, las obras ejecutadas y sus costos, así como cada una de las acciones realizadas por el H. Ayuntamiento.

16.1.1 Finanzas Públicas Municipal

Las finanzas públicas son los recursos con los que un gobierno cuenta para proyectar sus actividades, desarrollar proyectos, atender servicios y promover la dinámica económica municipal.

La obligación fundamental de cualquier administración, sin importar el orden de gobierno, es satisfacer las necesidades de su población. La necesidad de mantener su hacienda pública saneada le impide contar con más de lo que está planeado que va a percibir, emprender acciones no programadas o gastar más de lo presupuestado.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Para el municipio de San Pedro Taviche, la primera fuente de financiamiento son las aportaciones y participaciones del estado y la federación. Respecto de los ingresos, por ser de orden tradicional, los servicios son en general gratuitos, en caso de extender constancias, registro, así como de parte de las autoridades tradicionales al efectuar apego y deslinde de los terrenos, las cooperaciones que recibe el Municipio son mínimas.

Esta provoca una inflexibilidad al gasto público municipal, pues motiva que la mayor parte del gasto esté predefinido a rubros que determina la federación, dando un limitado margen de maniobra. Es importante establecer que una de las características más apremiantes de la administración municipal es la baja capacidad recaudatoria y la elevada dependencia de los recursos federales.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que los municipios administrarán libremente su hacienda y podrán obtener recursos de sus bienes patrimoniales, de las contribuciones que establezca el Estado sobre la propiedad inmobiliaria, de los derechos derivados de la prestación de servicios públicos, y de los recursos federales que se les transfieren por medio de las participaciones federales. A éstos se les agregan programas o subsidios que la Federación ponga a disposición de este orden de gobierno para la atención de renglones específicos.

El objeto de las finanzas públicas municipales es lograr una adecuada, eficiente y segura operación económica y satisfacer las necesidades de los habitantes del municipio cabe mencionar que los recursos asignados al municipio de San Pedro Taviche, son insuficientes para atender las demandas, necesidades y carencias de todos los habitantes.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS 2020

\$ 4,838,832 Importe del FISM-DF 2020.					
50.0% Porcentaje mínimo a invertir en ZAP URBANAS. Tiene ZAP URBANA:SI Tiene ZAP RURAL:SI	\$ 1,935,533 Debe invertir en Proyectos Clasificados como Directos al menos el 40% de los recursos del FISMDF.	\$ 2,903,299 Puede invertir en Proyectos Complementarios hasta el 60% del FISMDF.	\$ 96,777 Puede invertir en programas de Desarrollo institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales (PRODIMDF) hasta el 2% del FISMDF.	\$ 145,165 Gastos Indirectos hasta el 3% del FISMDF.	
\$ 2,419,416 Debe por lo menos invertir en Zap Urbana	\$ 2,419,416 Monto máximo a invertir en beneficio de la población que vive en las localidades que presentan los dos mayores grados de rezago social o bien en donde exista población en pobreza extrema.				
2 AGEBS en zonas urbanas					

SISPLADE OAXACA 2020, San Pedro Taviche 2020.

16.1.2 Problemática Identificada

- I. Falta de recaudación de impuestos municipales.
- II. Falta de participación por parte de la ciudadanía.
- III. En el municipio no se cumple en regla la Ley de Ingresos.
- IV. No se cumplen con la programación de las obras.
- V. Recurso insuficiente para atender las necesidades de la población.

16.1.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer la recaudación Municipal para brindar un mejor servicio en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS 16	ODS 5, 10, 17
Estrategia: Ampliar recaudación de los ingresos municipales.		
Líneas de acción	Metas	Metas
a) Crear una campaña de sensibilización sobre los derechos y obligaciones que tienen cada uno de los ciudadanos en cuanto al predial.	16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.a	5.2, 5.3, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6, 17.3, 17.4, 17.5
b) Buscar capacitaciones externas para los integrantes del cabildo municipal sobre la aplicación adecuada de los		





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

recursos públicos municipales.		
c) Crear programas que permitan una mayor recaudación fiscal.		

16.2.1 Desarrollo Institucional

De acuerdo con distintos teóricos, el desarrollo institucional puede definirse como el cambio planificado, sistemático, coordinado y asumido por la institución, en la búsqueda del incremento en los niveles de calidad, equidad y pertinencia de los servicios ofrecidos. Esto mediante la modificación de sus procesos sustantivos y su organización institucional.

Las insuficiencias en las capacidades de los gobiernos municipales han afectado, en grado importante, la gestión de sus administraciones y sus resultados, lo cual ha sido notorio a partir del proceso de transferencia de funciones y recursos federales hacia los municipios, como lo revela la fiscalización de los recursos federales transferidos a este orden de gobierno por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) que ha reflejado una elevada incidencia y recurrencia de observaciones.

Por lo anterior, la ASF ha insistido en la necesidad de atender ese problema estructural de los municipios, para lo cual ha destacado la conveniencia de que se formule e implemente un Programa Nacional de Desarrollo Institucional Municipal o un instrumento similar que fortalezca y coordine las acciones de los tres órdenes de gobierno en esa materia.

Las insuficiencias en las capacidades técnicas, organizativas y administrativas son una problemática recurrente en los gobiernos municipales; se agudizan de acuerdo con la ubicación geográfica de los municipios, su grado de rezago social, ingreso y su organización política, el contexto en el que opera la administración pública municipal se caracteriza por una creciente demanda de la ciudadanía, la cual se refiere, no sólo a que se atiendan sus necesidades mediante la prestación de



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

servicios, sino también para que estas acciones sean cumplidas con oportunidad, calidad y eficiencia.

El desarrollo institucional municipal es un concepto integral que considera las múltiples materias que determinan las capacidades que deben tener los gobiernos municipales para cumplir sus obligaciones.

El municipio de San Pedro Taviche se rige bajo el marco normativo interno de Usos y Costumbres, esta normativa les permite elegir por medio de una asamblea de habitantes a sus autoridades municipales durante un periodo de tres años, en la presente administración es del año 2020-2021.

La estructura del H. Ayuntamiento del Municipio de San Pedro Taviche está conformado por el Presidente Municipal, Secretario Municipal, el Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidora de Educación, Regidor de Obras, Regidora de Salud, Regidor de Policía.

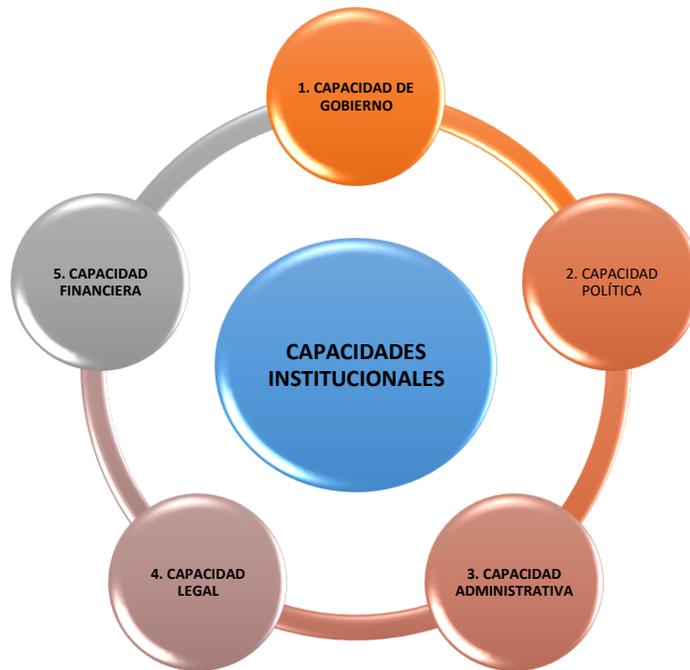
PERIODO DEL 1° DE ENERO DE 2020 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.	
NOMBRE	CARGO
Macedonio Díaz Palma.	Presidente Municipal.
Jerónimo Pérez Luis.	Síndico Municipal.
Lucino Vega Gómez.	Regidor de Hacienda.
Tomasa Muñoz Pérez.	Regidora de Educación.
Lorenzo Muñoz Díaz.	Regidor de Obras.
Blanca Elizabeth López Rodríguez.	Regidora de Salud.
Maximino Rodríguez Ruiz.	Regidor de Policía.

Es necesario que los integrantes del ayuntamiento y personal administrativo reciban la capacitación adecuada, para que asuman el cargo de manera responsable y que



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

exista una buena planeación y coordinación, así solamente se logrará un desarrollo integral en el municipio de San Pedro Taviche.



Esta capacidad institucional debe reflejarse tanto en el cumplimiento de las disposiciones legales que le atribuyen facultades, hasta los resultados que obtienen para beneficio de su población.

Una de las principales problemáticas del municipio de San Pedro Taviche, es que los integrantes de cabildo no cuentan con los conocimientos y capacitaciones administrativas adecuadas, se carecen de herramientas, material y equipo necesario para el trabajo diario del municipio.

Para contar con la capacitación y conocimientos adecuados, San Pedro Taviche participara en la ejecución de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM) herramienta diseñada por la Secretaría de Gobernación Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), que tiene como propósito contribuir al fortalecimiento de las capacidades institucionales de los municipios de México.



16.2.2 Problemática Identificada

- I. Falta de conocimiento en las actividades y funciones de cada uno de los integrantes de cabildo municipal.
- II. Falta de capacitación y actualización de información administrativa, antes y durante el periodo de gestiones de la autoridad municipal.
- III. Desconocimiento de las funciones y atribuciones del cabildo municipal de San Pedro Taviche.
- IV. Régimen de usos y costumbres en su mayoría existen personas adultas en el cargo municipal.
- V. Desconocimiento en el uso y manejo de las nuevas tecnologías.

16.2.2 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Fortalecer a los integrantes del H. Ayuntamiento su capacidad de atención a la ciudadanía y así puedan desarrollar adecuadamente sus obligaciones en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS 9, 16	ODS 10, 12
Estrategia: Actualizar a los integrantes del H. Ayuntamiento de las nuevas leyes y reformas existentes en temas de la Administración Pública en beneficio de la comunidad.		
Líneas de acción a) Gestionar cursos de Administración Pública para los integrantes del Cabildo Municipal. b) Incentivar para que los integrantes del Cabildo Municipal se interesen en las actualizaciones del Desarrollo Institucional.	Metas 9.4, 9.a 16.7	Metas 10.4, 10.5, 10.6, 12.7



16.3.1 Transparencia y Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas es elemento central de la democracia representativa, uno de los principales instrumentos para controlar el abuso del poder y garantizar que los gobernantes cumplan su mandato con transparencia, honestidad y eficacia.

De acuerdo con la definición tradicional, rendir cuentas es la obligación de informar sobre una responsabilidad conferida. En el contexto de los principios fundamentales de la administración, las prácticas y los instrumentos de gobierno de la actualidad, pueden formularse a partir de una nueva definición basada en la obligación de demostrar el desempeño y asumir la responsabilidad correspondiente; en este sentido, rendir cuentas es la obligación que tienen quienes ejercen el poder público de responsabilizarse del mandato conferido, de someterse a evaluaciones de su desempeño y de dar a conocer los resultados de las mismas a los ciudadanos.

Para un gobierno democrático que es verdaderamente cercano y moderno, la transparencia en sus acciones y resultados es importante, ya que permite a la población involucrarse en conocer lo que se está haciendo y exigir que se tomen medidas para alcanzar los resultados que se requieren para mejorar.

De manera general, los habitantes del municipio, no tienen acceso a la información pública, el gobierno municipal no fomenta esa cultura. Únicamente la autoridad municipal da a conocer su informe financiero anual en un acto público. La información sobre los ingresos propios que recibe el gobierno municipal y los ingresos del gobierno Estatal y Federal y únicamente la conoce la autoridad municipal. Por lo que es importante fomentar el seguimiento a la transparencia durante el ejercicio sobre el recurso que destinan los gobiernos federal y estatal.

En atención a la ley de transparencia y rendición de cuentas, el gobierno municipal de San Pedro Taviche promoverá acciones de información y comunicación permanente a la ciudadanía, publicando todas las actividades de gestoría y del gasto público a fin de entregar cuentas claras y transparentes a la ciudadanía de este municipio. En este sentido el municipio es sujeto obligado para informar de la aplicación de recursos y lo relacionado a la administración municipal.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

En la presente administración municipal 2020-2022, los integrantes del H. Ayuntamiento de San Pedro Taviche realizara los informes correspondientes ante la comunidad, para transparentar los recursos a nivel estatal y federal, dar a conocer los proyectos y obras que se están ejecutando o están en proceso, de igual manera mantener comunicación permanente con la ciudadanía, realizando publicaciones de todas las actividades de gestoría y del gasto público a fin de entregar cuentas claras y transparentes a la ciudadanía del municipio.

16.3.2 Problemática Identificada

- I. Falta de interés por parte de las y los ciudadanos en asistir a las reuniones informativas.
- II. Falta de cultura por parte de la autoridad municipal en transparentar los recursos públicos.
- III. Desconocimiento de las leyes y temas fiscales que pueden perjudicar a los integrantes del cabildo.
- IV. Falta de uso y manejo de programas y tecnologías actualizados.

16.3.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la transparencia y rendición de cuentas del manejo de los recursos públicos destinados al municipio de San Pedro Taviche.	ODS 16	ODS 10, 12
Estrategia: Mejorar la transparencia de los recursos públicos y de los gastos ejecutados en la administración municipal.		
Líneas de acción a) Realizar reuniones periódicas con la asamblea del pueblo, para dar información sobre los gastos realizados. b) Tomar en cuenta la participación ciudadana. c) Realizar una calendarización de los proyectos a realizar en la presente administración municipal.	Metas 16.5, 16.6, 16.7, 16.10	Metas 10.3, 10.4, 10.6, 12.7



16.4.1 Coordinación y Gestión Municipal

La coordinación institucional es entendida como un acuerdo mediante el cual las actividades de los diferentes niveles de gobierno, organizaciones públicas, privadas y/o sociales son planeadas y ejecutadas de forma estructurada para alcanzar un objetivo en común, mejorando la eficiencia en el uso de los recursos disponibles al reducir duplicidades, promover complementariedades y compartir gastos.

La coordinación interna se establece con las dependencias, organismos y autoridades auxiliares del Ayuntamiento para unificar criterios, dar coherencia al seguimiento físico y presupuestal, evaluar resultados, proponer medidas correctivas y proporcionar la asesoría e información necesaria sobre el cumplimiento de los programas y actividades del gobierno municipal.

La coordinación externa se lleva a cabo en coordinación con las dependencias y organismos del gobierno estatal y federal, en cuanto al seguimiento y evaluación del cumplimiento de obras públicas municipales financiadas por los recursos estatales o federales; con la población, para atender sugerencias y propuestas que presente la ciudadanía sobre la realización de obras o prestación de servicios, o bien, en contra de aquellas acciones de servidores públicos que lesionen intereses colectivos.

La gestión municipal en el Municipio de San Pedro Taviche, comprende las acciones que se realizaran en coordinación con el H. Ayuntamiento, Gobierno Estatal y Gobierno Federal, para para el logro de objetivos y cumplimiento de metas establecidas en los planes y programas de trabajo, mediante las interrelaciones e integración de recursos humanos, materiales y financieros.



Cada una de las regidurías que conforman el H. Ayuntamiento 2020-2022 de San Pedro Taviche, realizará un trabajo coordinado con el gobierno del estado y gobierno federal, para encaminar las actividades prioritarias, definir las actividades y funciones de cada integrante del cabildo municipal, llevando un control de seguimiento y evaluación de las actividades.

16.4.2 Problemática Identificada

- I. Desconocimiento en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.
- II. Desconocimiento de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal para acudir e iniciar gestiones de proyectos.
- III. No se cuenta con asesoramiento adecuado para saber el procedimiento adecuado para los proyectos plasmados y programados como autoridad municipal.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

16.4.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno federal y del gobierno del estado, para mejorar la coordinación en la ejecución de los recursos, realizando en tiempo y forma las obras programadas en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS 16, 17	ODS 5, 10
Estrategia: Fortalecer mediante los tres niveles de gobierno la ejecución de los recursos, obras y proyectos sociales dentro del municipio de San Pedro Taviche.		
Líneas de acción a) Gestionar ampliación de los programas federales para beneficiar a las familias del municipio. b) Gestionar la ampliación de tramos carreteros que comunica a la cabecera municipal del municipio de San Pedro Taviche. c) Gestionar proyectos productivos que generen economía familiar.	Metas 16.5, 16.6, 16.7, 16.10, 16.a, 17.3, 17.4, 17.5	Metas 5.2, 5.3, 10.2, 10.3, 10.4, 10.6.

16.5.1 Municipio Digital

En el municipio de San Pedro Taviche, el servicio de internet es muy deficiente con un 0.00%, con respecto al teléfono celular solamente el 3.30% cuenta con este servicio, teléfono fijo el 3.96% tiene y el 0.00% dispone de una computadora, de acuerdo a los datos de la Encuesta Intercensal de INEGI 2015.

Municipio	Tipo de bien o tecnología	Disponibilidad de bienes y tecnologías de la información y de la comunicación	
		Disponen	No disponen
San Pedro Taviche	Automóvil	3.30	96.04
	Algún aparato para oír radio	33.00	66.67
	Computadora	0.00	99.67
	Teléfono fijo	3.96	95.71
	Teléfono celular	3.30	96.37
	Internet	0.00	99.67

Tecnologías, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Una de las principales acciones a tomar en la presente administración municipal, es en la gestión del servicio de internet, habilitar más espacios dignos para que la ciudadanía cuente con este servicio y estar bien comunicados, de igual manera gestionar ante las dependencias correspondientes la habilitación de internet en la escuela Primaria y Telesecundaria.

De igual manera se trabajará para que el municipio actualice su Página Web Municipal y así poder estar en comunicación directa con los ciudadanos:

- Noticias y acontecimientos relevantes en el municipio de San Pedro Taviche.
- Agilizar gestiones y trámites.
- Conocer la opinión de la Ciudadanía.

16.5.2 Problemática Identificada

- I. Carencias en el acceso al servicio de internet.
- II. Los espacios públicos del municipio no cuentan con red de internet.
- III. Costos elevados en la instalación del servicio de telefonía e internet.
- IV. En el municipio no se cuenta con una Página Web Municipal.
- V. Falta de capacitación en las nuevas tecnologías.
- VI. Falta de equipo de cómputo, mobiliario e instalaciones.

16.5.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso a las nuevas tecnologías, para eficientar los trabajos administrativos, educativos y sociales del Municipio de San Pedro Taviche.	ODS 9, 10, 17	ODS 5, 8, 16
Estrategia: Mejorar las nuevas tecnologías para la actualización y modernización del municipio de San Pedro Taviche.		
Líneas de acción a) Actualizar la Página Web Municipal. b) Gestionar para el equipamiento de computadoras, mobiliario y telefonía celular al municipio.	Metas 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 10.2, 10.3, 10.4, 17.6, 17.7, 17.8	Metas 5.3, 5.4, 5.5, 8.1, 8.2, 8.3, 16.a



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

c) Capacitación al personal del cabildo municipal.		
d) Solicitar mantenimiento en el servicio de internet del municipio de San Pedro Taviche.		

17. PAZ. San Pedro Taviche Seguro

ODS



17.1 Diagnóstico

La seguridad pública constituye un elemento primordial de toda sociedad, quien para su mejor funcionamiento, organización y convivencia social, debe existir un orden; sin embargo, no hay sociedades perfectas, dado que en cada una de ellas viven inmersos una diversidad de individuos que desarrollan comportamientos heterogéneos, ideas, valores y actividades diferentes que al cruzarse entre sí, puede dar como origen a múltiples conflictos; de ahí que una de las funciones principales de los gobiernos sea lograr orden social, que permita un mejor desarrollo y crecimiento social entre los individuos que lo componen.

El Estado ha creado Leyes que regulan la conducta de los seres humanos, para que quien vaya en contra de las mismas se le castigue su proceder. Así entendida, la seguridad es un principio guía para el desarrollo humano de la población y tiene que ser un eje obligado en los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal.

La seguridad pública es una función a cargo del municipio que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

libertades, el orden y la paz pública, para procurar que el desarrollo de la vida comunitaria transcurra dentro de los cauces del Estado de Derecho.

La inseguridad es un problema que golpea cada vez más a la sociedad, relacionándose con la pobreza extrema, con la falta de educación, con la ausencia de oportunidades, y en definitiva con la inequidad social. Se cree que una más justa distribución de la riqueza y una educación basada en valores, seguida de mayor número de policías bien capacitados en el uso adecuado y responsable de sus funciones, con remuneración acorde al riesgo que soportan, y cárceles que formen y capaciten a los reos para reinsertarse eficazmente en la sociedad cuando cumplan su condena, son las medidas más óptimas para lograr la mayor seguridad pública.

La mejor forma de garantizar el Estado de Derecho es el fortalecimiento de reglas y prácticas para generar empleos y ofertar una educación integral para la formación de personas con mayor capacidad y conciencia social. Para el desarrollo armónico de la sociedad se precisa la observancia de la ley, mediante su aplicación, para que las personas puedan acceder a la igualdad, libertad, y otros derechos fundamentales.

Por ello, la autoridad municipal debe limitar su actuar dentro del marco de la ley, es decir, que puede hacer todo lo que la ley le permite, pero no podrá exceder su autoridad fuera de ésta, en perjuicio de persona alguna.

En la presente administración trabajaremos en conjunto con el gobierno del estado y de la federación para que en el municipio de San Pedro Taviche se brinde seguridad y bienestar a los habitantes, dando la confianza que nuestra gente necesita, credibilidad en cada una de las acciones que se encaminen en temas de seguridad y sobre todo de la actuación de los servidores del H. Ayuntamiento Constitucional a la hora de la impartición de justicia.

17.1.1 Procuración de Justicia

La procuración de justicia es un área de vital importancia para nuestra sociedad, ya que se encarga de salvaguardar el estado de derecho, con apego a la legalidad y con respeto total a los derechos humanos, mediante una responsabilidad ética y honestidad intachable de los servidores públicos.





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

El objetivo es preservar el estado de derecho a través del fortalecimiento y desarrollo de instituciones modernas, transparentes y eficaces, en la investigación del delito; respetuosas de los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral de los servicios que impulsen la paz social.

La democracia es un concepto relacionado al Estado de Derecho, ya que supone que el pueblo tiene el poder y lo ejerce mediante las elecciones cuando elige a un gobernante, la democracia no implica que exista un Estado de Derecho ya que un líder puede llegar al poder por la vía democrática y dejar de lado el Estado de Derecho; para que este exista es necesario tener una sociedad bien informada con las bases jurídicas, y que las leyes y normas aseguren que todos los ciudadanos serán tratados por igual, que la ley sea el mandato fundamental y garantizar todos los derechos y libertades. A este respecto, la administración actual se compromete a respetar, hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y todas las leyes, normas y reglamento que de ellas emanen.

El ejercicio del gobierno debe realizarse obedeciendo a la legalidad y la justicia, procurando mantener la estabilidad política y social, en una constante comunión entre gobierno y ciudadanía, para propiciar la gobernabilidad.

En el municipio de San Pedro Taviche el inmediato responsable de la Procuración de Justicia es el Síndico Municipal, en coordinación con el Alcalde Municipal, pues ambos actúan como un auxiliar del Ministerio Público y auxiliar del Juez de Distrito de Ocotlán de Morelos, ambas autoridades trabajaremos en conjunto para que se puedan resolver los problemas que susciten en el municipio.

Sin abusar de su cargo o posición la autoridad municipal está obligado a hacer cumplir la ley, siempre cuidando y haciendo valer los derechos humanos sin distinción de clase social, género, etnia, religión, edad y sexo.

Entendemos que la estrecha comunicación entre gobierno y ciudadanía es fundamental para ejercer una gobernabilidad, donde los servidores públicos mantengan el trato más directo que sea posible con la ciudadanía para atender sus demandas y necesidades, que tenga como consecuencia un servicio y atención más



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

eficiente logrando reducir las expresiones de descontento social, para ello hemos planteado una política transversal para garantizar que las demandas de la sociedad serán atendidas y con ello propiciar la gobernanza, entendida como una forma en que se conduce una sociedad y de organizar la acción colectiva para el logro de objetivos comunes, en la que participan tanto actores públicos como actores privados.

17.1.2 Problemática Identificada

- I. Falta de capacitación al Síndico Municipal y alcaldes en temas de los Derechos Humanos y la Procuración de Justicia.
- II. Desconocimiento de las Leyes existentes para la buena toma de decisiones a la hora del actuar ante la ciudadanía.
- III. Actualización en los temas Legales.

17.1.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar una adecuada procuración de justicia y bienestar de todos los habitantes del municipio de San Pedro Taviche.	ODS 16	ODS 5, 10, 17
Estrategia: Capacitar a los encargados de velar por la justicia del Municipio de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
Líneas de acción a) Gestionar cursos de capacitación y actualización de seguridad pública y derechos humanos.	16.1, 16.2, 16.a	5.2, 5.3, 10.2, 10.3, 10.4, 17.9

17.2.1 Seguridad Pública Municipal

La seguridad pública, también conocida como seguridad ciudadana, se refiere a todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Es el Estado el que, a través de sus organismos e instituciones, está obligado a velar por la seguridad pública de la nación, garantizando a los ciudadanos un clima de armonía y paz, en el cual sea respetada su integridad y sus derechos fundamentales.

Es así que se convierte en un servicio universal para proteger la integridad física de las personas y sus bienes, para esto existen los elementos policiacos que trabajan en conjunto con el poder judicial, la fuerza de seguridad pública debe prevenir el delito, perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia para ser castigados conforme a las leyes.

Teniendo en cuenta estas premisas, el gobierno municipal, como el máximo responsable a la hora de evitar las alteraciones al orden social, se compromete a brindar la seguridad pública de los habitantes de San Pedro Taviche, en cumplimiento a los mandatos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del Estado de Oaxaca, Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública y la Ley Orgánica Municipal.

El municipio tiene integrado un cuerpo de policía de 20 personas de la misma comunidad, los cuales están bajo el mando del Síndico Municipal y del Presidente Municipal, como es prestar los servicios de seguridad pública a todos los habitantes del municipio y resguardar el orden.

Cabe hacer mención que no se cuenta con una patrulla municipal y en casos complicados no se cuenta con el personal capacitado para atender delitos graves o los asociados con la violencia de género. Los policías no cuentan con el uniforme y equipo necesario para enfrentar un caso de violencia o robo en la comunidad.

17.2.2 Problemática Identificada

- I. Los elementos policiacos no cuentan con el equipo y uniforme necesario para sus actividades diarias.
- II. No se cuenta con el suficiente equipo de radio de comunicación para atender un delito que se llegue a suscitar en la comunidad.
- III. No existe un Bando de Policías Municipales.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

- IV. No se cuentan con Policías Municipales certificados.
- V. Falta de otra Patrulla Municipal.

17.2.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar acceso igualitario de seguridad y justicia para todos los habitantes del municipio.	ODS 16	ODS 5, 10, 12
Estrategia 1: Capacitar a los integrantes de la policía municipal Estrategia 2: Mejorar la Infraestructura de la seguridad pública.		
Líneas de acción 1 a) Gestionar ante dependencias del gobierno del estado, cursos de capacitación para los policías municipales.	Metas 16.1, 16.3	Metas 5.2, 5.3, 5.4 5.a, 10.2, 10.4, 12.2
Líneas de acción 2 a) Compra de equipamiento y uniformes para los policías del municipio de San Pedro Taviche. b) Gestionar una patrulla municipal moderna y de calidad para los recorridos de vigilancia en la comunidad.		



18. PROSPERIDAD. San Pedro Taviche Productivo e Innovador

ODS



18.1 Diagnóstico

El empleo es una condición básica para la manutención de las familias, las oportunidades de desarrollo de las personas y el crecimiento de las comunidades, regiones, estados y países. Es considerado como un derecho humano, pues está relacionado con las libertades individuales y los derechos sociales para una vida digna y plena.

La mayoría de la población de San Pedro Taviche que trabaja lo hace en el campo en actividades agropecuarias, en la elaboración de alebrijes, son menos los que trabajan en otros sectores de la economía.

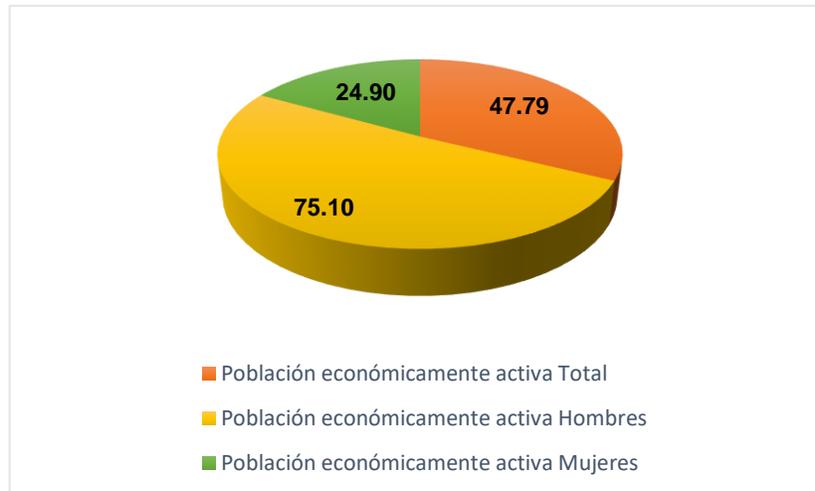
La inversión para la productividad es muy escasa, sin que exista una planeación ni se desarrollen organizaciones productivas; existe poca capacitación para mejorar las técnicas de producción, misma que en su mayoría es de autoconsumo, mientras que otros productos comercializables como por ejemplo los alebrijes, son vendidos a bajos precios por el desconocimiento de los mercados. Estos factores han caracterizado un bajo crecimiento económico, sin condiciones de competitividad, que mantienen o agravan las condiciones de pobreza.

La mayoría de la población vive en condiciones de pobreza, lo que presenta una limitación para poder desarrollarse económicamente y mejorar su calidad de vida.



18.1.1 Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa de 12 años y más es de **47.79%** de los cuales el **75.1%** son hombres y **24.9%** son mujeres.



Población Económicamente Activa San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

De la Población Económicamente Activa de 12 años que corresponde a un total de **883 personas** de los cuales, el **95.25% está ocupada** y el **4.74% se encuentra desocupada**, de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015.



Población Económicamente Activa Ocupada y Desocupada, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

18.1.2 Población Económicamente No Activa

La Población Económicamente No Activa de 12 años y más es de **51.87%** de los cuales el **22.3%** son estudiantes, **62.4%** son personas dedicadas a los quehaceres



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

del hogar, el 0.0% jubilados o pensionados, 5.9% personas con alguna limitación física y mental que les impide trabajar y el 9.4% son personas en otras actividades no económicas.



Población Económicamente No Activa San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

18.1.3 Población Ocupada por Nivel de Ingresos

De acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015 del 100% la población ocupada que corresponde a un total de **402 personas**, el 82.84% recibe un salario mínimo, el 8.71% habitantes perciben de uno a dos salarios mínimos, el 2.24% recibe más de dos salarios mínimos y el 6.22% no especificaron su ingreso.



Población Ocupada Por Ingresos San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.



18.2 Sector Primario, Secundario y Terciario

18.2.1 Sector Primario

En este sector se incluye todas las actividades donde los recursos naturales se aprovechan tal como se obtienen de la naturaleza ya sea para alimento o para generar materias primas. La actividad principal de la población es la agricultura de temporal, según datos del INEGI 2016 en ciclo primavera – verano del 2016 se sembró 600 hectáreas de los cuales 299 hectáreas fueron de temporal y solo una de riego. De esto 286 hectáreas fueron de maíz y 4 has de frijol, 7 de cultivos no especificado y 3 de cultivos agrupados (calabaza y agave). A lo anterior se concluye que el sistema de producción está conformado por la actividad y/o producción agrícola, la actividad agropecuaria, la actividad pecuaria y otras fuentes adicionales de ingreso.

18.2.2 Agricultura temporal

La agricultura temporal en la población mayormente son en laderas y en las zonas de riego generalmente son planicies; en años anteriores se realizaba la práctica de roza tumba y quema, esto se debió a que el productor hacia cambios de cultivos y de terrenos, con esta actividad aseguraba su cosecha, pero las consecuencias de esta actividad fueron fatales como son: incendios forestales, deslaves de los terrenos con las primeras aguas, y años posteriores se convertían en terrenos improductivos, hoy en la actualmente esta actividad ya no es permitida realizarla, además, se considera como un cultivo secundario por la reducida y accidentada superficie con que cuenta el municipio, por los cambios climáticos, las plagas, algunos suelos lavados, y por falta de asesoría técnica ya no es rentable la producción de básicos; el campesino le conviene más comprar el maíz y frijol que sembrarlos, ya que los gastos de insumos, el pago de los trabajadores, el tiempo de cuidado de la siembra y el tiempo climatológico es muy costoso, es más, no es rentable.

Los agricultores están conscientes que por medio de asesorías técnicas, proyectos productivos y buen manejo de los terrenos se puede producirlas con diferentes



cultivos agrícolas, generalmente en los terrenos de riego donde se puede sembrar hortalizas, flores y árboles frutales, así como métodos de irrigación e invernaderos para producciones agrícolas. Aunque también en terrenos temporales y de riego se puede criar ganados vacuno, bovino y equino ya que existen los medios y espacio para la crianza de ellos. A continuación, se describen los pasos, procesos y métodos que llevan los agricultores durante la época de siembra.

18.2.3 Principales cultivos de riego que siembran los productores del municipio.

Cultivos: Hortalizas, Chícharo, Calabacitas, miltomate de cáscara de color morado y verde, cilantro y rábanos.

Por falta de asesoría técnica, algunas familias cultivan en pequeñas proporciones la papa, el chile canario de color amarillo y color rojo, chayote entre otros, únicamente para consumo familiar. Se cuentan tres familias que realizan actividades de siembra y comercialización de hortalizas en forma cotidiana haciendo uso de los terrenos de riego y aplicando abono orgánico, este trabajo ha sido su fuente de empleo y de ingreso económico durante el año, ya que hay mucho mercado y/o consumo con las personas del pueblo, pero por falta de recursos, ideas y decisión no han podido equiparse con herramientas y técnicas más avanzadas para mejorar la producción de las hortalizas; sobre todo hay suficiente terreno de riego para hacerlos producir.

18.2.4 Actividad ganadera

Se desarrolla principalmente bajo sistemas extensivos, siendo las principales especies el ganado vacuno, porcino, caprino y ovino, y especies menores de traspatio como gallinas, guajolotes y conejos los cuales son más para autoconsumo. Los bovinos se comercializan, y también son utilizados para la yunta en la producción tradicional.

Los ovinos y caprinos, se explotan bajo sistemas extensivos y sin ningún control, y como se ha mencionado estos mismos animales son causa en parte del fracaso de algunas reforestaciones y degradación de las laderas.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Normalmente los productores de ganado de la población, sus ganados son de pastoreo libre en las zonas boscosas en temporadas de lluvia y, en temporadas de sequía los ganaderos tienden a bajar sus ganados a los campos de cultivo para darles de comer forraje, alfalfa y sácate tanto ganado vacuno y equino, el resto de los ganados son de corral, Es muy poca la proporción de aves de corral, en donde solo se realiza a nivel de traspatio, entre las cuales tenemos: el Guajolotes y las gallinas.

El principal problema es que los productores no son autosuficientes para la producción de los productos agrícolas por falta de asesoría técnica, capacitación e interés de los productores.

18.2.5 Sector Secundario

Este sector se caracteriza por el uso predominante de maquinaria y de procesos para transformar las materias primas que se obtienen del sector primario; fábricas, talleres y laboratorios de todos los tipos de industrias (electricidad, gas y agua, industria manufacturera, minería, agroindustrias, artesanías y construcción. De acuerdo a los reportes del INEGI 2015, ninguna de estas actividades se practica en la población, más, sin embargo, de acuerdo a los talleres que se realizaron se puede describir alguna de estas actividades.

18.2.6 Aprovechamiento minero

En la descripción de los recursos con los que cuenta esta comunidad se menciona que San Pedro Taviche está considerado como una reserva minera, actualmente no se ha iniciado la explotación, únicamente los trabajos están a nivel de explotación y la empresa que está trabajando menciona que les llevará 5 años en terminar el estudio, actualmente en el mes de febrero del 2009 se termina el primer permiso que la asamblea otorgo y existen muchas dudas, lo que hace necesario invitar a especialistas para disipar todas las dudas.

18.2.7 Producción Artesanal

Desde hace 30 años aproximadamente el 95% de los habitantes del municipio se dedican a la elaboración de alebrijes, esto de acuerdo a un recorrido de campo que



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

se realizó internamente por parte de la administración actual, básicamente las figuras que realizan las y los artesanos son de animales, los cuales llevan semanas, e incluso meses en la realización de las figuras, una principal problemática que existe es que los artesanos no cuentan con un mercado en donde ofrecer sus productos, los precios no son justos (mal pagados), estos alebrijes se comercializan en el mercado de Ocotlán de Morelos , en San Martín Tilcajete y en la ciudad de Oaxaca de Juárez.

El proceso de su elaboración participa toda la familia, los señores recolectan la madera y labran las figuras, la esposas e hijas pintan y la comercialización es realizada por las amas de casa generalmente.

El costo de los alebrijes depende principalmente del tamaño de la figura y de la mano de obra, los cuales tienen un costo mínimo de \$50.00 hasta un máximo de \$ 500.00 pesos.



Alebrijes elaborados por Pobladores de San Pedro Taviche.

18.2.8 Producción de Mezcal

En la comunidad existen 6 palenques en donde laboran poco más de 50 productores que se dedican a producir mezcal de maguey para complementar sus ingresos.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Desgraciadamente los productores no cuentan con el apoyo suficiente para el acondicionamiento de los palenques, en la producción y comercialización del mezcal.

18.2.9 Problemática Identificada

- I. Falta de empleos en el municipio de San Pedro Taviche.
- II. Los pocos empleos que existen en el municipio son mal remunerados.
- III. La Población Económicamente Activa es del 47.79%.
- IV. Solamente el 26.37% de la población de San Pedro Taviche se dedica al Sector Primario.
- V. Falta de apoyos al campo.
- VI. Falta de apoyos a los artesanos que trabajan en la elaboración de los alebrijes.
- VII. No se cuenta con una marca registrada para los artesanos.
- VIII. Insuficientes apoyos a los mezcaleros que existen en la comunidad.

18.2.10 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la economía local y la mejora de los ingresos para las familias del municipio de San Pedro Taviche.	ODS 8	ODS 1, 5, 10
Estrategia: Gestionar ante dependencias del gobierno estatal y federal el apoyo para los artesanos y productores de mezcal del municipio de San Pedro Taviche.		
Líneas de acción a) Solicitar programas y apoyos financieros para el apoyo de los artesanos y productores de mezcal. b) Buscar el registro de marcas auténticas de los alebrijes y del mezcal.	Metas 8.2, 8.3	Metas 1.2, 1.a, 1.4, 5.4, 10.b,



18.3.1 Abasto y Comercialización

En la actualidad el Municipio de San Pedro Taviche, cuenta con 2 tiendas en las que se pueden encontrar productos de la canasta básica, y otras 4 de menor tamaño, estas tiendas son operadas de manera particular.

Por otro lado una fuente de abasto es la tienda de SEGALMEX, la cual cumple una función muy importante para el abasto de los productos de la canasta básica a menor precio, los habitantes hacen referencia que es insuficiente, ya que frecuentemente no llegan los productos de primera necesidad o no alcanzan a abastecerse las familias.

Otra opción en donde pueden abastecerse de las frutas y verduras que necesiten para su alimentación, es con un vendedor ambulante que llega al municipio dos veces a la semana, a que en el municipio no se cuenta con un mercado municipal.

18.3.2 Problemática Identificada

- I. No se cuenta con la infraestructura adecuada para poder construir un mercado municipal.
- II. Falta de una tienda en donde se encuentren los productos de la canasta básica a precios accesibles.
- III. Falta de abastecimiento para satisfacer las necesidades de la población.

18.3.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el abasto y comercialización de los productos de la canasta básica en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS 1, 2	ODS 5, 8, 10, 12
Estrategia: Apoyar la producción y el consumo local del municipio de San Pedro Taviche.	Metas	Metas

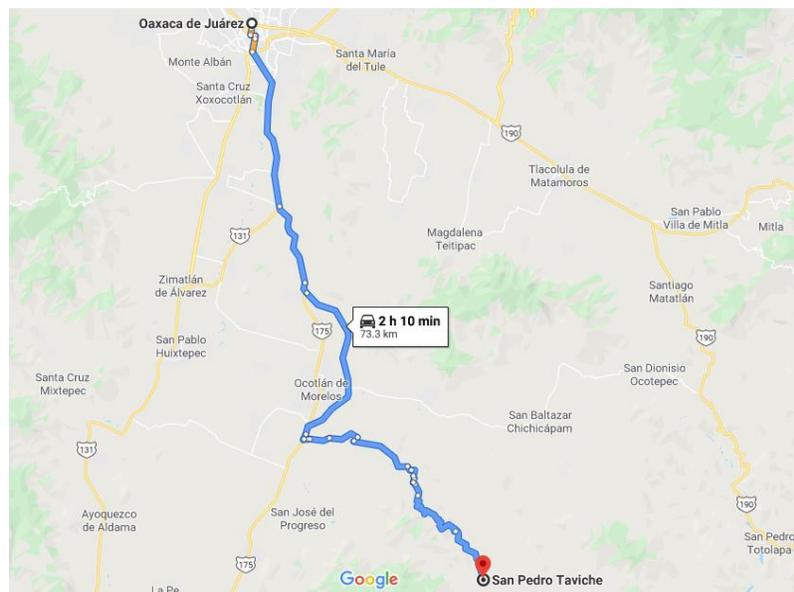


Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Líneas de acción	1.2, 1.4, 1.a, 2.4, 2.5.	5.1, 5.5, 8.2, 8.3, 8.5, 10.2, 10.3, 12.6, 12.8.
a) Realizar un recorrido de las principales tiendas del municipio para garantizar el abasto y comercialización.		
b) Gestionar la construcción de un mercado municipal.		
c) Realizar reuniones con los artesanos y productores del municipio, para gestionar proyectos productivos.		

18.4.1 Comunicaciones y Transportes

En el municipio de San Pedro Taviche los únicos medios de transporte que la población utiliza para trasladarse del municipio a Ocotlán de Morelos y a la ciudad de Oaxaca de Juárez, es un autobús comunitario que es administrado por las autoridades municipales y también ofrecen de manera eventual el servicio algunas camionetas particulares, ya que no se cuenta con un sitio de taxis o camionetas para poder trasladarse de una comunidad a otra.



Google Maps, San Pedro Taviche 2020.

La existencia de infraestructura en el municipio, que resultan determinantes para alcanzar el desarrollo económico y social, es escasa. El estado físico de la infraestructura carretera y vialidades del municipio es deficiente, debido a la escasez



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

de recursos, la topografía del territorio, y la antigüedad de sus caminos y calles del municipio.

Los accesos viales que presenta el municipio son la mayor parte caminos de terracería y en temporada de lluvias se bloquea por derrumbes.

18.4.2 Problemática Identificada

- I. En el municipio de San Pedro Taviche no se cuenta con servicio de Taxis o Camionetas para el traslado de las personas.
- II. Costos elevados para el traslado en camiones particulares.
- III. Caminos en mal estado.

18.4.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el acceso de caminos y carreteras en buen estado para los habitantes que transitan hacia el municipio de San Pedro Taviche.	ODS 11	ODS 9, 16, 17
Estrategia: Gestionar el mejoramiento del camino que comunica a la cabecera municipal de San Pedro Taviche y poder trasladarse de manera rápida y fácil hacia otros municipios.		
Líneas de acción a) Realizar gestiones con el gobierno del estado y la federación para el remodelamiento del camino principal del municipio de San Pedro Taviche. b) Implementar proyectos de mejora y rehabilitación de carreteras de nuestro municipio.	Metas 11.2, 11.3, 11.a	Metas 9.1, 9.c, 16.7, 16.10, 17.3, 17.10



19. PLANETA. San Pedro Taviche Sustentable ODS



19.1 Diagnóstico

El desarrollo sustentable permite satisfacer las necesidades actuales sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras, es decir, no agotar, ni desperdiciar los recursos naturales, y tampoco lesionar el medio ambiente, ni a los seres humanos. Como se desprende de dicho concepto, no se pretende la no utilización de recursos, sino un uso coherente de los mismos. Esta coherencia consiste en compatibilizar el progreso económico con las necesidades sociales y medioambientales que configuran el bienestar de los ciudadanos.

De esta manera, gracias a este tipo de desarrollo, lo que consigue son dos cosas fundamentales: por un lado, se apuesta de manera contundente por proteger el entorno natural que nos rodea; y por otro, lo que se hace es lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

El desarrollo sustentable debe considerar el aspecto económico (la creación de riqueza en todos los sectores); el aspecto social (al tener en cuenta las consecuencias de la actividad económica en la sociedad en general) y el aspecto ambiental (la actividad debe ser compatible con la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas).

La dimensión económica promueve que estas actividades sean rentables en el largo plazo mediante el uso razonable de los recursos naturales.



La dimensión social cuida que las actividades productivas de las comunidades estén en armonía no sólo con su entorno natural, sino también con sus costumbres y tradiciones.

La dimensión ambiental en el desarrollo sustentable cuida que el impacto de la actividad humana sobre un ecosistema no sea mayor a la capacidad natural que tiene éste de recuperarse.

Entre los factores clave del desarrollo sustentable se encuentra el crecimiento de la población, el cambio climático, la demanda de energía, la escasez de recursos y del agua, y el manejo de residuos sólidos.

19.1.1 Medio Ambiente y Biodiversidad

En el informe de Bruntland de 1987, la Organización de las Naciones Unidas definió la sustentabilidad como:

“La capacidad de satisfacer necesidades de la generación humana actual. Sin que esto suponga la anulación de que las generaciones futuras también puedan satisfacer las necesidades propias”.

Trabajando de manera integral e indivisible en sus tres dimensiones social, económica y ambiental.

San Pedro Taviche tiene diversidad biológica, misma que se ve afectada por fenómenos naturales y humanos. Las lluvias atípicas y los huracanes han provocado erosión del suelo y deslizamiento de laderas que han tenido como consecuencia la pérdida de nutrientes y de vegetación; los incendios forestales recurrentes también han devastado amplias hectáreas donde antes había árboles.

Sin embargo, los efectos de estos fenómenos naturales se han intensificado por algunas acciones humanas. Localmente, en las partes, en todas las partes se ha deforestado para poder desempeñar actividades agrícolas y pecuarias; muchos de los incendios se han provocado por la quema de arbustos sin control; todo ello ha aminorado la presencia de barreras naturales protectoras en todo el municipio. La tala de árboles de manera clandestina es recurrente, sin embargo, el problema se podría agravar si no se regula ni se implementa un plan de manejo forestal.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

La contaminación del agua es un problema que se está agravando por distintos factores, principalmente por la contaminación con desechos plásticos y la aplicación de productos químicos.

Estos factores que impactan en el medio ambiente han tenido ya repercusiones en la calidad de vida de las personas, afectando su salud, la producción, el bienestar, la seguridad y su misma vida. Por eso es necesario restablecer las condiciones del medio ambiente, evitar la contaminación, prevenir desastres naturales y asegurar la calidad de vida de todos los habitantes del municipio de San Pedro Taviche.

19.1.2 Problemática Identificada

- I. En el municipio de San Pedro Taviche existe tala inmoderada de los árboles.
- II. Altos índices en la contaminación de ríos y arroyos.
- III. No se cuenta con programas de reforestación y así poder contribuir al cuidado del medio ambiente de nuestra comunidad.

19.1.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar el cuidado de los recursos naturales, para preservación del medio ambiente.	ODS 6	ODS 1, 8, 13, 15
Estrategia: Disminuir los altos índices de contaminación ocasionado por los mismos habitantes del municipio de San Pedro Taviche.		
Líneas de acción a) Gestionar programas de reforestación para el municipio de San Pedro Taviche. b) Realizar capacitación para hacer conciencia sobre el cuidado del medio ambiente. c) Gestionar apoyos para el cuidado del agua, los árboles y tratamiento de los residuos que se generan en la comunidad.	Metas 6.1, 6.2, 6.4, 6.6, 6.a, 6.b	Metas 1.4, 8.4, 15.1, 15.4, 15.5, 15.6

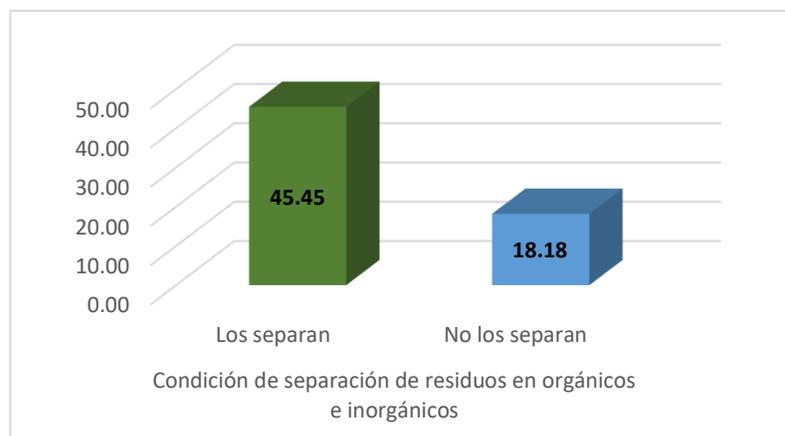


19.2.1 Residuos Sólidos

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) define los residuos como: “Aquellas materias aquellos materiales o productos cuyo propietario o poseedor desecha y que se encuentran en estado sólido o semisólido, líquido o gaseoso y que se contienen en recipientes o depósitos; pueden ser susceptibles de ser valorizados o requieren sujetarse a tratamiento o disposición final conforme a lo dispuesto en la misma Ley (DOF, 2003)”.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga la facultad a los municipios del servicio público de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos.

Según datos de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, en el municipio de San Pedro Taviche el 45.45% de las viviendas separan sus residuos orgánicos e inorgánicos, mientras que el 18.18% aún no tiene la cultura de separar los residuos.

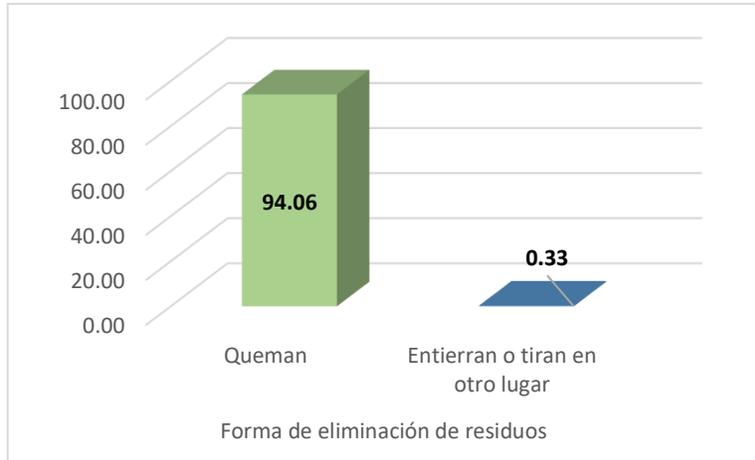


Separación de Residuos Sólidos San Pedro Taviche, INEGI 2015.

En la comunidad no se cuenta con un camión recolector de basura ni un basurero municipal y de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, el 94.06% de las personas queman la basura y el 0.33% entierran la basura o la depositan en otro lugar.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



Forma de Eliminación de Residuos, San Pedro Taviche, INEGI 2015.

19.2.2 Problemática Identificada

- I. Falta de concientización para la separación de los residuos sólidos
- II. En la comunidad no se cuenta con un camión recolector de basura.
- III. No se cuenta con un espacio físico y acondicionado para el desecho de los residuos sólidos.
- IV. No existen suficientes contenedores de basura en toda la comunidad.

19.2.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar que los habitantes del municipio de San Pedro Taviche sean responsables del tratamiento de los desechos sólidos.	ODS 11, 12	ODS 6, 9, 13, 15
Estrategia: Generar conciencia a los habitantes del municipio sobre los daños a la salud por las consecuencias de la contaminación del medio ambiente.		
Líneas de acción	Metas	Metas
a) Realizar talleres para el manejo adecuado de los residuos sólidos.	11.6, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8	9.4, 13.3, 13.b, 15.3, 15.4
b) Gestionar proyectos ambientales ante la dependencia correspondiente.		



19.3.1 Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial

De acuerdo a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016), se establece que los municipios del Estado de Oaxaca deberán contar con un Desarrollo Urbano, el cual se define como: “El proceso de planeación y regulación de la fundación, conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población y asentamientos humanos”, cuya finalidad será garantizar en todo momento la protección y el acceso equitativo a los espacios públicos.

El crecimiento urbano no planificado, tiene un efecto directo sobre el uso del suelo, ya que por un lado disminuye la disponibilidad para áreas verdes y por otro lado constituye la aparición de nuevos asentamientos en áreas no aptas para desarrollo urbano. Es necesario considerar acciones y proyectos en esta materia ya que la falta de ordenamiento territorial es el principal enemigo del medio ambiente.

El ordenamiento territorial tiene como finalidad el resanar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por las acciones del hombre, fortalecer el proceso de formulación de Ordenamiento Territorial Municipal, servirá para consolidar las acciones de planificación, esto ayudará a que en un mediano y largo plazo el uso apropiado de los recursos humanos, financieros y naturales del municipio, tengan un desarrollo sostenible que vaya de la mano con la sociedad.

A mediano plazo en la presente administración se estarán implementado un Plan Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Urbano Territorial, con el propósito de atender a toda la comunidad reduciendo las desigualdades municipales e incidir en los grupos más vulnerables.

19.3.2 Problemática Identificada

- I. Desorganización en los asentamientos humanos.
- II. No se cuenta con un Programa Municipal de Ordenamiento y Desarrollo Urbano.
- III. La estructura geográfica del municipio impide tener un buen desarrollo territorial.



19.3.3 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar la inclusión de los asentamientos de manera ordenada, para el buen ordenamiento de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche.	ODS 11	ODS 9, 12, 17
Estrategia: Diseñar un Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial en beneficio de las familias del municipio de San Pedro Taviche.	Metas 11.3, 11.a, 11.b, 11.c	Metas 9.1, 9.a, 12.8, 17.9
Líneas de acción a) Realizar una asamblea comunitaria para proponer la creación de un Plan de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.		

20. Estrategias Transversales

El enfoque transversal es la convergencia y corresponsabilidad de varias instituciones y políticas públicas para lograr resultados específicos respecto a un grupo poblacional o áreas de enfoque que enfrentan retos comunes que requieren ser atacados de manera conjunta.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Taviche 2020-2022, considera las tres Estrategias Transversales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, que, por su importancia y su permanente relación con todas las áreas de la función pública, deben ser considerados en todos los esfuerzos de planeación. Esto también dependerá de las condiciones socioeconómicas y ambientales del contexto municipal.

La transversalidad de una política pública, significa la elección de un tema eje, que cruce diversos campos de acción gubernamental (salud, educación, economía, medio ambiente, entre otros). Esta estrategia brinda coherencia a las acciones públicas, así como unidad a determinado programa o proyecto.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

La transversalidad en la administración pública se da cuando una o varias políticas son de interés de varios entes del gobierno, por lo que la instrumentación toca a dos o más órdenes de gobierno o dependencias, y en el caso de los municipios de las regidurías, en el cual cada uno actúa en el marco de su responsabilidad y de manera coordinada sin perder de vista la solución óptima.

La forma de abatir los rezagos sociales y caminar hacia la sustentabilidad, es mediante la transversalidad de las políticas públicas que se ejecutarán de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno en las siguientes áreas: Pueblos Indígenas, Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes e Igualdad de Género.

20.1 Pueblos Indígenas

En el marco de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca es donde se reconocen los derechos sociales de los pueblos indígenas. En el artículo 2º menciona que reconoce a los pueblos indígenas como aquellos que hablan una lengua propia, han ocupado un territorio de forma continua y permanente han construido una cultura específica que es lo que los identifica internamente y los diferencia del resto del estado y tienen existencia previa a la formación del Estado de Oaxaca y fueron la base de la conformación política y territorial del estado, le han dado continuidad a sus formas de organización, social, política, económica y cultural.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) lleva más de diez años colaborando con diversos organismos en México para impulsar el respeto a los derechos humanos y con la publicación de los índices de desarrollo humano genera información que muestra los principales aspectos y regiones en donde las desigualdades y carencias son más pronunciadas. Sin embargo, es indispensable el levantamiento de información oficial que integre de manera más sistemática la diversidad cultural, para poder contar con indicadores sensibles a las mismas, de tal forma que sea posible la planeación y diseño de políticas públicas multiculturales que garanticen el pleno desarrollo de todas las comunidades y personas.

El Estado de Oaxaca es uno de los estados con mayor diversidad de pueblos indígenas, por lo cual de acuerdo a la Ley de Derechos de los Pueblos y



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca [LDPCI] (1998) en su artículo 3, se reconoce a los pueblos indígenas como aquellas colectividades humanas que, por haber dado continuidad histórica a las instituciones políticas, económicas, sociales y culturales que poseían sus ancestros antes de la creación del Estado de Oaxaca: poseen formas propias de organización económica, social, política y cultural.

La **Asamblea General De Las Naciones Unidas** (ONU) proclama la declaración universal de derechos humanos en 1948. Teniendo como ideal común, por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción. Destacando por su importancia los siguientes artículos:

Artículo 1. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2. Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción dependa una persona, tanto si se trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónoma o sometida a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 8. Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.



Artículo 15.

- 1) Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- 2) A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16.

- 1) Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
- 2) Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.
- 3) La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17.

- 1) Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
- 2) Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18. Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.



Artículo 21.

- 1) Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- 2) Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
- 3) La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22. Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23.

- 1) Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- 2) Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- 3) Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- 4) Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24. Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.



Artículo 25.

- 1) Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.
- 2) La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26.

- 1) Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- 2) La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- 3) Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27.

- 1) Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

- 2) Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

Artículo 28. Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29.

- 1) Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
- 2) En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.
- 3) Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30. Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

La administración pública municipal llevará a cabo sus acciones dentro de una política transversal de pueblos indígenas. La población indígena del municipio de San Pedro Taviche no es relevante; sin embargo, se propone garantizar el respeto a las garantías individuales de la población indígena existente en el municipio desde el ámbito jurídico, político, económico, social y cultural, fortaleciendo su participación efectiva en la toma de decisiones.

Según datos de la Encuesta Intercensal realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2015, el 0.08% de la población se



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

considera indígena, mientras que el 0.00% de 3 años y más habla alguna lengua indígena y el 0.08% se considera Afrodescendiente.



Etnicidad, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

20.1.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico Garantizar el respeto de los derechos de las personas indígenas del municipio de San Pedro Taviche.	ODS 10	ODS 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17
Eje I. PERSONAS: San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social		
Estrategia I. Mejorar los servicios de educación	Metas	Metas
1.1 Fortalecer la infraestructura de las diferentes instituciones educativas del Municipio. 1.2 Reducir el analfabetismo en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	10.2, 11.4	1.1, 1.2, 4.5, 4.7, 5.1, 5.b, 8.3, 8.5, 10.7, 10.c, 11.1, 11.b, 12.8, 13.3, 15.9, 16.1, 16.3
Eje II. ALIANZAS: San Pedro Taviche Moderno y Transparente		
Estrategia II. Promover la inclusión participativa de la población indígena en la toma de decisiones, para el buen desarrollo del municipio de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
2.1 Convocar la participación ciudadana de una manera equitativa en la toma de decisiones para el buen desarrollo municipal. 2.2 Tomar en cuenta la participación de las personas indígenas del municipio de San Pedro Taviche.	10.3, 10.4, 16.6	5.c, 8.3, 10.6, 12.8, 16.3, 16.a, 17.1
Eje III. PAZ: San Pedro Taviche Seguro		
Estrategia III. Garantizar el acceso a la seguridad social a todas las personas indígenas de una manera equitativa del municipio de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
	10.2	



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

3.1 Prevenir las malas actitudes y discriminación entre las personas indígenas del municipio. 3.2 Realizar talleres para la prevención de las malas actitudes de discriminación y violencia contra las personas que hablen una lengua indígena.		1.4, 1.5, 4.7, 5.1, 6.2, 8.5, 11.1, 12.8, 13.3, 16.1, 16.7
Eje IV. PROSPERIDAD. San Pedro Taviche Productivo e Innovador		
Estrategia IV. Garantizar el mejoramiento de los ingresos de los habitantes que hablan una lengua indígena en el municipio de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
4.1 Empezar capacitaciones que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos. 4.2 Realizar talleres para emprender negocios dentro de la comunidad.	10.3	1.5, 2.3, 2.4, 5.a, 6.2, 8.3, 8.8., 11.b, 12.4, 13.3
Eje V. PLANETA. San Pedro Taviche Sustentable		
Estrategia V. Preservar prácticas indígenas para el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales que aún existen en el municipio de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
5.1 Realizar tequios dentro de la comunidad para la preservación del cuidado del medio ambiente, tomando en cuenta la participación de las personas indígenas. 5.2 Brindar talleres para el tratado de los residuos sólidos que se generan en la comunidad.	10.2, 11.5, 13.b	1.5, 6.2, 8.4, 8.5, 11.6, 12.4, 12.5, 12.8, 13.3, 15.b, 16.b

20.2 Derecho de las Niñas, Niños y Adolescentes

Los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes están previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (publicada el 4 de diciembre de 2014), la cual reconoce a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos y, en su artículo 13, de manera enunciativa y no limitativa señala los siguientes:

- I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo.
- II. Derecho de prioridad.
- III. Derecho a la identidad.
- IV. Derecho a vivir en familia.
- V. Derecho a la igualdad sustantiva.
- VI. Derecho a no ser discriminado.



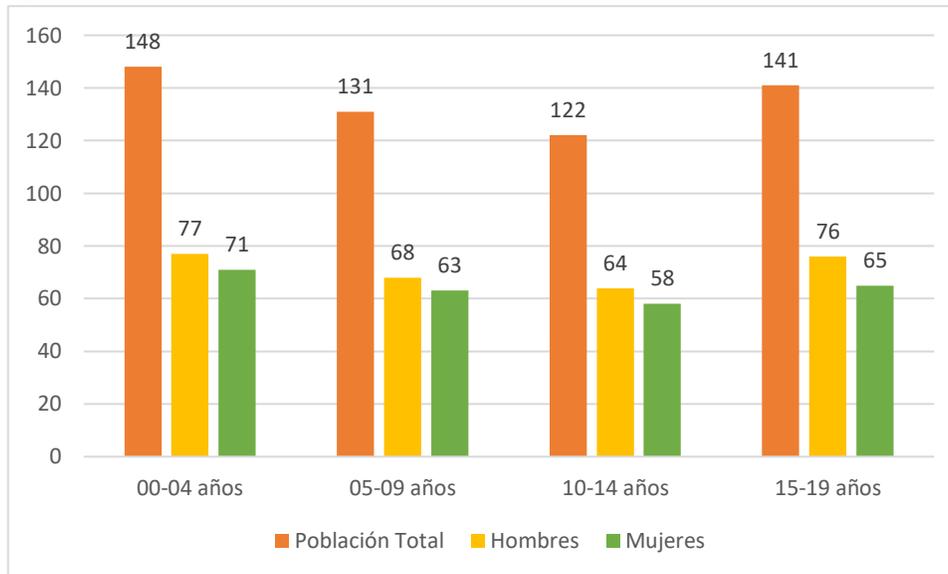
Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

- VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral.
- VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal.
- IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social.
- X. Derecho a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.
- XI. Derecho a la educación.
- XII. Derecho al descanso y al esparcimiento.
- XIII. Derecho a la libertad de convicciones éticas, pensamientos, conciencia, religión y cultura.
- XIV. Derecho a la libertad de expresión y de acceso a la información.
- XV. Derecho de participación.
- XVI. Derecho de asociación y reunión.
- XVII. Derecho a la intimidad.
- XVIII. Derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso.
- XIX. Derecho de niñas, niños y adolescentes migrantes.
- XX. Derecho al acceso a las tecnologías de información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el debanda ancha de internet.

En el municipio de San Pedro Taviche de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, de una población de 0 a 19 años se tiene un total de 542 niñas, niños y adolescentes, es por ello la importancia de emprender políticas públicas en beneficio de la población joven.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



Población de 0 a 19 años de edad, San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

20.2.1 Nivel de Escolaridad de San Pedro Taviche

Con lo que respecta al nivel de escolaridad que existe en el municipio de San Pedro Taviche de la población de 15 años y más el 14.89% no tiene escolaridad, el 0.74% cuenta con el preescolar, el 56.38% tiene la educación Primaria, el 42.88% termina la secundaria, solamente el 1.36% de la población estudia la educación media superior y por último el 0.12% con la educación superior.

El grado promedio de escolaridad en el municipio de San Pedro Taviche es del 5.37%.

Población de 15 años y más	Nivel de escolaridad								Grado promedio de escolaridad	
	Sin escolaridad	Educación básica						Educación media superior		Educación superior
		Total	Preescolar	Primaria	Secundaria					
					Total	Incompleta	Completa			
Total 806	14.89	83.62	0.74	56.38	42.88	14.19	85.81	1.36	0.12	5.37

Nivel de Escolaridad San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

20.2.2 Condición de Alfabetismo

De acuerdo a las estadísticas de la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, de la población de 15 años y más en el municipio de San Pedro Taviche, las condiciones





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

de alfabetismo corresponde a un total de 77.42%, de las cuales el 49.20% son hombres y el 50.80% son mujeres. Mientras que el 21.84% son analfabetas, 45.45% son hombres y 54.55% mujeres.

20.2.3 Población que Sabe Leer y Escribir

En el municipio de San Pedro Taviche de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015, el 74.77% de la población de un rango de edad de 6 a 14 años de edad sabe leer y escribir, de los cuales el 51.81% son hombres y 48.19% son mujeres.

Mientras que en el mismo rango de edad la población que no sabe leer y escribir es de un total de 24.32%, el 48.15% corresponde a los hombres y el 51.85% son mujeres.

20.2.4 Asistencia e Inasistencia Escolar

Las condiciones de asistencia escolar de la población de 3 años y más es del 27.23% asisten a la escuela, de los cuales el 51.48% son hombres y el 48.52% son mujeres y la inasistencia escolar corresponde al 72.59% de la población total, de los cuales el 48.59% son hombres y el 51.41% mujeres, de acuerdo a la Encuesta Intercensal del INEGI 2015.

Las autoridades estatales y municipales, en el ámbito de sus competencias, deberán incorporar en sus proyectos de presupuesto la asignación de recursos que permitan dar cumplimiento a las acciones establecidas por la presente Ley.

El presente gobierno municipal está comprometido con este sector de la población de manera que se priorizarán obras y acciones tendientes a atender a este grupo.

20.2.5 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo estratégico: Garantizar oportunidades igualitarias de desarrollo y crecimiento entre las Niñas, Niños y Adolescentes, en el municipio de San Pedro Taviche.	ODS 4, 5, 10	ODS 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15
Eje I. PERSONAS: San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social		



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

<p>Estrategia I. Desarrollar la educación de calidad, así como una vivienda digna para las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Pedro Taviche.</p>	Metas	Metas
<p>Líneas de Acción</p> <p>1.1. Promover cursos y talleres en los diferentes niveles de educación.</p> <p>1.2. Gestionar proyectos de remodelación y mantenimiento para que las niñas, niños y adolescentes cuenten con una vivienda digna.</p>	4.1, 4.2, 5.1, 5.c, 8.6, 10.2	2.1, 2.2, 3.7, 4.4, 4.5, 8.7
Eje II. ALIANZAS: San Pedro Taviche Moderno y Transparente		
<p>Estrategia II. Garantizar el vínculo directo entre las autoridades del municipio y las niñas, niños y adolescentes para la toma de decisiones e inclusión social.</p>	Metas	Metas
<p>Líneas de Acción</p> <p>2.1 llevar a cabo una campaña informativa y los proyectos a emprender en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de la comunidad.</p> <p>2.2 Realizar convivencia entre niñas, niños y adolescentes con la autoridad municipal.</p>	5.1, 5.2, 5.c, 10.2, 10.3	1.3, 2.1, 2.2, 4.7, 8.b, 9.1, 11.1
Eje III. PAZ: San Pedro Taviche Seguro		
<p>Estrategia III. Garantizar seguridad y bienestar a las niñas, niños y adolescentes del municipio de San Pedro Taviche, para hacer que se respeten y hagan valer sus derechos.</p>	Metas	Metas
<p>Líneas de Acción</p> <p>4.1 Realizar campañas para erradicar actitudes de discriminación contra las niñas, niños y adolescentes.</p> <p>4.2 Realizar una calendarización de talleres de prevención de la violencia en contra las niñas, niños y adolescentes de nuestro municipio.</p>	5.1, 5.2, 10.2, 10.3	1.1, 1.2, 3.d, 4.a, 6.2, 8.5, 8.8, 9.c, 10.2, 11.1, 11.b, 13.3, 15.6, 16.1, 16.b, 17.7
Eje IV. PROSPERIDAD. San Pedro Taviche Productivo e Innovador		
<p>Estrategia IV. Garantizar la creación de fuentes de empleos para los jóvenes que se encuentran desempleados en el municipio de San Pedro Taviche.</p>	Metas	Metas
<p>Líneas de Acción</p> <p>4.1 Promover la gestión de empleos temporales y beneficiar a la población joven del municipio de San Pedro Taviche.</p> <p>4.2 Realizar talleres de innovación y emprendimiento de empleos en el municipio.</p>	5.a, 5.b	1.1, 1.2, 2.3, 2.5, 6.2, 6.b, 8.2, 8.3, 8.5
Eje V. PLANETA: San Pedro Taviche Sustentable		



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Estrategia V. Garantizar el cuidado de los recursos naturales, para la conservación del medio ambiente.	Metas	Metas
Líneas de Acción	9.4, 11.7, 11.b	1.5, 2.5, 6.2, 6.b, 7.1, 8.2, 8.4, 11.2, 11.3, 12.2, 12.3, 12.5, 12.8, 13.3, 15.1, 15.3, 15.4
5.1 Gestionar programas de reforestación para el municipio 5.2 Realizar tequios comunitarios para el cuidado del medio ambiente del municipio de San Pedro Taviche.		

20.3 Igualdad de Género

Por “igualdad de género” se entiende la existencia de una igualdad de oportunidades y de derechos entre las mujeres y los hombres en las esferas privada y pública que les brinde y garantice la posibilidad de realizar la vida que deseen. Actualmente, se reconoce a nivel internacional que la igualdad de género es una pieza clave del desarrollo sostenible.

En la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, la Igualdad de Género se encuentra fundamentada en el Artículo 4 en donde el varón y la mujer son iguales ante la ley; esta protegerá la organización y el desarrollo de la familia. Sin embargo, en la actualidad la mujer se enfrenta a muchas desigualdades y una de ellas es que no conocen sus derechos, entre los cuales destaca el derecho a la libertad de creencias, ideas y valores, la libertad de expresión, la libertad de asociación para organizarse y reunirse, derecho a la intimidad y la privacidad, de igual manera cuentan con el derecho de votar y ser votadas y a la participación en los asuntos públicos.

Según la **Organización de Naciones Unidas (ONU)**, la igualdad de género se refiere a “la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”.

“La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distingo alguno tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.



Áreas para el logro de la igualdad de género:

La participación de la mujer en la vida política, a través de la intervención en los procesos de adopción de decisiones o en el desempeño de cargos públicos, ha tenido resultados significativos en la buena gobernanza que afectan a toda la comunidad.

La educación que ha sido un instrumento para empoderar a las personas, dotándolas de conocimientos teóricos y prácticos, que ayudan a las mujeres y hombres a realizar elecciones informadas sobre su vida profesional y personal. Actualmente se ha comprobado que dedicar tiempo a la educación reduce la incidencia de matrimonios precoces y de la mortalidad materna.

La participación en la fuerza de trabajo es fundamental para el empoderamiento social y económico de las personas, la participación de las mujeres en este tema sigue teniendo disparidad de género respecto a los hombres, puesto que siguen tropezando en cuestiones de remuneración de su trabajo y desarrollo profesional para puestos directivos.

Poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial.

El Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD) le ha otorgado a la igualdad de género un lugar central en su trabajo y hemos visto un progreso notable en los últimos 20 años. Más niñas van a la escuela que hace 15 años, y la mayoría de las regiones ha alcanzado la paridad de género en la educación primaria.

Pero, aunque hay más mujeres que nunca en el mercado laboral, todavía hay grandes desigualdades en algunas regiones, y sistemáticamente a las mujeres se les niegan los mismos derechos laborales que tienen los hombres. La violencia y la explotación sexual, la división desigual del trabajo no remunerado -tanto doméstico como en el cuidado de otras personas- y la discriminación en la toma de decisiones



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

en el ámbito público son grandes obstáculos que aún persisten. El cambio climático y los desastres continúan teniendo un efecto desproporcionado en las mujeres y los niños, al igual que el conflicto y la migración.

Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo. Hoy más mujeres que nunca ocupan cargos públicos, pero alentar a más mujeres para que se conviertan en líderes ayudarán a alcanzar una mayor igualdad de género.

Metas de la Agenda 2030 en tema de Igualdad de Género:

- a) Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.
- b) Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos públicos y privados, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- c) Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.
- d) Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
- e) Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.
- f) Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

- g) Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.
- h) Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

Fuente: Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo (PNUD), Agenda 2030.

La población total del Municipio de San Pedro Taviche es de 1,208 personas, de las cuales 598 son hombres (49.5%) y 610 son mujeres (50.5%).



Población Total San Pedro Taviche 2020, Encuesta Intercensal INEGI 2015.

20.3.1 Objetivo, Estrategias y Líneas de Acción

Resumen Narrativo	Contribución directa a las metas de la Agenda 2030	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
<p>Objetivo estratégico: Garantizar la igualdad de Género entre los hombres y mujeres, y así tener un mejor crecimiento inclusivo y equitativo en el municipio de San Pedro Taviche.</p>	ODS 5	ODS 1, 2, 4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 16, 17
Eje I. PERSONAS: San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social		
<p>Estrategia I. Promover la participación igualitaria entre hombres y mujeres del municipio de San Pedro Taviche, para poder tener un buen desarrollo social en la comunidad.</p>	Metas 5.1, 5.c	Metas 1.1, 1.2, 2.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.a, 6.2, 8.3, 8.5, 8.b, 9.2, 10.3, 10.4, 12.8, 13.3, 15.6, 16.1
<p>Líneas de Acción</p> <p>1.1 Garantizar que la educación sea de calidad y de manera igualitaria entre las mujeres y niñas del municipio. 1.2. Fomentar la participación equitativa entre hombres y mujeres ante la asamblea del municipio de San Pedro Taviche.</p>		



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Eje II. ALIANZAS: San Pedro Taviche Moderno y Transparente		
Estrategia II. Fomentar la inclusión participativa, la igualdad de género y las mismas oportunidades en la toma de decisiones ante la comunidad de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
Líneas de Acción 2.1 Realizar campañas para promover la igualdad de género. 2.2 Involucrar a la participación de las mujeres en el cabildo de San Pedro Taviche en la toma de decisiones.	5.1, 5.2, 5.5	1.1, 1.2, 1.4, 4.4, 4.5, 8.5, 8.8, 10.3, 10.2, 10.4, 12.8, 13.3, 16.1, 16.3
Eje III. PAZ: San Pedro Taviche Seguro		
Estrategia III. Brindar seguridad de manera equitativa e igualitaria a los ciudadanos, especialmente la de las mujeres y niñas del municipio de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
Líneas de Acción 3.1 Erradicar y castigar la violencia que ejerzan los hombres hacia las mujeres de San Pedro Taviche. 3.2 Realizar capacitaciones y asesorías para saber qué hacer en caso de ser víctima de violencia.	5.1, 5.2	1.1, 1.2, 1.3, 4.a, 6.2, 8.5, 9.c, 10.2, 13.3, 16.1, 17.7
Eje IV. PROSPERIDAD. San Pedro Taviche Productivo e Innovador		
Estrategia IV. Promover la creación de nuevas fuentes de empleos hacia las mujeres que se encuentran desempleadas.	Metas	Metas
Líneas de Acción 4.1 Gestionar proyectos productivos para beneficiar a las mujeres del municipio. 4.2 Realizar capacitaciones a hombres y mujeres en temas de innovación y generación de empleos.	5.1, 5.5, 5.a, 5.c,	1.1, 1.2, 1.4, 1.a, 2.2, 4.3, 4.4, 4.6, 6.2, 8.3, 8.5, 8.6, , 8.b, 9.2, 10.2, 10.3, 10.4, 12.8, 13.3, 16.1, 16.3, 17.7
Eje V. PLANETA: San Pedro Taviche Sustentable		
Estrategia V. Fomentar la participación de hombres y mujeres de manera igualitaria sobre el cuidado del medio ambiente de San Pedro Taviche.	Metas	Metas
Líneas de Acción 5.1 Llevar a cabo tequios en la comunidad para la recolección de basura. 5.2 Realizar talleres sobre el manejo de los residuos sólidos que se generan en el municipio de San Pedro Taviche.	5.a	1.1, 1.2, 1.5, 2.5, 4.7, 6.3, 6.4, 6.6, 6.a, 6.b, 8.4, 9.4, 12.2, 12.4, 12.5, 12.8, 13.1, 16.3, 16.b, 17.7

21. Programación y Presupuestación

La programación y presupuesto es una actividad que se deriva del proceso de planeación y tiene por objeto preparar y ordenar las actividades que realizan las diversas unidades de la administración municipal, tomando en cuenta las



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

problemáticas identificadas en cada uno de los diagnósticos específicos, así como el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles. De esta actividad resultan los programas que incluyen los calendarios de ejecución de trabajos, la identificación de fuentes de financiamiento y de aplicación de recursos.

La programación ayuda a obtener mejores resultados en la selección y cumplimiento de los objetivos planteados en cada uno de los Ejes del Plan, ya que permite discriminar y priorizar las líneas de acción, estableciendo un orden para su atención.

La previsión presupuestal se hará de acuerdo a lo planteado en el Presupuesto de Egresos del municipio, atendiendo por lo menos a lo siguiente:

PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN					
	MUNICIPIO	NOMBRE DEL PROYECTO	AÑOS (S) DE GOBIERNO EN QUE SERÁ EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
1	San Pedro Taviche	Mantenimiento de camino rural San Jerónimo Taviche-San Pedro Taviche del km 0+000 al km16+00. Tramos parciales.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
2	San Pedro Taviche	Ampliación del camino: San Jerónimo Taviche- San Pedro Taviche del km 11+000 al km 16+00.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
3	San Pedro Taviche	Construcción de sanitario prefabricado con biodigestor.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
4	San Pedro Taviche	Construcción de sanitarios con biodigestores, primera etapa.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
5	San Pedro Taviche	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en camino rural indígena a cabeceras municipales, San Jerónimo Taviche-San Pedro Taviche del km 26+300 al km 31+300.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

6	San Pedro Taviche	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
7	San Pedro Taviche	Construcción de bordo para reten de agua en el Arroyo el Ocote.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
8	San Pedro Taviche	Construcción de bordo para reten de agua en el Arroyo Las Minas.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
9	San Pedro Taviche	Construcción de camino rural tramo San Pedro Taviche-Portillo La Guardia del km 31+300 al 38+300.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
10	San Pedro Taviche	Construcción de camino Saca Cosechas tramo San Pedro Taviche-Nopal Burro.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
11	San Pedro Taviche	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en paraje Monte El Huaje.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
12	San Pedro Taviche	Ampliación del sistema de agua potable 2da etapa.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
13	San Pedro Taviche	Rehabilitación de la Unidad deportiva pública.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
14	San Pedro Taviche	Construcción de pozo profundo de agua potable.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
15	San Pedro Taviche	Equipamiento de pozo profundo de agua potable.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
16	San Pedro Taviche	Construcción de canal.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
17	San Pedro Taviche	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

18	San Pedro Taviche	Construcción de centro cultural.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
19	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
20	San Pedro Taviche	Construcción de un aula de medios en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
21	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
22	San Pedro Taviche	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
23	San Pedro Taviche	Ampliación del centro de salud.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
24	San Pedro Taviche	Mejoramiento de la presa ubicada al poniente de la comunidad de San Pedro Taviche.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
25	San Pedro Taviche	Construcción de Aula didáctica en el jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJ11360.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
26	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en el jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJ11360.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
27	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino rural en la localidad de San Pedro Taviche.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
28	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino saca cosechas tramo San Pedro Taviche-Río Potrero.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.
29	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino rural San Pedro Taviche-San Juan Lachigalla del km 0+00 al km 4+000.	2020-2022	Regiduría de Obras, Regiduría de Hacienda, Comité de obra, Presidente Municipal.	FISM-DF.

22. Metas e Indicadores

Las metas representan los productos o resultados que se quieren lograr con la ejecución de un programa. Para establecer las metas se deberán precisar los bienes y servicios que se entregarán, para que pueda compararse lo alcanzado con lo programado.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

Una meta es la cuantificación de lo que se espera lograr como producto de la ejecución de una acción o proyecto, son la parte visible de los programas, constituyéndose en la medida del grado de avance de los objetivos y del cumplimiento de la acción; es decir, que una meta es un objetivo cuantificado en el tiempo, y puede entenderse como la expresión numérica de la situación esperada que solucionará el problema.

Por su parte, los indicadores son los parámetros utilizados para medir el nivel de cumplimiento de los objetivos, de los proyectos, de la gestión y de los servicios, a través de los cuales cumplen con su misión las dependencias y entidades. Los indicadores deben de ser confiables, representativos, sencillos, disponibles y replicables y deberán identificarse con un nombre, un método de cálculo y señalar la frecuencia de su medición.

METAS E INDICADORES						
	MUNICIPIO	PROYECTO	MÉTODO DE CÁLCULO	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS	INDICADOR
1	San Pedro Taviche	Mantenimiento de camino rural San Jerónimo Taviche-San Pedro Taviche del km 0+000 al km16+00. Tramos parciales.	$X = (\text{km construidos/km planeados}) * 100$	8 km	1,173 personas	Porcentaje de kilómetros de construcción de pavimentación en el camino.
2	San Pedro Taviche	Ampliación del camino: San Jerónimo Taviche- San Pedro Taviche del km 11+000 al km 16+00.	$X = (\text{km construidos/km planeados}) * 100$	5 km	1,173 personas	Porcentaje de kilómetros concluidos en la ampliación del camino.
3	San Pedro Taviche	Construcción de sanitario prefabricado con biodigestor.	$X = ((S) \text{ construidos}/(S) \text{ planeados}) * 100$	45 acciones	1,173 personas	Porcentaje de construcción total de sanitarios en la Población del Municipio de San Pedro Taviche
4	San Pedro Taviche	Construcción de sanitarios con biodigestores, primera etapa.	$X = ((A) \text{ construidos}/(A) \text{ planeados}) * 100$	50 acciones	196 personas	Porcentaje de construcción total de sanitarios en la Población del Municipio de San Pedro Taviche
5	San Pedro Taviche	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en camino rural indígena a cabeceras municipales, San Jerónimo Taviche-San Pedro Taviche del km 26+300 al km 31+300.	$X = (\text{km construidos/km planeados}) * 100$	5.0 km	1,173 personas	Porcentaje de kilómetros de construcción de pavimentaciones.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

6	San Pedro Taviche	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.	$X = (\text{m}^2 \text{ construidos} / \text{m}^2 \text{ planeados}) * 100$	585 M2	62 personas	Porcentaje de metros cuadrados de construcción de techado de la escuela telesecundaria del Municipio de San Pedro Taviche.
7	San Pedro Taviche	Construcción de bordo para reten de agua en el Arroyo el Ocote.	$X = (\text{ml construidos} / \text{ml planeados}) * 100$	55 ML	1,173 personas	Porcentaje de mililitros de construcción de bordo para reten de agua en el arroyo el ocote.
8	San Pedro Taviche	Construcción de bordo para reten de agua en el Arroyo Las Minas.	$X = (\text{ml construidos} / \text{ml planeados}) * 100$	45 ML	1,173 personas	Porcentaje de mililitros de construcción de bordo para reten de agua en el arroyo las minas.
9	San Pedro Taviche	Construcción de camino rural tramo San Pedro Taviche-Portillo La Guardia del km 31+300 al 38+300.	$X = (\text{km construidos} / \text{km planeados}) * 100$	7 KM	1,173 personas	Porcentaje total de kilómetros construidos de camino rural.
10	San Pedro Taviche	Construcción de camino Saca Cosechas tramo San Pedro Taviche-Nopal Burro.	$X = (\text{km construidos} / \text{km planeados}) * 100$	3 KM	1,173 personas	Porcentaje total de kilómetros construidos de caminos saca cosechas.
11	San Pedro Taviche	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en paraje Monte El Huaje.	$X = (\text{m}^2 \text{ construidos} / \text{m}^2 \text{ planeados}) * 100$	4,000 M2	1,173 personas	Metros cuadrados construidos del centro integral de los residuos sólidos.
12	San Pedro Taviche	Ampliación del sistema de agua potable 2da etapa.	$X = (\text{km construidos} / \text{km planeados}) * 100$	4 KM	1,173 personas	Porcentaje de kilómetros construidos de la ampliación del sistema de agua potable.
13	San Pedro Taviche	Rehabilitación de la Unidad deportiva pública.	$X = (\text{m}^2 \text{ construidos} / \text{m}^2 \text{ planeados}) * 100$	532 M2	1,173 personas	Metros cuadrados concluidos de la rehabilitación de la unidad deportiva.
14	San Pedro Taviche	Construcción de pozo profundo de agua potable.	$X = (\text{ml construidos} / \text{ml planeados}) * 100$	100 ML	1,173 personas	Porcentaje de mililitros construidos de pozo profundo de agua potable.
15	San Pedro Taviche	Equipamiento de pozo profundo de agua potable.	$X = ((\text{O}) \text{ construidos} / (\text{O}) \text{ planeados}) * 100$	100 Obra	1,173 personas	Porcentaje de equipamiento de pozo profundo de agua potable.
16	San Pedro Taviche	Construcción de canal.	$X = (\text{ml construidos} / \text{ml planeados}) * 100$	1,00 ML	1,173 personas	Porcentaje de mililitros construidos de canal.



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

17	San Pedro Taviche	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.	$X = ((P) \text{ construidos} / (P) \text{ planeados}) * 100$	4 Postes	1,173 personas	Porcentaje total de la ampliación de la red de energía eléctrica.
18	San Pedro Taviche	Construcción de centro cultural.	$X = (m2 \text{ construidos} / m2 \text{ planeados}) * 100$	300 M2	1,173 personas	Metros cuadrados construidos del centro cultural
19	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.	$X = (ml \text{ construidos} / ml \text{ planeados}) * 100$	100 MI	62 personas	Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral en la escuela telesecundaria.
20	San Pedro Taviche	Construcción de un aula de medios en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G.	$X = (m2 \text{ construidos} / m2 \text{ planeados}) * 100$	48 M2	62 personas	Metros cuadrados construidos de aula en la escuela telesecundaria.
21	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q.	$X = (ml \text{ construidos} / ml \text{ planeados}) * 100$	100 MI	173 personas	Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral en la escuela primaria
22	San Pedro Taviche	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q.	$X = (m2 \text{ construidos} / m2 \text{ planeados}) * 100$	90 M2	173 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de comedor escolar en la escuela primaria.
23	San Pedro Taviche	Ampliación del centro de salud.	$X = (m2 \text{ construidos} / m2 \text{ planeados}) * 100$	220 M2	1,173 personas	Porcentaje de metros cuadrados concluidos de ampliación del centro de salud.
24	San Pedro Taviche	Mejoramiento de la presa ubicada al poniente de la comunidad de San Pedro Taviche.	$X = (m2 \text{ construidos} / m2 \text{ planeados}) * 100$	80 M2	1,173 personas	Porcentaje de metros cuadrados mejorados de la presa de San Pedro Taviche.
25	San Pedro Taviche	Construcción de Aula didáctica en el jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJ11360.	$X = (m2 \text{ construidos} / m2 \text{ planeados}) * 100$	48 M2	20 personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de aula didáctica en el jardín de niños.
26	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en el jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJ11360.	$X = (ml \text{ construidos} / ml \text{ planeados}) * 100$	20 MI	73 personas	Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral en el jardín de niños.
27	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino rural en la localidad de San Pedro Taviche.	$X = (km \text{ construidos} / km \text{ planeados}) * 100$	4 Km	1,173 personas	Porcentaje de kilómetros de rehabilitación de camino rural en San Pedro Taviche.
28	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino saca cosechas tramo San Pedro Taviche-Río Potrero.	$X = (km \text{ construidos} / km \text{ planeados}) * 100$	6 Km	1,173 personas	Porcentaje de kilómetros de rehabilitación de camino saca cosechas tramo San Pedro Taviche-Río Potrero.
29	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino rural San Pedro Taviche-San Juan Lachigalla del km 0+00 al km 4+000.	$X = (km \text{ construidos} / km \text{ planeados}) * 100$	4 Km	1,173 personas	Porcentaje de kilómetros de rehabilitación de camino saca cosechas tramo San Pedro Taviche - San Juan Lachigalla.



23. Seguimiento y Evaluación

El seguimiento debe entenderse como la supervisión del avance físico y financiero de las obras públicas municipales, para conocer el cumplimiento de las metas y el monto real del gasto ejercido en relación con lo autorizado y que nos permita detectar desviaciones respecto a la planificación prevista, redefinir la estrategia y dirección del proyecto y tomar decisiones de forma rápida y adecuada.

La evaluación es una medición periódica de la ejecución de los programas y proyectos para comprobar si se han alcanzado los objetivos deseados. Durante esta etapa será necesario observar dos aspectos, la evolución del proceso y la verificación de los logros obtenidos, ambas actividades deberán iniciar casi paralelas con la implementación del proyecto y no esperar a que esté concluido.

Lo importante de las evaluaciones es que permiten la comparación entre los resultados previstos en las metas del programa y aquellos efectivamente alcanzados. La información que resulte de este ejercicio se debe integrar en un informe periódico de avances del programa y deben incorporarse a los informes municipales que cada año rinde el Presidente Municipal.

24. Matriz de Consistencia



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

MATRIZ DE CONSISTENCIA SAN PEDRO TAVICHE

EJE	TEMA/PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	PROBLEMA IDENTIFICADO	PROYECTO	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS	INDICADOR	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
San Pedro Taviche Inuyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.	a) Construcción de techados de impartición de educación física.	I. No se cuenta con un área de juegos para las niñas y niños. II. Se requiere del techado para la impartición de actividades físicas y culturales al aire libre. III. Falta del techado del área de educación física.	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713 G.	4	4.1, 4.2, 4.5.	585 M2.	62 Personas	Porcentaje de metros cuadrados de construcción de techado de la escuela telesecundaria del Municipio de San Pedro Taviche.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Inuyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.	a) Construcción de barda perimetral en instituciones educativas.	I. No cuentan con una barda perimetral.	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713 G.	4	4.5.	100 ML.	62 Personas	Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral en la escuela telesecundaria.	FISM-DF	2020-2022



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.	a) Construcción y rehabilitación de aulas de educación básica	I. Aulas en mal estado que requiere mantenimiento.	Construcción de un aula de medios en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713 G.	1, 4.	1.2, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2.	48 M2.	62 Personas	Metros cuadrados construidos de aula en la escuela telesecundaria.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.	a) Construcción de barda perimetral en instituciones educativas.	I. No cuentan con una barda perimetral.	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977 Q.	4	4.2, 4.5.	100 ML.	173 Personas	Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral en la escuela primaria	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.	a) Construcción de comedores escolares	I. No se cuenta con un comedor para que los alumnos puedan recibir sus alimentos de desayunos fríos.	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977 Q.	1, 2.	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2.	90 M2.	173 Personas	Porcentaje de metros cuadrados construidos de comedor escolar en la escuela primaria.	FISM-DF	2020-2022



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.	a) Construcción y rehabilitación de aulas de educación básica	I. Aulas en mal estado que requiere mantenimiento.	Construcción de Aula didáctica en el jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJ11360.	1, 4.	1.1, 1.2, 1.4, 4.1, 4.2.	48 M2.	20 Personas .	Porcentaje de metros cuadrados construidos de aula didáctica en el jardín de niños.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Educación	Garantizar el acceso a una educación de calidad e inclusiva en todos los sectores del Municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer la infraestructura de las instituciones educativas.	a) Construcción de barda perimetral en instituciones educativas.	I. No cuentan con una barda perimetral.	Construcción de barda perimetral en el jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJ11360.	4, 5.	4.2, 4.5.	20 ML.	73 Personas .	Porcentaje de metros lineales construidos de barda perimetral en el jardín de niños.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del Municipio sin importar el sexo, edad, religión y discapacidad.	Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud.	a) Construir y ampliar diferentes áreas en el centro de salud	I. Se requiere de un área de servicio de un odontólogo para atender a la ciudadanía.	Ampliación del centro de salud.	1, 3, 5.	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6.	220 M2.	1,173 Personas .	Porcentaje de metros cuadrados concluidos de ampliación del centro de salud.	FISM-DF	2020-2022



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del Municipio sin importar el sexo, edad, religión y discapacidad .	Fortalecer la infraestructura y equipamiento en el sector salud.	a) Gestionar el equipamiento de la ambulancia del centro de salud.	I. Falta de mantenimiento y equipamiento de la ambulancia.	Gestiones para equipar la ambulancia del Centro de Salud.	1, 3, 5.	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6.	220 M2.	1,173 Personas .	Porcentaje de la Población del Municipio de San Pedro Taviche con carencias en los servicios de salud.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Salud	Garantizar el acceso a la salud de calidad para todos los habitantes del Municipio sin importar el sexo, edad, religión y discapacidad .	Aumentar el personal médico para la atención a la población.	a) Gestionar ante el gobierno del estado personal médico para la atención del servicio de 24 horas.	III. En el centro de salud no se cuenta con servicio de 24 horas y en su caso alguna urgencia médica.	Gestionar Personal médico.	1, 3, 5.	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6.	220 M2.	1,173 Personas .	Porcentaje de la Población del Municipio de San Pedro Taviche con carencias en los servicios de salud.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, Espacios y Servicios Básicos de la Vivienda	Garantizar que los habitantes del Municipio de San Pedro Taviche cuenten con viviendas dignas y de calidad.	Fortalecer la infraestructura de remodelación y ampliación de los servicios básicos de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche.	a) Construir sanitarios biodigestores.	I. La infraestructura de las viviendas es precaria. II. No se cuentan con proyectos para el acondicionamiento de las viviendas.	Construcción de sanitario prefabricado con biodigestor.	1, 6, 11.	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 11.1.	45 Acciones.	1,173 Personas .	Porcentaje de construcción total de sanitarios en la Población del Municipio de San Pedro Taviche.	FISM-DF	2020-2022



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, Espacios y Servicios Básicos de la Vivienda	Garantizar que los habitantes del Municipio de San Pedro Taviche cuenten con viviendas dignas y de calidad.	Fortalecer la infraestructura de remodelación y ampliación de los servicios básicos de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche.	a) Realizar obras de ampliación en la red del servicio de agua potable y energía eléctrica.	I. La infraestructura de las viviendas es precaria. II. Alto índice de pobreza en los servicios básicos de la vivienda (drenaje y agua entubada).	Construcción de bordo para reten de agua en el Arroyo el Ocote.	1, 2, 8.	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3.	55 ML.	1,173 Personas	Porcentaje de mililitros de construcción de bordo para reten de agua en el arroyo el ocote.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, Espacios y Servicios Básicos de la Vivienda	Garantizar que los habitantes del Municipio de San Pedro Taviche cuenten con viviendas dignas y de calidad.	Fortalecer la infraestructura de remodelación y ampliación de los servicios básicos de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche.	a) Realizar obras de ampliación en la red del servicio de agua potable y energía eléctrica.	I. La infraestructura de las viviendas es precaria. II. Alto índice de pobreza en los servicios básicos de la vivienda (drenaje y agua entubada).	Ampliación del sistema de agua potable 2da etapa.	1, 6.	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4.	4 KM.	1,173 Personas	Porcentaje de kilómetros construidos de la ampliación del sistema de agua potable.	FISM-DF	2020-2022
San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, Espacios y Servicios Básicos de la Vivienda	Garantizar que los habitantes del Municipio de San Pedro Taviche cuenten con viviendas dignas y de calidad.	Fortalecer la infraestructura de remodelación y ampliación de los servicios básicos de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche.	a) Realizar obras de ampliación en la red del servicio de agua potable y energía eléctrica.	I. La infraestructura de las viviendas es precaria. II. Alto índice de pobreza en los servicios básicos de la vivienda (drenaje y agua entubada).	Equipamiento de pozo profundo de agua potable.	1, 6.	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4.	1 Obra.	1,173 Personas	Porcentaje de equipamiento de pozo profundo de agua potable.	FISM-DF	2020-2022



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Incluyente con Desarrollo Social	Calidad, Espacios y Servicios Básicos de la Vivienda	Garantizar que los habitantes del Municipio de San Pedro Taviche cuenten con viviendas dignas y de calidad.	Fortalecer la infraestructura de remodelación y ampliación de los servicios básicos de las viviendas del municipio de San Pedro Taviche.	a) Realizar obras de ampliación en la red del servicio de agua potable y energía eléctrica.	I. La infraestructura de las viviendas es precaria. II. Alto índice de pobreza en los servicios básicos de la vivienda (drenaje y agua entubada).	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles.	1, 7, 11.	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1.	4 Postes.	1,173 Personas	Porcentaje total de la ampliación de la red de energía eléctrica.	FISM-DF	2020-2022
--	--	---	--	---	--	---	-----------	---------------------------	-----------	----------------	---	---------	-----------



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Moderno y Transparente	Coordinación y Gestión Municipal	Garantizar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno federal y del gobierno del estado, para mejorar la coordinación en la ejecución de los recursos, realizando en tiempo y forma las obras programadas en el municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer mediante los tres niveles de gobierno la ejecución de los recursos, obras y proyectos sociales dentro del municipio de San Pedro Taviche.	a) Gestionar la ampliación de tramos carreteros que comunican a la cabecera municipal del municipio de San Pedro Taviche.	I. Desconocimiento en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. II. Desconocimiento de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal para acudir e iniciar gestiones de proyectos.	Mantenimiento de camino rural San Jerónimo Taviche-San Pedro Taviche del km 0+000 al km16+00. Tramos parciales.	11	11	8 KM.	1,173 Personas	Porcentaje de kilómetros de construcción de pavimentación en el camino.	FISM-DF	2020-2022
--	----------------------------------	--	--	---	---	---	----	----	-------	----------------	---	---------	-----------



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Moderno y Transparente	Coordinación y Gestión Municipal	Garantizar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno federal y del gobierno del estado, para mejorar la coordinación en la ejecución de los recursos, realizando en tiempo y forma las obras programadas en el municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer mediante los tres niveles de gobierno la ejecución de los recursos, obras y proyectos sociales dentro del municipio de San Pedro Taviche.	a) Gestionar la ampliación de tramos carreteros que comunican a la cabecera municipal del municipio de San Pedro Taviche.	I. Desconocimiento en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. II. Desconocimiento de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal para acudir e iniciar gestiones de proyectos.	Ampliación del camino: San Jerónimo Taviche- San Pedro Taviche del km 11+000 al km 16+00.	11	11	5 KM.	1,173 Personas	Porcentaje de kilómetros concluidos en la ampliación del camino.	FISM-DF	2020-2022
--	----------------------------------	--	--	---	---	---	----	----	-------	----------------	--	---------	-----------



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Moderno y Transparente	Coordinación y Gestión Municipal	Garantizar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno federal y del gobierno del estado, para mejorar la coordinación en la ejecución de los recursos, realizando en tiempo y forma las obras programadas en el municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer mediante los tres niveles de gobierno la ejecución de los recursos, obras y proyectos sociales dentro del municipio de San Pedro Taviche.	a) Gestionar la ampliación de tramos carreteros que comunican a la cabecera municipal del municipio de San Pedro Taviche.	I. Desconocimiento en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. II. Desconocimiento de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal para acudir e iniciar gestiones de proyectos.	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en camino rural indígena a cabeceras municipales, San Jerónimo Taviche-San Pedro Taviche del km 26+300 al km 31+300.	11	11	5 KM.	1,173 Personas	Porcentaje de kilómetros de construcción de pavimentaciones.	FISM-DF	2020-2022
--	----------------------------------	--	--	---	---	--	----	----	-------	----------------	--	---------	-----------



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Moderno y Transparente	Coordinación y Gestión Municipal	Garantizar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno federal y del gobierno del estado, para mejorar la coordinación en la ejecución de los recursos, realizando en tiempo y forma las obras programadas en el municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer mediante los tres niveles de gobierno la ejecución de los recursos, obras y proyectos sociales dentro del municipio de San Pedro Taviche.	a) Gestionar la ampliación de tramos carreteros que comunican a la cabecera municipal del municipio de San Pedro Taviche.	I. Desconocimiento en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. II. Desconocimiento de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal para acudir e iniciar gestiones de proyectos.	Construcción de camino rural tramo San Pedro Taviche-Portillo La Guardia del km 31+300 al 38+300.	11	11	7 KM.	1,173 Personas	Porcentaje total de kilómetros construidos de camino rural.	FISM-DF	2020-2022
--	----------------------------------	--	--	---	---	---	----	----	-------	----------------	---	---------	-----------



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

San Pedro Taviche Moderno y Transparente	Coordinación y Gestión Municipal	Garantizar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno federal y del gobierno del estado, para mejorar la coordinación en la ejecución de los recursos, realizando en tiempo y forma las obras programadas en el municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer mediante los tres niveles de gobierno la ejecución de los recursos, obras y proyectos sociales dentro del municipio de San Pedro Taviche.	a) Gestionar la ampliación de tramos carreteros que comunican a la cabecera municipal del municipio de San Pedro Taviche.	I. Desconocimiento en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. II. Desconocimiento de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal para acudir e iniciar gestiones de proyectos.	Construcción de camino Saca Cosechas tramo San Pedro Taviche-Nopal Burro.	1, 2, 8.	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3.	3 KM.	1,173 Personas	Porcentaje total de kilómetros construidos de caminos saca cosechas.	FISM-DF	2020-2022
--	----------------------------------	--	--	---	---	---	----------	-------------------------------	-------	----------------	--	---------	-----------



Honorable Ayuntamiento Constitucional

San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.

2020-2022

San Pedro Taviche Moderno y Transparente	Coordinación y Gestión Municipal	Garantizar alianzas con las diferentes dependencias del gobierno federal y del gobierno del estado, para mejorar la coordinación en la ejecución de los recursos, realizando en tiempo y forma las obras programadas en el municipio de San Pedro Taviche.	Fortalecer mediante los tres niveles de gobierno la ejecución de los recursos, obras y proyectos sociales dentro del municipio de San Pedro Taviche.	a) Gestionar proyectos productivos que generen economía familiar.	I. Desconocimiento en cada una de las actividades a desarrollar por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento. II. Desconocimiento de las dependencias del gobierno del estado y del gobierno federal para acudir e iniciar gestiones de proyectos. III. No se cuenta con asesoramiento adecuado para saber el procedimiento adecuado para los proyectos plasmados y programados como autoridad municipal.	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en paraje Monte El Huaje.	1, 2, 8.	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3.	4000 M2.	1,173 Personas	Metros cuadrados construidos del centro integral de los residuos sólidos.	FISM-DF	2020-2022
--	----------------------------------	--	--	---	---	---	----------	-------------------------------	----------	----------------	---	---------	-----------



25. Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.



En el municipio de San Pedro Taviche, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, siendo las **10:00** horas del día **23 de Marzo del 2020**, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el **C. Macedonio Díaz Palma**, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 49, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- | |
|--|
| 1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. |
| 4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
4.1. Integrantes.
4.2. Funciones del Consejo |
| 5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. |



[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DJN1360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLÁN, OAXACA

[Handwritten signature]



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
CLAVE: 20DPR09770
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1
VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Oax.

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



6. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
7. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
8. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil.
9. Información de la Incorporación de la Titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
10. Información de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal.
11. Información del Convenio Marco de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios.
12. Informe de asamblea comunitaria y procedimiento de para la elección del o los Comité de Contraloría Social.
13. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
14. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
15. Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.
16. Presentación, análisis y aprobación del Programa de Trabajo 2020.
17. Acuerdos
18. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-** En uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes: **18 hombres y 5 mujeres**, haciendo un total de **23 personas**, de un total de **23 convocados**, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.
- 2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.-** En uso de la palabra del Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la Integración del Consejo de Desarrollo social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-** Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra del Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna

[Handwritten signatures]

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1
VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Oax.

observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.-INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quiénes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

4.1 Integrantes del Consejo:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como **miembros permanentes** a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán **asistir en calidad de invitados** los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

4.2 funciones del Consejo:

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la **Secretaría de Bienestar** instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLAN, OAXACA

Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"JORDO DETEXTO GRATUITO"
CLAVE: ZUDPRO977Q
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.

H. JUNTA VECINAL
San Pedro Taviche, Ocotlán Oax.

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por el Secretario de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.

- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.
- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.

M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal. **Acto seguido “¿Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?” asimismo, responden “Si, Protesto” el presidente concluyó: “Si no lo hicieris así, que la Nación y el Estado os lo demanden”.**

6.- INFORME DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS). En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE informó sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.

7.- INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS. En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.

Las entidades a más tardar el **15 de enero** del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas. Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.

8.- INFORMACIÓN Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales, es importante contar con un representante del **Consejo de Protección Civil**, con un **Plan Municipal de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los Lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

9.- INFORMACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER.- En uso de la palabra, él representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa la incorporación de la Instancia



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLÁN, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
LIBRO DE TEXTO GRATUITO
CLAVE: 20DPR09770
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.


SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1
VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Oax.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



H. JUNTA VECINAL
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax.

Municipal de la Mujer, para promover la perspectiva de género en la Planeación del Desarrollo Comunitario y Municipal.

10.- INFORMACIÓN DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, manifestando que es una herramienta para orientar a los municipios durante su periodo de gobierno para que mejoren y consoliden sus capacidades institucionales. Así mismo busca, alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsar las buenas prácticas, promover una cultura de evaluación que permita establecer metas y medir resultados y atender de manera oportuna los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

11.- INFORMACIÓN DEL CONVENIO MARCO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO CON LOS MUNICIPIOS.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa acerca de la importancia de la suscripción del Convenio Marco de Coordinación entre el Gobierno del Estado y el Municipio para establecer las bases de coordinación con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión pública de los Recursos federales y estatal que recibe el municipio.

12.- INFORME DE ASAMBLEA COMUNITARIA Y PROCEDIMIENTO DE PARA LA ELECCIÓN DEL O LOS COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra, el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de la importancia de la elección de dichos comités para el municipio, por lo que se sugiere realicen el procedimiento para la elección de Comité de Contraloría Social 2020, el cual deberá de elegirse democráticamente a tres integrantes, tomando en cuenta la paridad de género, este con el fin de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y a las demás disposiciones aplicables en materia de contraloría social.

13.- INFORMACIÓN SOBRE LA ALINEACIÓN DE LOS EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- en uso de la palabra el Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

14.- INFORMACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.- En uso de la palabra, los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los programas y proyectos vigentes para el presente ejercicio.

15.- EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA LA ADOPCIÓN DE LA AGENDA 2030 A TRAVÉS DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.- en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]


ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUAREZ
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLÁN, OAXACA

[Handwritten signature]


Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
LIBRO DE TEXTO GRATUITO
CLAVE: 20DPR0977Q
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.


H. JUNTA VECINAL
San Pedro Taviche, Ocotlán Oax.



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signatures]

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1
VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Oax.

plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse y dar continuidad a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

Asimismo, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo se deberá coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

16.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2020.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2020 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes para que en caso de haber observaciones, dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

17.-ACUERDOS. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

----- **ACUERDOS** -----

PRIMERO.- El consejo acuerda realizar la instalación del **Consejo de Protección Civil**, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres, mismo que fue integrado en los primeros días del mes de Enero del 2020.

SEGUNDO.- Se incorpora a la **C. Irais Hernández Pérez** titular de la **Instancia Municipal de Mujeres** como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

TERCERO.- Se acuerda participar de forma activa en las capacitaciones que sean propuestas por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal **INAFED** a través de la Coordinación General del COPLADE para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes

Así como participar en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir a nuestro desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos.

CUARTO.- Se manifiesta la intención de llevar a cabo la firma del **Convenio Marco de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ellos que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y en su caso la aprobación para la suscripción del Convenio de referencia.

[Handwritten signature]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

JARDÍN DE NIÑOS BENITO JUAREZ
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLAN, OAXACA

ASOC. DE PADRES DE FAMILIA
Escuela Primaria
LIBRO DE TEXTO GRATUITO
CLAVE: 20DPR09770
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.

H. JUNTA VECINAL
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

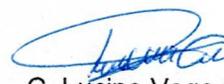
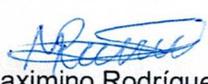
QUINTO.- Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la selección del Comité de **Contraloría Social 2020** se llevó a cabo el día **20 de Marzo a las 08:00 horas** del presente año en asamblea general, en la cual eligieron democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

SEXTO.- La sesión para la **priorización de obras** y acciones e infraestructura productiva, se realizará el **23 de Marzo del presente año, a las 14:00 horas**, del 2020, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

18.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En uso de la palabra el **C. Macedonio Díaz Palma** Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las **12:50 horas** del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

- | | | |
|--|--|--|
| 
PRÉSIDENTENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022 | 
C. Macedonio Díaz Palma
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM. | 
C. Jerónimo Pérez-Luis
Síndico Municipal |
| 
REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022 | 
C. Lorenzo Muñoz Díaz
Regidor de Obras | 
C. Lucino Vega Gómez
Regidor de Hacienda |
| 
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022 | 
C. Tomasa Muñoz Pérez
Regidora de Educación | 
C. Blanca Elizabeth López Rodríguez
Regidora de Salud |
| 
REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022 | 
C. Maximino Rodríguez Ruiz
Regidor de Policía | 
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022 |



JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DJN11360 SAN PEDRO TAVICHE OCOTLAN, OAXACA

JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DJN11360 SAN PEDRO TAVICHE OCOTLAN, OAXACA

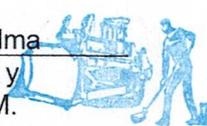


PRÉSIDENTENCIA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICÍA Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022



Asoc. de Padres de Fam. TELESECUNDARIA 2007V07136 San Pedro Taviche.



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022



Signature.

Representantes de Comités.

C. Ermitaño López Díaz
Contralor Social

C. Federico Gómez Matías
Contralor Social

C. Guadalupe Matías Ruiz
Contralor Social

C. Irais Hernández Pérez
Titular de la Instancia Municipal de
Mujeres.

C. Laurentino Hernández Ruiz.
PDTE. Templo Católico

C. Ireneo Vega Gómez
PDTE. Comité del Grupo de
Artesanos Talladores de San
Pedro Taviche.

C. Cristino Muñoz Vega
PDTE. comité del Agua Potable

C. Sergio Muñoz Ramírez
PDTE. Comité de la Presa

C. Agustín Ruiz Muñoz.
PDTE. Comité del Jardín de
Niños "Benito Juárez".

C. Sergio Ruiz Díaz
PDTE. Comité de la Escuela
Primaria "Libro de Texto Gratuito"

C. Benigno Muñoz Ramírez
PDTE. Comité de la Escuela
Telesecundaria

C. Regina Pérez Palma
PDTE. Comité del Centro de Salud

Representantes Agrarios.

C. Manuel López
Representante de Bienes
Comunales

C. Pedro Pérez Luis.
Representante de Bienes
Ejidales

Otros auxiliares.

C. Pablo Ríos Méndez
Tesorero Municipal

Página 9 de 10
Acta de integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

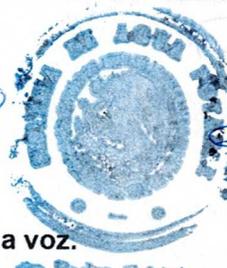
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE SALUD
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA
DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA
MUNICIPAL
Mpio. San Pedro
Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022





SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, O.

Invitados con derecho a voz.

San Pedro Taviche,
Ocotlán, Oax.

Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz
Jefe de Módulo de Enlace Técnico
Ocotlán de la CG-COPLADE

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,

C. Pablo Muñoz Palma

Dtto. Ocotlán, Oax. Secretario Municipal y del CDSM.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN

Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



SINDICATURA MUNICIPAL

Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD

Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS

Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICÍA

Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLÁN, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
CLAVE: 20DPR0977Q
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





26. Acta de Priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2020.

En el Municipio de **San Pedro Taviche**, Distrito de **Ocotlán**, Estado de Oaxaca, siendo las **14:00 horas** del día **23** del mes de **Marzo** del año **dos mil veinte**, reunidos en las oficinas que ocupa el salón social del municipio, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM), con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2020, en términos del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 2 tercer párrafo y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 49, 64 y 65 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 68 y 80 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 7 y 14 fracción II, inciso d) de la Ley Estatal de Planeación y 17, 18 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca y Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- | |
|--|
| 1. Pase de lista de los consejeros convocados y verificación del quórum legal. |
| 2. Instalación legal de la Sesión. |
| 3. Lectura y aprobación del orden del día. |
| 4. Informe del monto asignado del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III. |
| 5. Presentación de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. |
| 6. Información sobre los Ejes Estratégicos del Plan Municipal de Desarrollo. |
| 7. Información sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura |
| 8. Información de las prioridades de Inversión del Gobierno Federal y Estatal. |
| 9. Información de obras de continuidad de ejercicio 2019. |
| 10. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2020. |
| 11. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos |

[Handwritten signatures and stamps on the left margin]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signatures and stamps on the right margin]

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLÁN OAXACA

Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
CLAVE: 20DP09770
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and stamps]

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1
VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Ocotlán

posibles de financiar:
a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020.
b) Otras fuentes de Financiamiento.
12. La importancia de la integración de los comités de obras y comité de contraloría social
13. Acuerdos.
14. Clausura de la sesión.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

----- **DESARROLLO DE LA SESIÓN:** -----

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes **23** consejeros de **23** convocados, de los cuales son **18** hombres y **5** mujeres, por consiguiente, existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión, por lo que el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar legalmente la sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2020, y válido los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del Orden del Día, y somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el Orden del Día por unanimidad de votos de los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE informó al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISM-DF**), que es por \$ **4,838,832.00 (cuatro millones ochocientos treinta y ocho mil ochocientos treinta y dos pesos 00/100 m.n.)**; así mismo, les dieron a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

5.- PRESENTACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y CATÁLOGO VIGENTE PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.- Continuando con el quinto orden del día en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE y/o Representante de la Secretaría de Bienestar, presentó los Lineamientos Generales para la Operación del FISM-DF y el Catálogo vigente para el ejercicio fiscal 2020. Puntualizando que para el caso de los recursos del Ramo General, 33 Fondo III, la priorización de obras, acciones y proyectos,



JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ"
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLAN, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
CLAVE: 20DPR09770
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]
H. JUNTA VECINAL
San Pedro Taviche, Ocotlán

debe ser orientado a la atención de la población con mayor número de carencias sociales y cuyos ingresos se encuentran por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo ubicadas en las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP); las localidades con los dos niveles más altos de rezago social y, a la población identificada en condición de pobreza extrema del resto de las localidades del municipio.

En estricto apego a los lineamientos, se destinará como mínimo el 40% del total de los recursos para la ejecución de obras de incidencia directa y el 60% como máximo para obras de incidencia complementaria. Se informa que es decisión del CDSM, el destinar hasta un 2% del total de los recursos para la ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM) y hasta un 3% para los Gastos Indirectos, estos recursos serán con cargo al rubro de obras complementarias.

6.- INFORMACIÓN SOBRE LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.- En uso de la palabra el Secretario del CDSM, dio a conocer los ejes estratégicos que conformarán el Plan Municipal de Desarrollo; así como la importancia de alinear las propuestas de obras, acciones y proyectos presentados por los consejeros, a las prioridades establecidas en los Planes Nacional y Estatal de Desarrollo, para la gestión de recursos federales, estatales y de otras fuentes de financiamiento.

7.- INFORMACIÓN SOBRE EL ENFOQUE Y LA VISIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA.- Continuando con el séptimo orden del día y en uso de la palabra el representante del Módulo de Enlace Técnico de la Coordinación General del COPLADE expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Así mismo explica que para lograr el desarrollo sostenible es necesario las obras de infraestructura social integrando las dimensiones ambiental, social y económica.

8.- INFORMACIÓN DE LAS PRIORIDADES DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra, los representantes de las dependencias federales y estatales, informaron al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

9.- INFORMACIÓN DE OBRAS DE CONTINUIDAD DE EJERCICIO 2019. En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informó sobre las obras de continuidad del ejercicio 2019, para que sean analizadas y de ser posible se prioricen para su terminación en el presente ejercicio presupuestal, siempre y cuando cumplan con la normatividad señalada en los fondos correspondientes.

10.- RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.





11.- ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR.- Tomando como base los criterios vertidos en el punto 5, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2020, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2020, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), comprometiéndose para esto último, a presentar la propuesta de Convenio y Anexos ante la Coordinación General del COPLADE y la Secretaría de Bienestar, en los tiempos establecidos, para revisión y, en su caso, firma conjunta. Asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1.	San Pedro Taviche	2% Programa de desarrollo institucional municipal	Acción	1	16	16.6	300	604	569	Complementaria
2.	San Pedro Taviche	3% Gastos indirectos	Acción	1			300	604	569	Complementaria
3.	San Pedro Taviche	Mantenimiento de camino rural San Jerónimo Taviche - San Pedro Taviche del Km 0+000 al Km16+000. Tramos parciales.	Km	8	11	11.3	300	604	569	Complementaria
4.	San Pedro Taviche	Ampliación del camino: San Jerónimo Taviche - San Pedro Taviche del Km 11+000 al km 16+000	KM	5	11	11.3	300	604	569	Complementaria
5.	San Pedro Taviche	Construcción de sanitario prefabricado con biodigestor.	Acción	45	1,6,11	1.1,1.2, 1.4,6.2, 11.1	45	91	85	Directa
6.	San Pedro Taviche	Construcción de sanitarios con biodigestores, primera etapa.	Acción	50	1,6,11	1.1,1.2, 1.4,6.2, 11.1	50	101	95	Directa
7.	San Pedro Taviche	Construcción de pavimento con concreto hidráulico en camino rural indígena cabeceras municipales, San Jerónimo Taviche - San Pedro Taviche del km 26+300 al km 31+300	Km	5.00	11	11.3	300	604	569	Complementaria
8.	San Pedro Taviche	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G	M2	585	4	4.1,4.2, 4.5		28	34	Directa
9.	San Pedro Taviche	Construcción de Bordo para reten de agua en el Arroyo el Ocote	ML	55	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3 2.4,8.3	300	604	569	Directa
10.	San Pedro Taviche	Construcción de Bordo para reten de agua en el Arroyo Las Minas	ML	45	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3 2.4,8.3	300	604	569	Directa

SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

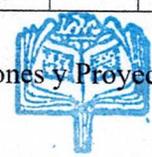
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICÍA Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA "BENITO JUAREZ" CLAVE: 20DJN11360 SAN PEDRO TAVICHE Ocotlán, OAXACA



ASOC. de Padres de Familia Escuela Primaria BORDO DE TEXTO GRATUITO CLAVE: 20DPR09770 SAN PEDRO TAVICHE, OAX.



H. JUNTA VECINAL Mpio. San Pedro Taviche, Ocotlán Oax.

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
 Jurisdicción Sanitaria No. VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
 San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax.



SINDICATURA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Taviche,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020 - 2022

[Handwritten signature]



REGIDURÍA DE OBRAS
 Mpio. San Pedro Taviche,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020 - 2022



REGIDURÍA DE HACIENDA
 Mpio. San Pedro Taviche,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020 - 2022

[Handwritten signature]



SECRETARÍA MUNICIPAL
 Mpio. San Pedro Taviche,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020 - 2022

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
11.	San Pedro Taviche	Construcción de camino rural tramo San Pedro Taviche - Portillo La Guardia del Km 31+300 al 38+300	KM	7	11	11.3	300	604	569	Complementaria
12.	San Pedro Taviche	Construcción de camino saca cosechas tramo San Pedro Taviche - Nopal burro	KM	3	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	300	604	569	Directa
13.	San Pedro Taviche	Construcción de centro para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en paraje Monte El Huaje	M2	4,000			300	604	569	Complementaria
14.	San Pedro Taviche	Ampliación del sistema de agua potable 2da etapa	Km	4	1,6	1.1,1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300	604	569	Directa
15.	San Pedro Taviche	Rehabilitación de la Unidad deportiva pública.	M2	532			300	604	569	Complementaria
16.	San Pedro Taviche	Construcción de pozo profundo de agua potable	ML	100	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300	604	569	Directa
17.	San Pedro Taviche	Equipamiento de pozo profundo de agua potable	Obra	100	1,6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	300	604	569	Directa
18.	San Pedro Taviche	Construcción de canal	ML	1,000	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	300	604	569	Directa
19.	San Pedro Taviche	Ampliación de la red de energía eléctrica en varias calles	Postes	4	1,7,11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, 11.1	300	604	569	Directa
20.	San Pedro Taviche	Construcción de centro cultural	M2	300			300	604	569	Complementaria
21.	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G	ML	100	4	4.5		28	34	Directa
22.	San Pedro Taviche	Construcción de un aula de medios en la escuela telesecundaria CCT: 20DTV0713G	M2	48	1,4	1.1,1.2, 1.4, 4.1, 4.2		28	34	Directa
23.	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q	ML	100	4	4.2, 4.5		87	86	Directa
24.	San Pedro Taviche	Construcción de comedor escolar en la escuela primaria "Libro de Texto Gratuito" CCT: 20DPR0977Q	M2	90	1,2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2		87	86	Directa
25.	San Pedro Taviche	Ampliación del centro de salud.	M2	220	1,3,5	1.1, 1.2, 1.4, 3.1, 3.4, 3.7, 3.8, 5.6	300	604	569	Directa
26.	San Pedro Taviche	Mejoramiento de la presa ubicada al poniente de la comunidad de San Pedro Taviche	M2	80	1,2,8	1.1,1.2, 1.4,2.3, 2.4,8.3	300	604	569	Directa
27.	San Pedro Taviche	Construcción de Aula didáctica en el jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJN11360	M2	48	1,4	1.1,1.2, 1.4,4.1, 4.2		11	9	Directa
28.	San Pedro Taviche	Construcción de barda perimetral en el Jardín de Niños "Don Benito Juárez" CCT: 20DJN11360	ML	20	4	4.2,4.5		40	33	Directa
29.	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino rural en la localidad de San Pedro Taviche	Km	4	11	11.3	300	604	569	Complementaria



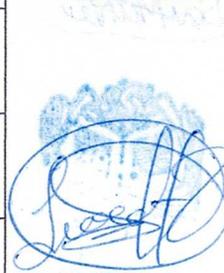
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
 Mpio. San Pedro Taviche,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020 - 2022



REGIDURÍA DE SALUD
 Mpio. San Pedro Taviche,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020 - 2022



REGIDURÍA DE POLICÍA
 Mpio. San Pedro Taviche,
 Dto. Ocotlán, Oax.
 2020 - 2022



H. JUNTA VECINAL
 San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax.



JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ"
 CLAVE: 20DJN11360
 SAN PEDRO TAVICHE
 OCOTLÁN, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
 Escuela Primaria
 "LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
 CLAVE: 20DPR0977Q
 SAN PEDRO TAVICHE, OAX.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
30.	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino saca cosechas tramo Río potrero San Pedro Taviche	KM	6	1,2,8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4, 8.3	800	604	569	Directa
31.	San Pedro Taviche	Rehabilitación de camino rural San Pedro Taviche - San Juan Lachigalla del Km 0+000 al Km 4+000.	Km	4	11	11.3	300	604	569	Complementaria

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
32.	San Pedro Taviche	Reconstrucción del camino Ocotlán de Morelos - San Pedro Taviche del km 16+000 al km 31+300	km	15.3	300	604	569
33.	San Pedro Taviche	Construcción de 45 Sanitarios con Biodigestor para el Mejoramiento de la Vivienda	Pza	45	45	95	80
34.	San Pedro Taviche	Construcción de techado en área de impartición de educación física en la escuela primaria Libro de Texto Gratuito clave 20DPR0977Q	M2	585		87	86

12.- INFORME ACERCA DE LA IMPORTANCIA DE LA INTEGRACIÓN DE LOS COMITES DE OBRAS Y COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.- En uso de la palabra el Presidente del Consejo informa a los presentes que en ámbito de las facultades que le confiere la normatividad, y toda vez que ya se dio cumplimiento en cuanto a la integración del Comité de Contraloría Social con fecha **20 de Marzo del año dos mil veinte**, así como a la integración del comité de obra, mismos que son de gran apoyo a la administración pública municipal, los que se encargarán de vigilar, verificar y dar seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de Contraloría Social.

13. ACUERDOS. Una vez analizadas y definido el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos, el Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomó los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO.- De acuerdo a la disponibilidad financiera del Ramo General 33 y resultado de la gestión de otras fuentes de financiamiento, el Honorable Ayuntamiento notificará y solicitará a las Autoridades Locales, la documentación para integrar el expediente técnico mismos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal



JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DJN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLAN, OAXACA



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
CLAVE: 20DPR0977Q
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1 VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022



JARDIN DE NIÑOS
"BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20DJN11380
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLAN, OAXACA



SERVICIOS DE SALUD
DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1
VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Oax.

SEGUNDO.- El Honorable Ayuntamiento tiene la obligación de informar y transparentar la aplicación de los recursos públicos a través de: Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) <http://www.gob.mx/bienestar/documentos/fondo-de-aportaciones-para-la-infraestructura-social-fais> y Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home>, así como en los demás sistemas definidos para reportar la aplicación de los recursos federales.

TERCERO.- Una vez analizado el informe acerca de las obras de continuidad pendientes del ejercicio 2019, el Consejo acuerda que se darán continuidad a las obras pendientes de ejecutarse mismas, que serán de acuerdo a la normatividad aplicable para el caso.

CUARTO.- Una vez analizadas las Actas de selección de obras de las localidades se aprueba la priorización de obras, acciones y proyectos enunciados en el punto 11 incisos a) y b);

14. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 16:20 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Macedonio Díaz Palma
Presidente Municipal y
Presidente del CDSM.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Lorenzo Muñoz Díaz
Regidor de Obras

C. Jerónimo Pérez Luis
Síndico Municipal

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Lucino Vega Gómez
Regidor de Hacienda



REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Tomasa Muñoz Pérez
Regidora de Educación



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Blanca Elizabeth López Rodríguez
Regidora de Salud



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Maximino Rodríguez Ruiz
Regidor de Policía



Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
CLAVE: 20DPR09770
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Representantes de Comités.

REGIDURÍA DE POLICIA

Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA

Mpio. San Pedro Taviche, Dto. Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

[Signature]
C. Ermitaño López Díaz
Contralor Social

[Signature]
C. Federico Gómez Matías
Contralor Social

[Signature]
C. Guadalupe Matías Ruiz
Contralor Social

[Signature]
C. Irais Hernández Pérez
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres.

[Signature]
C. Laurentino Hernández Ruiz.
PDTE. Templo Católico

[Signature]
C. Ireneo Vega Gómez
PDTE. Comité del Grupo de Artesanos Talladores de San Pedro Taviche.

[Signature]
C. Cristino Muñoz Vega
PDTE. comité del Agua Potable

[Signature]
C. Sergio Muñoz Ramírez
PDTE. Comité de la Presa

[Signature]
C. Agustín Ruiz Muñoz.
PDTE. Comité del Jardín de Niños "Benito Juárez".

[Signature]
C. Sergio Ruiz Díaz
PDTE. Comité de la Escuela Primaria "Libro de Texto Gratuito"

[Signature]
C. Benigno Muñoz Ramírez
PDTE. Comité de la Escuela Telesecundaria

[Signature]
C. Regina Pérez Palma
PDTE. Comité del Centro de Salud

Representantes Agrarios.

[Signature]
C. Manuel López
Representante de Bienes Comunales

[Signature]
C. Pedro Pérez Luis.
Representante de Bienes Ejidales

Otros auxiliares.

[Signature]
C. Pablo Ríos Méndez
Tesorero Municipal

Página 8 de 9
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SERVICIOS DE SALUD DE OAXACA
Jurisdicción Sanitaria No. 1
VALLES CENTRALES
COMITE DE SALUD
San Pedro Taviche, Oax.

Invitados con derecho a voz.

Arq. Ángel Tereso Antonio Ruiz
Jefe de Módulo de Enlace Técnico
Ocotlán de la CG-COPLADE.


SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022
C. Pablo Muñoz Palma
Secretario Municipal y del CDSM.


PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022


REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dtto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



Página 9 de 9

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.


JARDIN DE NIÑOS "BENITO JUAREZ"
CLAVE: 20D.JN11360
SAN PEDRO TAVICHE
OCOTLAN, OAXACA.


Asoc. de Padres de Familia
Escuela Primaria
"LIBRO DE TEXTO GRATUITO"
CLAVE: 20DPR0977Q
SAN PEDRO TAVICHE, OAX.





27. Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

**ACTA DE APROBACIÓN
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2022**

En la población de San Pedro Taviche, Distrito de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, Municipio del mismo nombre, del Estado de Oaxaca, siendo las dieciséis horas del día lunes catorce del mes de marzo del dos mil veintidós, reunidos los Integrantes del H. Ayuntamiento los **CC. Macedonio Díaz Palma, Presidente Municipal, Jerónimo Pérez Luis, Síndico Municipal, Lucino Vega Gómez, Regidor de Hacienda, Tomasa Muñoz Pérez, Regidora de Educación, Lorenzo Muñoz Díaz, Regidor de Obras, Blanca Elizabeth López Rodríguez, Regidora de Salud y Maximino Rodríguez Ruiz, Regidor de Policía,** con el objeto de celebrar la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de San Pedro Taviche 2020-2022 por lo que se procedió a desarrollar bajo el siguiente orden:-----

-----**Orden del día**-----

- I. Pase de Lista. -----
- II. Declaratoria del Quórum. -----
- III. Instalación Legal de la Sesión. -----
- IV. Aprobación del orden del día. -----
- V. Lectura del Acta Anterior. -----
- VI. Presentación y Análisis del Plan Municipal de Desarrollo San Pedro Taviche 2020-2022. -----
- VII. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo San Pedro Taviche 2020-2022. -----
- VIII. Clausura de la Sesión. -----

I. Pase de Lista. Se procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes integrantes del Cabildo: C.C. Macedonio Díaz Palma, Presidente Municipal, Jerónimo Pérez Luis, Síndico Municipal, Lucino Vega Gómez, Regidor de Hacienda, Tomasa Muñoz Pérez, Regidora de Educación, Lorenzo Muñoz Díaz, Regidor de Obras, Blanca Elizabeth López Rodríguez, Regidora de Salud y Maximino Rodríguez Ruiz, Regidor de Policía. -----

II. Declaratoria del Quórum. Una vez confirmada la asistencia de los siete concejales que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum"; por lo que a continuación, el ciudadano Macedonio Díaz Palma Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal como lo dispone el artículo 48, párrafo primero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, se declara instalada la sesión extraordinaria de cabildo". -----

PRESIDENTE MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

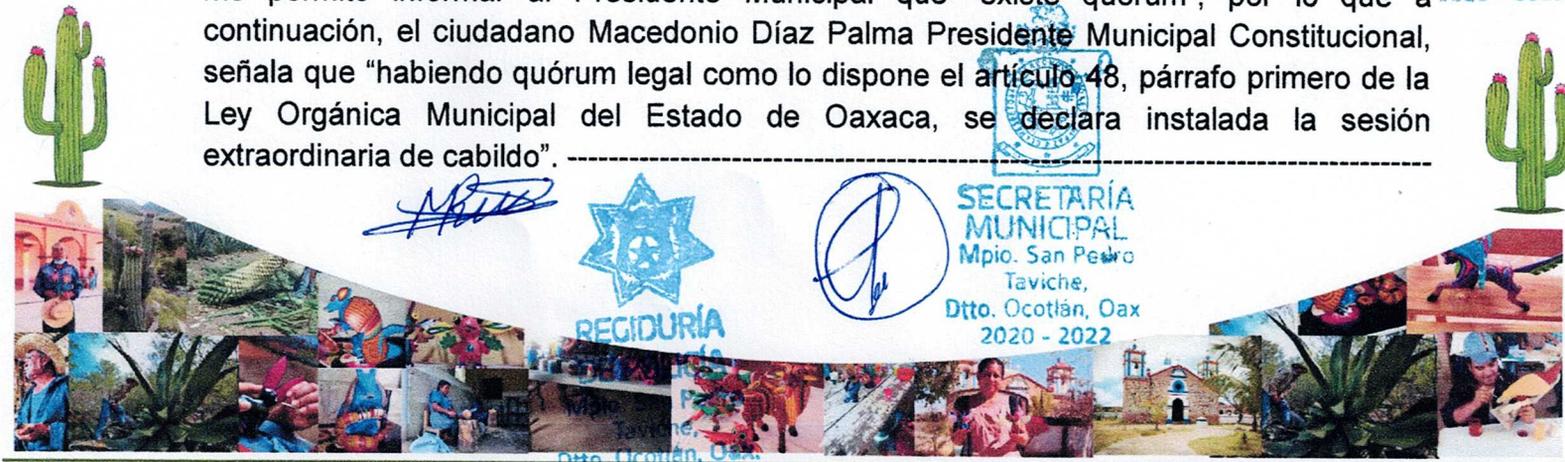
SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax. 2020 - 2022

REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche, Ocotlán, Oax. 2020 - 2022



Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"



III. Instalación Legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano Macedonio Díaz Palma, con fundamento en los artículos 36 y 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión extraordinaria de cabildo, en los siguientes términos: "siendo las dieciséis horas con quince minutos, del día lunes catorce del mes de marzo, declaro legalmente instalada la presente sesión extraordinaria de cabildo del Municipio de San Pedro Taviche, Distrito de Ocotlán, Oaxaca", y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto:

IV. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de ustedes concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y sin ninguna abstención; por lo tanto, se tiene como aprobado por unanimidad el orden del día de la presente sesión.

V. Lectura del Acta Anterior. Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior el C. Pablo Muñoz Palma Secretario Municipal dio lectura al acta anterior y una vez concluida el Presidente Municipal lo somete a consideración del cabildo, siendo aprobado por unanimidad de votos.

VI. Presentación y Análisis del Plan Municipal de Desarrollo San Pedro Taviche 2020-2022. Se hace la presentación del Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Taviche 2020-2022 a los integrantes del cabildo municipal, en donde se revisa y se analizan los mecanismos de acción que se utilizaron para la elaboración del mismo, después se procede al desahogo del siguiente punto.

VII. Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo San Pedro Taviche 2020-2022. Una vez ya revisado y analizado el Plan Municipal de Desarrollo, el Presidente Municipal solicita a los integrantes del Cabildo su voto para aceptar o rechazar la información expuesta, por lo que solicita al pleno de los integrantes que sea aprobado el Plan Municipal de Desarrollo de San Pedro Taviche 2020-2022, para lo cual se somete a su votación, resultando aceptado por unanimidad de votos, asentándose su **APROBACIÓN**.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

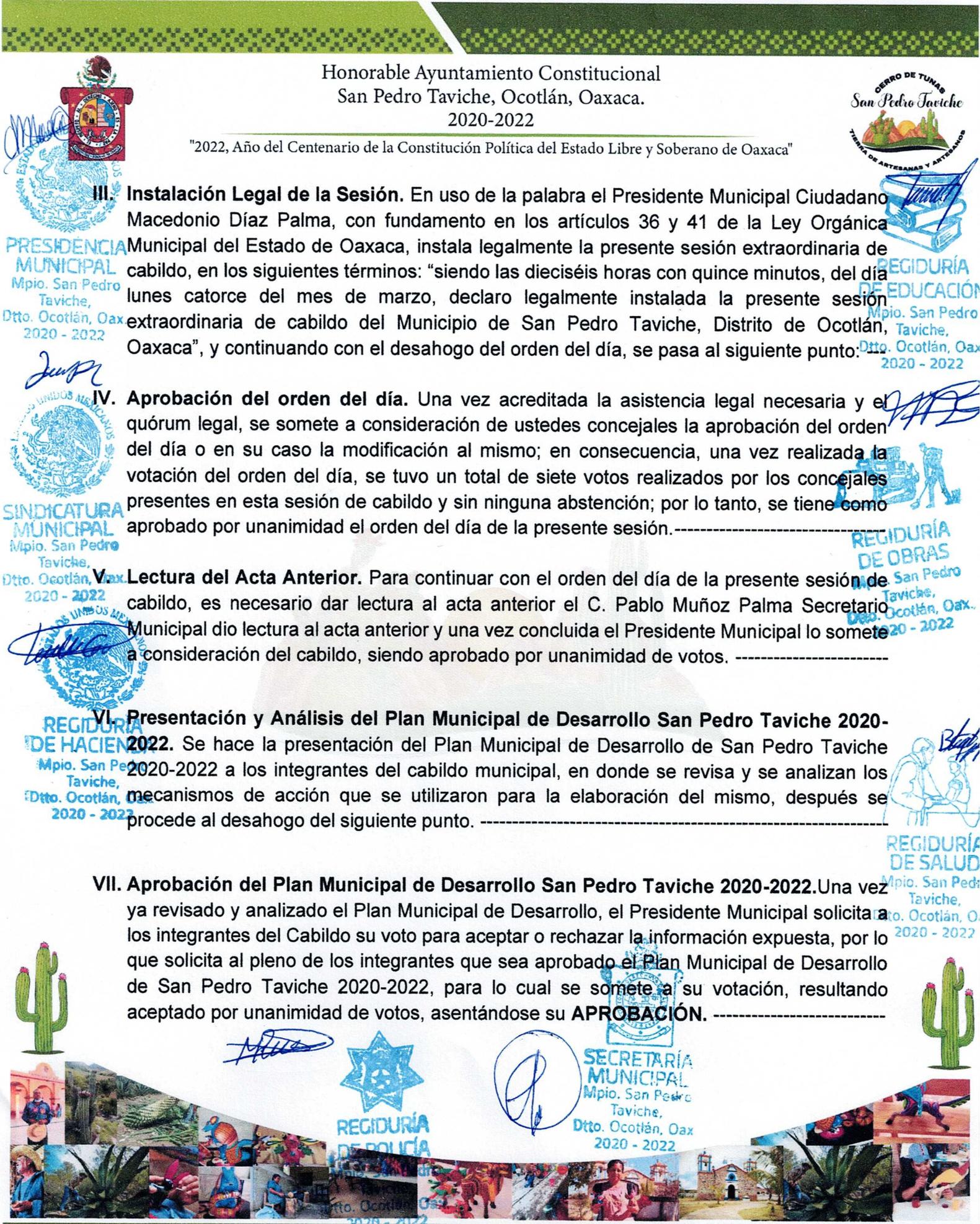
REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

REGIDURÍA DE TURISMO
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022





Honorable Ayuntamiento Constitucional
San Pedro Taviche, Ocotlán, Oaxaca.
2020-2022



"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

VIII. Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la presente sesión siendo las dieciocho horas del mismo día de su inició, firmando para constancia los integrantes del H. Ayuntamiento que estuvieron presentes. -----

-----Damos Fe.-----

**Integrantes del H. Ayuntamiento
San Pedro Taviche
2020-2022**



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Macedonio Díaz Palma
Presidente Municipal



SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Jerónimo Pérez Luis
Síndico Municipal



C. Lucino Vega Gómez
Regidor de Hacienda

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Tomasa Muñoz Pérez
Regidora de Educación

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Lorenzo Muñoz Díaz
Regidor de Obras



REGIDURÍA DE SALUD
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Blanca Elizabeth López Rodríguez
Regidora de Salud



REGIDURÍA DE POLICÍA
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

C. Maximino Rodríguez Ruiz
Regidor de Policía



C. Pablo Muñoz Palma
Secretario Municipal

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San Pedro Taviche,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2020 - 2022

